



Manual de Clasificaciones de Oficios e Industrias y Tipos de Seguros

GOBIERNO DE PUERTO RICO CORPORACION DEL FONDO DEL SEGURO DEL ESTADO

MANUAL DE CLASIFICACIONES DE OFICIOS E INDUSTRIAS Y TIPOS DE SEGUROS

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Núm. 45 de 18 de abril de 1935, según enmendada, la Corporación del Fondo del Seguro del Estado (CFSE) tiene una doble responsabilidad:

- Proveer una cobertura de seguro amplia que confiera inmunidad al patrono asegurado, protegiéndolo contra cualquier acción judicial que pudiera entablar en su contra el trabajador lesionado con relación a un accidente laboral o enfermedad derivada de la ocupación.
- Brindar a los trabajadores lesionados servicios médicos y de rehabilitación, así como compensación económica por accidentes o enfermedades ocupacionales con el objetivo de facilitar su pronta reintegración al trabajo.

Para establecer la cubierta y determinar la prima aplicable a cada patrono, la CFSE administra un sistema de clasificaciones de riesgos basado en las diversas actividades económicas (oficios e industrias) desarrolladas en Puerto Rico. La cantidad de clasificaciones puede variar anualmente conforme a los cambios en las actividades económicas, principalmente por avances tecnológicos y cambios en la industria local. A cada clasificación se le asigna un tipo de prima que está basado en la experiencia de pérdida de los patronos que tienen pólizas vigentes.

Para establecer la cubierta de un patrono, la CFSE asigna una o más clasificaciones, de acuerdo con el tipo de operación que lleva a cabo. Si un patrono cambia la naturaleza de sus operaciones o sufre variaciones sustanciales, será necesario alterar una o más de las clasificaciones que se le hayan asignado.

La prima de cada póliza se calcula utilizando la nómina estimada anual por clasificación de riesgo, dividiéndola entre cien (100) y multiplicándola por el tipo de prima de clasificación que le corresponda.

Como respaldo técnico, la CFSE publica anualmente el Manual de Clasificaciones de Oficios e Industrias y Tipos de Seguro, que incluye; clasificaciones vigentes por actividad

económica y tipos de prima aplicables. El manual se rige por los siguientes reglamentos:

- Reglamento para Gobernar el Seguro de Compensaciones por Accidentes del Trabajo;
- Reglamento para Determinar los Porcientos de Mano de Obra en Trabajos Sujetos a Pólizas Eventuales y Certificaciones de Vigencia de Pólizas Permanentes Únicas de Patronos Contratistas;
- Reglamento para la Concesión de Exención de Pago de Primas a Patronos que Empleen Personal Técnico en Puerto Rico;
- Reglamento para Determinar la Cubierta de Seguro Obrero para Patrono o Dueño de Negocio o Industria Individual;
- Reglamento para Patronos que Llevan a Cabo Labores Manuales en Talleres, Oficinas o Negocios en Pequeña Escala;
- Reglamento del Plan de Clasificación para Patronos Basado en la Experiencia.

Se puede obtener copia de estos documentos normativos a través del portal interactivo: **www.cfse.pr.gov.**

Para el año fiscal 2025–2026, el Manual de Clasificaciones de Oficios e Industrias incluirá ciento noventa y una (191) clasificaciones que comprenden las actividades económicas que se desarrollan en Puerto Rico. En el manual se integran las recomendaciones y comentarios recopilados en las Vistas Públicas a Patronos celebradas durante marzo y abril de 2025 en Aguadilla, Caguas, Carolina y Ponce.

Destacamos que, por primera vez desde 2018, se realizó una revisión profunda del sistema de clasificaciones. Como resultado, ciento veinticinco (125) clasificaciones reflejan una reducción en tarifas en comparación al año anterior. Esto representa un alivio significativo y genera un impacto positivo para los patronos.

Comité Revisor del Manual está compuesto profesionales de distintas áreas dentro del CFSE con amplia experiencia en cumplimiento normativo y administración de pólizas. Sus miembros son Sr. Luis Ricardo Eliza Márquez, Subadministrador Auxiliar Interino del Área de Seguros y presidente del comité; el Sr. Germán Acevedo Domenech, Director, Oficina de Servicios Actuariales; la Sra. María T. Serrano Rivera, Asesora en Seguros; la Sra. Zelma Rivera Gómez, Coordinadora de Operaciones de Área; el Sr. Kelvin U. Díaz Marrero, Oficial Ejecutivo, Oficina de Pólizas de Gobierno; el Sr. Rev F. Santana Pereles, Oficial Ejecutivo, Oficina de Status Patronal: el Sr. Félix R. Pérez Rivera, Subgerente Cumplimiento Corporativo, Oficina de Cumplimiento Corporativo y la Sra. Lissette Negrón Vargas, Secretaria Ejecutiva IV del Área de Seguros.

Desde el 1 de julio de 2025, la CFSE tiene disponible su nueva aplicación móvil para los patronos. Esta aplicación está disponible en formato para Iphone y Android, le permite a los patronos poder accesar a los mismos servicios que se ofrecen en nuestro portal de la CFSE ofreciendo acceso ágil, eficiente y seguro a nuestros servicios en línea. Entre ellos se destacan:

- Radicación de declaración de nóminas
- Solicitud de prórrogas
- Certificaciones de vigencia, deuda, experiencia y sistema de mérito
- Pago de primas
- Radicación de informes patronales

• Para orientación adicional, puede comunicarse a nuestras líneas de atención al patrono:

1-844-PÓLIZAS (1-844-765-4927) 1-844-PATRONO (1-844-728-7666)

ÍNDICE

GOBIERNO DE PUERTO RICO CORPORACION DEL FONDO DEL SEGURO DEL ESTADO

PO BOX 365028 SAN JUAN, PUERTO RICO 00936-5028

MANUAL DE CLASIFICACIONES DE OFICIOS E INDUSTRIAS Y TIPOS DE SEGUROS

1 DE JULIO DE 2025 AL 30 DE JUNIO DE 2026

ÍNDICE

CLASIFICACION	CLAVE
A	
Abogados, Oficinas de	8803
Abono, Fabricación de	
Abono, Jabón, Detergentes, Aceites Vegetales	4583
Accesorios de Fantasía, Fabricación de	3383
Accesorios para Muebles en Tela, Fabricación de (N.I.C.)	2501
Aceite y Derivados, Distribución y Mezcla de	8350
Aceites Esenciales, Destilación de	
Aceites Vegetales, Fabricación de	4011 4593
Acero o Hierro	5057
Acero, Negociantes en	0062
Acido, Fabricación de	4530
Ácidos, Oxígeno, Hidrógeno y otros Gases	
Acompañantes-Servicio Doméstico	0912
Acueductos y Alcantarillados, Sistema de	/520
Administración Residenciales Públicos por Empresas Privadas	0045
Adams a Fabrica side de (NLO)	9015
Adornos, Fabricación de (N.I.C.)	2501
Aeronaves/Empleados de Abordo - Líneas de Pasajeros con Itinerario	7405
Aeronaves/Empleados de Abordo - Que no sean Líneas de	7400
Pasajeros con Itinerario	/406
Aeronaves/Empleados de Abordo	
En líneas de pasajeros con itinerario, servicio de carga,	7.05
expreso o correo por rutas establecidas	/405
Aeronaves/Empleados de Abord	
Empresas que no sean líneas de pasajeros	
con itinerario, servicio de expreso o correo	7405
Aeronaves/Empleados de Abordo	
Empresas que no sean líneas de pasajeros con itinerario,	
servicio de expreso o correo (N.I.C.)	7406
Aeronaves/Empleados en Tierra	7403
Aeroplanos-Reparación y Ensamblaje de (N.I.C.)	3179
Agencias de Corredores (Brokers) y Servicios de Gestoría	8741
Agencias de Barcos, Empleados de	8726
Agencias de Venta de Pasajes	8741
Agencias Funerarias	9620
Agencias Hípicas	8741
Agricultura en General	0006
Agricultura, Patrono	
Agrimensores	
Alambrado	
Alambreras, Fabricación de	2570
Alarmas (N.I.C.)	

Alarmas Residenciales, Comerciales e Industriales (Artefactos Eléctricos de Seguridad)	. 8014
AlbañileríaAlcantarillado Sanitario o Pluvial, Plantas de Tratamiento	
para Aguas Usadas, Construcción	. 6306
Alcantarillas, Excavaciones para	
Alcapurrias, Confección de	
Alcoholado, Destilación de	. 4611
Alfarería, Fabricación de productos de arcilla y barro (N.I.C.)	. 4061
Alfombras, Fabricación de	. 2348
Alfombras, Instalación de	. 9538
Almacenaje, Negocio de (N.I.C.)	. 8292
Almohadas, Fabricación de (N.I.C.)	. 2501
Alquiler de Muebles	. 8015
Alquiler de Vehículos de Motor	. 8748
Alumbrado y Energía Eléctrica, Construcción	
Alumbrado y Energía Eléctrica, Sistemas de	. 7539
Alzado de casas	
Ama de llaves	.0912
Analistas de Sistemas, Oficinas de	. 8803
Analizadores de Gas, Manufactura y/o ensamblaje de	. 3683
Ancones, Operación de	. 7244
Antenas (N.I.C.), Fabricación de	
Anuncios	
Anuncios, Manufactura, Instalación y conservación de	. 9549
Aparatos Auxiliares, Instalación de	. 5190
Aparatos de Oficina, Instalación, inspección,	
ajuste y reparación de (N.I.C)	. 5191
Abaratos Sanitarios (N.I.C.)	. 4UD I
Arandelas, Manufactura de (N.I.C.)	. 3400
Arena, Extracción de	
Arena, Grava y Tierra	. 4000
Argamasa, Planchas de (no reforzadas) Fabricación de (N.I.C.)	. 1701
Armadura de Radios y Telereceptores (N.I.C.)	. 3179
Arquitectos, Empresas de	. 8601
Artículos de Vestir y Otros Productos Terminados Hechos	
de Tela y Materiales Similares (N.I.C.)	. 2501
Artículos de Vestir, (N.I.C.) Fabricación de	. 2501
Asbesto-Remoción, encapsulación o encerramiento de	. 5471
Aserraderos	.0006
Asesoría o Cosultoría Legal, Empresarial, Administrativa y Financiera	
Asfalto, Manufactura de	. 4740
Atalayas, Construcción, Reconstrucción y Reparación de	. 6005
Ataudes de Madera, Fabricación de (N.I.C.)	. 2731
Auditores, Oficinas de	
Autobuses, Empresas de	. 7382
Automóviles, Cajas de (N.I.C.) Fabricación y armado de	. 3824
Aves, Crianza, Matanza, Compra y Venta de, por Empresas	.0034
Aves, Ventas de Carne de	.8037
Azúcar	. 2032
Azúcar, Elaboración de	. 2032
Azúcar, Refinería de	. 2032
Azulejos, Fábrica de (N.I.C.)	. 4061
В	
Balnearios, Operación, Cuido, Conservación y Mantenimiento	.9162
Bambú. Artículos de. Fabricación v/o Ensambladura de (N.I.C.)	.2731
Banderas u Ornamentaciones, Colocación de	. 9538

CLAVE

Barberías	9586
Barberías, Salones de Belleza y Estética	9586
Barcazas, Operación de	/244
Barcos de Pasajeros, Explotación y Operación de	7028
Barcos Pesqueros- De vela, motor o remo, Explotación y Operación de	7000
Barnices, Manufactura de	
Barras-Cuando se operen como parte de un Negocio	9019 2019
Basura, Recogido de	9/10
Baterías, (N.I.C.) Fabricación de	3179
Bienes Raíces	8741
Biólogos	8601
Bizcochos, Fabricación de	2003
Bloques de Hormigón, Construcción o Reparación con	5213
Bloques de Hormigón, Fabricación de (N.I.C.)	1701
Bobinas, (N.I.C.) Fabricación de	3179
Body Piercing (Perforaciones Corporales)	9586
Boleras	9090
Boleras y Galleras	9090
Bolsas de Papel, Fabricación de	4239
Bombones, Fabricación de	2041
Bordados, Manufactura de	2348
Botas, Fabricación o Reparación de	2000
Botones, Fabricación de Brazaletes de Expansión, Fabricación de	2040 2202
Brea, Manufactura de	4740
Broches de Metal y de Presión, Fabricación de (N.I.C.)	3400
Buzos Comerciales	7336
20200 0011010101001	
C	
Cables Eléctricos Aéreos o Subterráneos, Instalación de	7536
Cables Eléctricos Aéreos o Subterráneos, Instalación de	7536 7600
Cables Eléctricos Aéreos o Subterráneos, Instalación de	7600
Cables Eléctricos Aéreos o Subterráneos, Instalación de	7600 6512 6512
Cables Eléctricos Aéreos o Subterráneos, Instalación de	7600 6512 6512
Cables Eléctricos Aéreos o Subterráneos, Instalación de	7600 6512 6512 6512
Cables Eléctricos Aéreos o Subterráneos, Instalación de	7600 6512 6512 6512 8017
Cables Eléctricos Aéreos o Subterráneos, Instalación de	7600 6512 6512 0006 8017
Cables Eléctricos Aéreos o Subterráneos, Instalación de	7600 6512 6512 0006 8017
Cables Eléctricos Aéreos o Subterráneos, Instalación de	7600 6512 6512 0006 8017 9082 3824
Cables Eléctricos Aéreos o Subterráneos, Instalación de	7600 6512 6512 0006 8017 9082 3824
Cables Eléctricos Aéreos o Subterráneos, Instalación de	7600 6512 6512 0006 8017 9082 3824
Cables Eléctricos Aéreos o Subterráneos, Instalación de	7600 6512 6512 0006 8017 9082 3824 3824 3824
Cables Eléctricos Aéreos o Subterráneos, Instalación de	7600 6512 6512 0006 8017 9082 3824 3824 3824 3824
Cables Eléctricos Aéreos o Subterráneos, Instalación de	7600 6512 6512 006 9082 3824 3824 3824 3824 3824
Cables Eléctricos Aéreos o Subterráneos, Instalación de	7600 6512 6512 0006 9082 3824 3824 2731 1701 2348 5057
Cables Eléctricos Aéreos o Subterráneos, Instalación de	7600 6512 6512 0006 9082 3824 3824 2731 1701 2348 5057
Cables Eléctricos Aéreos o Subterráneos, Instalación de	7600 6512 6512 0006 9082 3824 3824 2731 1701 2348 5057 8012 3179
Cables Eléctricos Aéreos o Subterráneos, Instalación de	76006512651200068017908238244239273117012348505780123179
Cables Eléctricos Aéreos o Subterráneos, Instalación de	760065126512000680179082382442392731170123485057801231799402
Cables Eléctricos Aéreos o Subterráneos, Instalación de	7600651265120006801790823824423927311701234850578012317994020006
Cables Eléctricos Aéreos o Subterráneos, Instalación de	7600651265120006801790823824423927311701234850578012317994020006
Cables Eléctricos Aéreos o Subterráneos, Instalación de	7600651265120068017908238243824273117012348505780123179940200666219
Cables Eléctricos Aéreos o Subterráneos, Instalación de	76006512651200068017908238244239273117012348505780123179940200669166
Cables Eléctricos Aéreos o Subterráneos, Instalación de	7600651265120006908238243824273117012348505780123179940200669166
Cables Eléctricos Aéreos o Subterráneos, Instalación de	7600651265120069082382438242392731170123485057801231799402006691669166
Cables Eléctricos Aéreos o Subterráneos, Instalación de	76006512651200690823824382427311701234850578012317994020066916691669166

Ш

0 1 1 1 1 1 0 1 1 0 1 1	
Camiones de Venta de Comida Rapida	9082
Caramelos, Fabricación de	2041
Cárceles Privadas	
Carga y Descarga de Embarcaciones	7309
Carga y Descarga de Embarcaciones, en Furgones	
de Metal Cerrados	7309
Carga y Descarga de Embarcaciones, Operación de	
Operación de	7309
Carga y Descarga de Embarcaciones -Productos a Granel-	
Todas las operaciones, por medio de conductores,	
poleas sin fin, torres de transferencia, mangas de	7000
succión o bombeo y equipo mecánico	/309
Carnavales-Sitio fijo, operación, cuido, conservación y mantenimiento	0400
y mantenimiento	9163
Carnavales-Sitio No Fijo, operacion, cuido, conservacion	0404
y mantenimiento	9104
Carnes	
Carnes, Empaques de	2089
Carnes y/o sustitutos, Productos de (N.I.C.) Manufactura de	2095
Carnes, Venta de	8037
Carnicerías	0037
Carnicerías y/o Pescaderías	2721
Carpintería, Ebanistería y Productos de Madera y "PVC" (N.I.C.)	2731
Carpintería, Talleres de (N.I.C.)	2/31
Carreteras, Calles, Caminos y Pistas	5045 5506
Carreteras, Calles, Caminos y Pistas	5506
repavimentación, reparación y conservación de	EEOG
Carretras, Calles, Caminos, Pistas, Terraplenes y	5506
Urbanización de Terrenos	5507
Carreteras, Calles, Caminos, Pistas, Terraplenes y	5507
Urbanización de Terrenos-Estudio, construcción y	
reconstrucción dereconstrucción y	5507
Carruajes (N.I.C.), Fabricación y Armado de	3824
Cartón Acústico, Instalación de	9538
Cartón, Fabricación de	
Cartulina, Fabricación de	4239
Casas de Convalecencia (N.I.C.)	4239 8833
Casas de Convalecencia (N.I.C.)	4239 8833 3683
Casas de Convalecencia (N.I.C.)	4239 8833 3683 4410
Casas de Convalecencia (N.I.C.)	4239 8833 3683 4410
Casas de Convalecencia (N.I.C.)	4239 8833 3683 4410 9220
Casas de Convalecencia (N.I.C.)	4239 8833 3683 4410 9220 9220 1701
Casas de Convalecencia (N.I.C.) Cateteres, Manufactura y/o ensamblaje de Caucho, Productos de (N.I.C.) Fabricación de Cementerios, Cementerios, Explotación y Conservación de Cemento, Fabricación de (N.I.C.) Cemento, Planchas de	4239 8833 3683 4410 9220 9220 1701
Casas de Convalecencia (N.I.C.) Cateteres, Manufactura y/o ensamblaje de	4239 3683 4410 9220 9220 1701
Casas de Convalecencia (N.I.C.) Cateteres, Manufactura y/o ensamblaje de	4239 3683 4410 9220 1701 1701
Casas de Convalecencia (N.I.C.) Cateteres, Manufactura y/o ensamblaje de	4239 8833 3683 4410 9220 1701 1701 5213 9063
Casas de Convalecencia (N.I.C.) Cateteres, Manufactura y/o ensamblaje de	4239 8833 3683 4410 9220 1701 1701 5213 9063 8389
Casas de Convalecencia (N.I.C.) Cateteres, Manufactura y/o ensamblaje de	4239 8833 3683 4410 9220 1701 1701 5213 9063 8389 9063
Casas de Convalecencia (N.I.C.) Cateteres, Manufactura y/o ensamblaje de	4239 8833 3683 4410 9220 1701 1701 5213 9063 8389 9063
Casas de Convalecencia (N.I.C.) Cateteres, Manufactura y/o ensamblaje de	4239 8833 3683 4410 9220 1701 1701 5213 9063 8389 9063
Casas de Convalecencia (N.I.C.) Cateteres, Manufactura y/o ensamblaje de Caucho, Productos de (N.I.C.) Fabricación de Cementerios. Cementerios, Explotación y Conservación de Cemento, Fabricación de (N.I.C.) Cemento, Planchas de Cemento Pre-mezclado, Fabricación, Manipulación y Transportación de Centros Geriátricos Centros de Inspección, Talleres de Centro de Envejecientes (Diurno) Centro de Envejecientes (Diurno) Cepillos de Fibra, Manufactura de Cereales, Limpieza, Púlido, Clasificado, Tostado y Molido de	
Casas de Convalecencia (N.I.C.) Cateteres, Manufactura y/o ensamblaje de	
Casas de Convalecencia (N.I.C.) Cateteres, Manufactura y/o ensamblaje de	
Casas de Convalecencia (N.I.C.) Cateteres, Manufactura y/o ensamblaje de	
Casas de Convalecencia (N.I.C.) Cateteres, Manufactura y/o ensamblaje de	

Circos-Sitio Fijo, Operación, cuido, conservación y mantenimiento	9163
Circos-Sitio No Fijo, Operación, cuido, conservación y mantenimiento	9164
Circulares, Distribución, venta y pregón de	4312
Claraboyas, Montura dentro y fuera del taller	5538
Clínicas (N.I.C.)-Médicos, Enfermeras, Practicantes y Oficinistas	8833
Clínicas Dentales (N.I.C.)- Médicos, Enfermeras.	
Practicantes y Oficinistas	8833
Clubes	9052
Cobradores en trabajos fuera de la oficina, Clasificación sujeta a las	
disposiciones de la regla sobre Excepciones Normales	8742
Coco, Limpieza, Pulido, Clasificado, Tostado y Molido de	6512
Cocos. Plantaciones de	0006
Cojines, Fabricación de (N.I.C.)	2501
Colchones (Matresses)	2570
Colegios, Escuelas y Úniversidades-Empleados No Profesionales (N.I.C.)	9101
Colegios Privados-Empleados No Profesionales	9101
Colegios Privados-Empleados Profesionales v Oficinistas	.8868
Colegios Técnicos- Empleados Profesionales y Oficinistas	8868
Colmados-Al detal-No incluye Carnicerías y PánaderíasColmados, Venta de Carne o Pescado y Almacenaje Incidental	8017
Colmados. Venta de Carne o Pescado y Almacenaie Incidental	8018
Comercio, Patrono.	8814
Comercio, Patrono	3683
Condensadores, (N.I.C.) Fabricación de	3179
Conductos Agrietados en Alcantarillados-inspección y sellado	9402
Conductos para Líneas Telefónicas o Eléctricas	6325
Confites y Dulces	2041
Confites Fabricación de	2041
Confites, Fabricación de	3179
Conservación de Casas y Edificios Residenciales	9015
Conservación de Edificios Comerciales	9029
Construcción con Acero o Hierro	5057
Construcción con Hormigón, Ladrillos o Bloques de Hormigón (N.I.C.)	5213
Construcción de Madera	5645
Construcción de Refinerías de Petróleo	3719
Construcción en Metal o Hierro Galvanizado (N.I.C.)	5538
Construcción, Patrono	8813
Construcción y Reparación de Embarcaciones Comerciales y de Placer	6824
Consultorios Médicos (N.I.C.) - Médicos Enfermeras	
Practicantes y Oficinistas	8833
Contadores (N.I.C.) Fabricación de	3179
Contadores, Instalación de	6319
Contadores, Oficinas de	8803
Control de Peso, Entidades dedicadas al	8833
Cornisas, Montura dentro y fuera del taller de	5538
Cortinas de Aluminio, Construcción de	5538
Cortinas de Lona y de Tela, Manufactura e Instalación de	9538
Cortinas de Metal Manufactura Instalación y Renaración de (N.I.C.)	3/100
Cortinas de Metal, Manufactura, Instalación y Reparación de (N.I.C.)	3400
Criadaro o Sigmbra de Pages y Camarones	0006
Criadero o Siembra de Peces y Camarones	1111
Cristalización de pisos	5200
Cuadras	7201
Cuadras, Operaciones Ordinarías de	7201
Cuero, Productos de (N.I.C.), Fabricación de	2600
Cuido de Niños en Edad Preescolar	
UNIOU DE INITIOS ETI LUAU I 1553001AI	

CH	
Chimeneas, Pintura e inspección de	5474
Chocolates, Fabricación de	2041
Choferes y sus Ayudantes	7380
Choferes y sus Ayudantes, Clasificación	
sujeta a las disposiciones de la Regla sobre Excepciones Normales	7380
D	
Decoraciones, Interiores o Exteriores	9538
Decoraciones, Toldos, Cortinas de Lona y Tela	9538
Delineantes. Clasificación suieta a las disposiciones	
de la Regla sobre Excepciones Normales	8810
Demolición e Implosión de Edificios o Estructuras	5701
Dependientes de Muelles (Tallymen)	8709
Derivados y Productos de Piedra (N.I.C.)	1701
Derrame de Petróleo-Trabajos Rutinarios de Limpieza en las Orillas de las Playas	0402
Desagües Excavaciones para	6219
Desagües, Excavaciones para	9014
Destilerías.	2130
Destilerías, Fabricación de Licores Espirituosos	2130
Detectives Privados, Servicios de	7720
Detergentes, Fabricación de	4583
Diamantización de Pisos	5200
Diques, Excavaciones para	6219
de contenido("Influencers")	4312
Distribución y/o Mezcla de Gasolina, Aceite y Derivados	8350
Divisiones Interiores, Instalación de	. 9538
Dragado y/o Salvamento	7336
Dragado, Todo trabajo de	7336
Drenaje, Sistemas de	
Drogas, Fabricación de	4611
Drogas, Medicinas y Productos Farmacéuticos	20/1
Duices, i abricación de	20-1
E	
Ebanistería, Talleres de (N.I.C.)	2731
Edificios, Operación de	9012
Edificios, Pintura de	5474
Edificios de Zinc, Reparación de	5538
Efectos Eléctricos o Electrónicos, (N.I.C.) Fabricación de	2010
Efectos Opticos, (N.I.C.)	4150
Electromecánica de Autos, Talleres de	8389
Elevadores	
Elevadores, Instalación, Mantenimiento o Reparación de	5160
Embarcaciones, Construcción, Reparación y Pintura de	6824
Embarcaciones de Placer, Explotación y Operación de	7028
Embutidos, Confección	2095
Empleados Domésticos y Amas de Llave para fines no comerciales (N.I.C.).	0031
Empresas de Autobuses y Autos con Taxímetro	7382
Empresas de Servicios de Salud en el Hogar (N.I.C.)	8833
Empresas de Teléfonos, Estaciones Radiodifusoras, Televisoras	
Inalambricas	8901
Encendedores, Fabricación de	3383
Encuadernación	4299
ETIETUIA ETECUTICA, COTISTITUCCIOTI	เอบบษ

Energía Eléctrica, Sistema de - Empleados de la	
Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico	. 7539
Enlatado (N.I.C.)	2111
Envases de Metal. Fabricación de	.3400
Equipos Analíticos, Venta, Alquiler y/o	.8012
Equipos de Construcción, Venta, Alguiler v/o Almacenaie de-	
Incluve conservación, reparación v mantenimiento de-	
Establecimiento con Ubicación Fija Equipos, Efectos y Accesorios Médicos, Ortopédicos;	. 8232
Equipos, Efectos y Accesorios Médicos, Ortopédicos:	
Equipos Analíticos y de Alta Sofisticación	8012
Equipos, Efectos y Accesorios Médicos, Venta y/o Alquiler	8012
Equipo Electrónico (N.I.C.) Fabricación de	3179
Equipo Électrónico, (N.I.C.) Fabricación de Equipos y Piezas de Maquinarías, Motores y Efectos Eléctricos o	.0170
Flectrónicos (N.I.C.)	3179
Électrónicos (N.I.C.)	3631
Escobas de Fibra, Manufactura de	2835
Escobas, Cepillos, Pinceles y Productos de Fibra (N.I.C.)	2835
Escuelas para Aprender a Conducir Vehículos de Motor	7200
Escuelas Privadas, Empleados No Profesionales	0101
Escuelas Privadas, Empleados No Profesionales	0060
Escuelas Filvadas, Empleados Fiolesionales y Olicinistas	. 0000
Esmeril o Pedernal, Productos de-Fabricación de (N.I.C.)	. 1/01
Especias, Limpieza, Pulido, Clasificado, Tostado y Molido de	
Espejos, Comerciantes en-Instalación y montura fuera del Taller de	. 4114
Espejuelos, Fabricación de	.4150
Estacionamiento, Operación de Parques de	.9102
Estaciones de Rádio y Televisión Estaciones de Servicios de Automóviles o Puestos de Servicio (N.D.N)	/610
Estaciones de Servicios de Automoviles o Puestos de Servicio (N.D.N)	. 8387
Estaciones Inalámbricas, Empresas de	. 7600
Estaciones Radiodifusoras, Empresas de - Oficinistas, Locutores,	0004
Artistas, Músicos, Cantantes y Operadores de Control en el Estudio	. 890 i
Estaciones Televisoras, Empresas de - Oficinistas, Locutores,	
Artistas, Músicos, Cantantes, Operadores de Control	0004
en el Estudio y Camarógrafos	. 8901
Estampados	. 2040
Estatuas y Productos Ornamentales (N.I.C.)	4000
Estatuas y Productos Ornamentales, Fábrica de	. 4038
Esteras, Fabricación de	. 2348
Estudio y Construcción de Calles y Caminos, etc	. 5507
Excavaciones y Minas	.6219
Excavaciones, para sótanos, cimientos de edificios, puentes,	0040
alcantarillas, diques, canales, desagües, represas y minas	. 6219
Explosivos, (Contratistas Especializados en Trabajos de)	.6219
Explosivos, Manufactura, Almacenaje y/o Venta de	. 8294
Explotación y Operación de Embarcaciones de Placer y Pesca Comercial	. 7028
Express Service (Servicios especiales de entrega inmediata)	. 7219
Exterminación y Control de Insectos y Roedores	. 9014
Extractos Medicinales, Destilación de	. 4611
F	
•	
Fabricación de Cortinas, Puertas y	0.400
Ventanas de Metal (N.I.C.)	. 3400
Fabricación de Puertas y Ventanas de Madera (N.I.C.)	. 2/31
Fabricación de Sombreros	. 2501
Fantasía, Artículos de - Fabricación	. 3383
Farmacéuticos, Productos - Fabricación de	. 4611
Farmacias	. 801/
Ferias de Exhibición o Exposición de Plantas o Productos,	0404
operación, cuido, conservación, y mantenimiento	.9161
reneienas	. 8010

Ferreterías y Materiales de Construcción	.8010
Fibra, Productos de (N.I.C.) - Manufactura de	. 2835
Flores Artificiales, Fabricación de (N.I.C.)	. 2501
Floricultura	.0006
Focos Eléctricos, Instalación de	. 5190
Folletos, Distribución, Venta y Pregón de	. 4312
Forros (Removibles), Fabricación de (N.I.C)	. 2501
Fotograbados	
Fotografías	. 4361
Fotografías, Servicio de - Excluye Fotografías Aéreas	4361
Frutas, Empaque de	.2105
Frutas Glaceadas o Abrillantadas, Producción de	. 2041
Frutas, Preparación y Enlatado de	. 2131
Frutas, Vegetales y Áuevos	. 2105
Fuegos Artificiales, Exhibición de	. 8294
"Foodtrucks"	. 9082
Fumigación y Desinfección de Casas y Edificios, Todo trabajo de	.9014
Fumigación y Desinfección de Casas y Edificios	.9014
Fundiciones	.3631
Fundiciones, Herrerías y "Machine Shops"	.3631
•	
G	0000
Galleras	. 9090
Galletas	
Gas Fuído	. 7500
Gas Fluído, Envasado, Distribución y Venta de -	
Cuando no se realice por Operadores de Planta Productora	
Gas Fluído, Operación de Planta de	. 7500
Gaseosas, Fábricas de, Embotellado y Distribución de	. 2121
Gases, Fabricación de	. 4536
Gasolina, Distribución y/o Mezcla de	. 8350
Gasolina, Venta al Detal de	. 8387
Generadores de Emergencia, Instalación de	.5190
Geólogos, Empresas de	8601
Gimnasios	.9063
Goma de Mascar, Fabricación de	.2041
Gomas de Vehículos, Recauchamiento de	. 8389
Granjas Avícolas	.0034
Granos y Productos de Maíz	2014
Granos, Molinos de	2014
Grava, Extracción de	4000
Grooming de Animales	
Guantes, Manufactura de (N.I.C.)	. 2501
Guardias Privados, Servicio de	.7720
Guías Turísticos (Base Acuática)	9162
Guías Turísticos (Base No Acuática)	.9161
Guías Turísticos (Transporte)	.7382
H ' ' '	
Helados, Fabricación de	. 2070
Helicópteros, Manufactura, Reparación y Ensamblaje de (N.I.C.)	. 3179
Hermoseo de Terrenos.	.0006
Herramientas de Metal, (N.I.C.) Manufactura de	
Herrerías	
Hidrógeno, Fabricación de	
Hielo	
Hielo, Fabricantes de y Comerciantes en	. 2150
Hierro, Erección, Reparación, Inspección, Pintura y	
Desmontadura de Estructuras de	. 5057

Hierro Galvanizado, Trabajos en	5538
Hierro, Negociantes en	8263
Hincado de Pilotes	6003
Hipódromos - No Competidores, operación, cuido, conservación	
y mantenimiento	9165
Hogar de Ancianos (N.I.C.)	8833
Hojalatería de Automóviles, Talleres de	8389
Hojalatería, Trabajos de	5538
Hormigón, Construcción o Reparación con	5213
Hormigón Enlosado	5200
Hormigón Enlosado (No reforzado), Trabajos en Interiores y Exteriores	5200
Hormigón, Fabricación de Productos de (N.I.C.)	1/01
Hormigón, Ladrillos o Bloques de Hormigón, Construcciones	5040
o Reparaciones de Casas, Edificios o Chimeneas (N.I.C.)	5213
Hospederías	9052
Profesionales (N.L.C.)	0000
Profesionales (N.I.C.)	0040
Hospitales, Empleados No profesionales	0040
Hospitales, (N.I.C.) - Médicos, Enfermeras, Practicantes,	9040
Personal Técnico y Oficinistas	8833
Hospitales Veterinarios	8831
Hoteles	
Huevos, Empaque de (N.D.N. con clave 0034)	
lactor, Empaque de (11.5.11. con ciavo coc 1/	
Impermeabilización de Techos, Trabajos de (N.I.C.)	5213
Implosión de Edificios o Estructuras	5701
Imprentas	4299
Incubación de Huevos	0034
Ingenieros, Arquitectos, Químicos Analíticos, Biólogos y Geólogos	8601
Ingenieros. Empresas de	8601
Inodoros Portátiles -renta, entrega, instalación y mantenimiento	9402
Insecticida, Destilación de	4611
Instalación de Cortinas, Puertas y Ventanas de Metal (N.I.C.)	3400
Instalación de Motores y Maquinarias No Eléctricas	
Instalaciones Eléctricas	
Instrumentación de Equipo Analítico	8012
Instrumentos Biomédicos, Dentales, de Dibujo y Ortodóncicos,	0000
(N.I.C) Manufactura y/o Ensamblaje de	3683
Instrumentos Profesionales o Científicos de Alta Precision (N.I.C.)	3083
Investigaciones Científicas	000 1
Jabón, Fabricación de	4583
Jarabes (Sirops), Preparación y Embotellado de	2131
Jardinería ("Landscaping"), Empresas que realizan trabajos de	0006
Jardines Botánicos en Áreas Acuáticas, operación, cuido,	0000
conservación y mantenimiento	9162
Jardines Botánicos en Parques No Acuáticos, operación,	
cuido, conservación y mantenimiento	9161
Jockeys	7777
Jockeys y Auxiliares	7777
Joyas, Fabricación de	3383
Joyas, Prendas y Accesorios de Fantasía	3383
Joyerías, Al por Mayor y al Detal	8017
Juguetes de Madera, Fabricación y/o Ensambladura de (N.I.C.)	2731
1	
L Laddles Fileder de (N.L.O.)	400:
Ladrillos, Fábrica de (N.I.C.)	4061
Lámparas, Alambrado o Instalación de	5190

Lana, Fabricación de Telas de	2348
Lanchas. Explotación v Operación de	7028
Lasers Oftálmicos, Manufactura y/o Ensamblaje de	3683
Latas, Niquelado de	3400
Lavados de Autos, Talleres de	
Lavanderías (Laundries)	.2585
Lavanderías (Laundries), Trenes de Lavado (Laundromat) y Tintorerías	2585
Leche, Pasteurización de	2070
Leche y HeladosLeche y Helados, Traficantes de	2070
Levadura, Fabricación de	
Licores Espirituosos, Frutas, Jarabes (Sirops), Líquidos	2041
No Carbonatados y Agua	2131
Licores Espirituosos, Preparación y Embotellado de	2131
Limpiezas de Calles, Recogido de Basura y Otros Desperdicios (N.I.C.)	9402
Limusinas, Servicios de	7382
Líneas o Agencias de Barcos	8726
Líneas Telefónicas Bajo Tierra	6325
Linóleos, Instalación de	9538
Líquidos Carbonatados, Fabricación de - Embotellado y Distribución de	2121
Líquidos No Carbonatados, Preparación y Embotellado de	2131
Litografías	.4299
Losetas, Fábrica de (N.I.C.)	4061
Loza, Fabricación de (N.I.C.)	4061
M	
Machine Shops	2621
Madera, Construcción en	5645
Madera, Productos de (N.I.C.)	2721
Maíz, Productos de - Fabricación de	2014
Maletas Fabricación de (N.I.C.)	2731
Maletas, Fabricación de (N.I.C.)	2731
Manejo y Remoción de Materiales Tóxicos	5471
Mantenimiento de Áreas Verdes, Compañías que realizan trabajos de	0006
Mantenimiento de Equipo o Maguinaria en Plantas Industriales (N.I.C.)	9017
Mantenimiento en Plantas Industriales (N.I.C.)	9017
Mantequilla, Fabricación de	2070
Manufactura de Cortinas, Puertas y Ventanas de Metal (N.I.C.)	3400
Manufactura, Almacenaje y/o Venta de Explosivos	8294
Manufactura, Patrono	
Manufactura de Productos de Cuero, Imitaciones de Cuero	
y Pieles (N.I.C.)	2688
Maquinarias Elèctricas, Instalación de	5190
Máquinas Expendedoras «Vending Machines» (N.I.C.)	5192
Máquinas y Artefactos de Entretenimiento, Diversión, Recreo	0.400
- Sitio Fijo	9163
Máquinas y Artefactos de Entretenimiento, Diversión, Recreo -	0404
No Sitio Fijo	9164
Máquinas y Artefactos de Entretenimiento, Diversión, Recreo -	0160
Sitio Fijo - operación, cuido, conservación y mantenimiento	9163
Máquinas y Artefactos de Entretenimiento - Sitio No Fijo -	0164
operación, cuido, conservación y mantenimiento	5104
Máquinas y Equipos Electrónicos (N.I.C.)	.5191
reparación de (N.I.C.)	5101
Marcapasos, Manufactura y/o Ensamblaje de	3683
Mármol, Corte y Pulido de	5200
Mataderos	2081
Material y Productos de Plástico (N.I.C.)	4452
• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	02
X	

CLAVE

Materiales de Construcción, Venta y/o Almacenaje de	8232
Materiales Tóxicos, Maneio y Remoción	5471
Mecánica de Automóviles, Talleres de	8389
Medias, Manufactura de	2501
Medicinas, Fabricación de	4611
a las disposiciones de la Regla sobre Excepciones Normales	07/0
Mercado de Pulgas	9029
Mercurio, Remoción, Encapsulación o Encerramiento de	5471
Metal Galvanizado, Trabajos en	5538
Metal o Hierro Galvanizado (N.I.C.)	5538
Metal, Productos de (N.I.C.) - Fabricación, Remoción y Reparación	3400
Metales Viejos - Negociantes en	8263
Mica, Productos de (N.I.C.) - Fabricación de	1701
Mieles, Compra, Transportación, Almacenaje y Embarque de	8306
Minas	6219
Monturas de Lentes, Fabricación de	4150
Mosaicos, Fábrica de	4061
Moteles	
Mueblerías	0015
Muebles de Madera, Fabricación de (N.I.C.)	2731
Muebles de Metal. Fabricación de (N.I.C.)	3400
Muebles de Metal, Fabricación de (N.I.C.) Muebles de Rattan, Fabricación de (N.I.C.)	2731
Muelles, Construcción, Reconstrucción y Reparación de	6005
Muelles, Rompeolas o Atalayas	6005
Mundillo y Tapetes, Fabricación de	2348
Museos	9161
NI .	
N	0000
Negociantes en Hierro, Acero y Metales Viejos	8203
Nilón, Fabricación de Telas de	23/18
Niquelado, Talleres de	3400
Nivelación de Terrenos	6041
Nueces, Limpieza, Pulido, Clasificado, Tostado y Molido de	0510
······································	0512
_	0512
0	
Oficinas de Auditores, Contadores, Abogados y Analistas de Sistema	8803
Oficinas de Auditores, Contadores, Abogados y Analistas de Sistema Oficinistas y Delineantes	8803
Oficinas de Auditores, Contadores, Abogados y Analistas de Sistema Oficinistas y Delineantes	8803 8810
Oficinas de Auditores, Contadores, Abogados y Analistas de Sistema Oficinistas y Delineantes Oficinistas, Clasificación sujeta a las disposiciones de la Regla sobre Excepciones Normales	8803 8810
Oficinas de Auditores, Contadores, Abogados y Analistas de Sistema Oficinistas y Delineantes	8803 8810 8810 9012
Oficinas de Auditores, Contadores, Abogados y Analistas de Sistema Oficinistas y Delineantes	8803 8810 8810 9012
Oficinas de Auditores, Contadores, Abogados y Analistas de Sistema	8803 8810 8810 9012 7244 7101
Oficinas de Auditores, Contadores, Abogados y Analistas de Sistema	8803 8810 8810 9012 7244 7101
Oficinas de Auditores, Contadores, Abogados y Analistas de Sistema	8803 8810 8810 9012 7244 7101 4150
Oficinas de Auditores, Contadores, Abogados y Analistas de Sistema	8803 8810 8810 9012 7244 7101 4150
Oficinas de Auditores, Contadores, Abogados y Analistas de Sistema	8803 8810 8810 9012 7244 7101 4150
Oficinas de Auditores, Contadores, Abogados y Analistas de Sistema	8803 8810 8810 9012 7244 7101 4150 9063 8840 4038
Oficinas de Auditores, Contadores, Abogados y Analistas de Sistema Oficinistas y Delineantes	8803 8810 8810 9012 7244 7101 4150 9063 8840 4038
Oficinas de Auditores, Contadores, Abogados y Analistas de Sistema Oficinistas y Delineantes	8803 8810 8810 9012 7244 7101 4150 9063 8840 4038
Oficinas de Auditores, Contadores, Abogados y Analistas de Sistema Oficinistas y Delineantes	8803 8810 8810 9012 7244 7101 4150 9063 8840 4038
Oficinas de Auditores, Contadores, Abogados y Analistas de Sistema Oficinistas y Delineantes	8803 8810 9012 7244 7101 4150 9063 8840 4038 6512 4536
Oficinas de Auditores, Contadores, Abogados y Analistas de Sistema	8803 8810 9012 7244 7101 4150 9063 8840 4038 6512 4536 2041
Oficinas de Auditores, Contadores, Abogados y Analistas de Sistema Oficinistas y Delineantes	8803 8810 9012 7244 7101 4150 9063 8840 4038 6512 4536 2041 2003 2501
Oficinas de Auditores, Contadores, Abogados y Analistas de Sistema	8803 8810 8810 9012 7244 7101 4150 9063 8840 4038 4536 4536 2041 2003 2501 4239

ΧÏ

Papelería Paradores.	
Parques de Diversión, Recreo, Exhibición, Deportivos o Atléticos;	
Balnearios	9162
Parques de Diversión, Recreo, Exhibición, Deportivos o Atléticos	0161
No Acuáticas y Museos	0101
Pastas Alimenticias, Fábrica de	2005
Pastelillos, Confección de	2093
Patrono Comercio	
Patrono Construcción	
Patrono Manufactura	
Patrono Servicios	
Patrono Transporte	
Patrullaje Preventivo - Servicio de	7720
Películas	1120
Películas, Casas Concesionarias de	1362
Películas, Producción Dentro y Fuera del Estudio	9610
Perforación de Pozos	6204
Perfumes, Destilación de	4611
Periódicos e Imprentas	
Periódicos, Distribución, Venta de	4312
Periódicos, Publicación de	4299
Personal de Seguridad, Servicio de	7720
Personal Voluntario (Empresa Privada)	9700
Personal Voluntario (Gobierno)	9430
Pesca Comercial	7028
Pescaderías	
Pescado, Enlatado de	2113
Pescado, Venta de	8037
Petróleo, Refinerías de	
Petróleo - Trabajo de limpieza en las Orillas de las Playas	
debido a Derrame de Petróleo o Derivados	9402
Piedra, Trituración a Máquina o a Mano de	1710
Pieles (N.I.C.)	2688
Piezas, Artículos, Accesorio y Efectos para Vehículos de Motor.	
Venta de	8046
Pilones Dulces, Fabricación de	2041
Pilotes de Hormigón, Fabricación de (N.I.C.)	1701
Pilotes de Hormigón, Madera, Metal, u otro Material Similar	6003
Piñas y Frutas Cítricas, Cultivo de	0006
Pinceles, Manufactura de	2835
Pintura de Edificios y/o Chimeneas	
Pinturas y Tintas	4558
Pinturas, Manufactura de	
Pisos con Hormigón o Terrazo	5200
Pisos de Vinyl, Instalación de	9538
Pistas de Carreras de Automóvil, Hipódromos, Canódromos, Velódromos	
y Toda Pista de Competencia - No Competidores	9165
Pistas de Carrera de Automóviles - Competidores - operación,	0400
cuido, conservación y mantenimlento	9166
Pistas de Carrera de Automóviles - No Competidores - operación,	0405
cuido, conservación y mantenimiento	9165
Pistas de Carreras de Automóviles, Hipódromos, Canódromos,	
Velódromos y Toda Pista de Competencia y Parque,	0166
Cancha Atlética o Deportiva - Competidores	9100
XII	

conservación y mantenimiento	9166
Pistas de Competenclas - No Competidores, operación, cuido,	0.40=
conservación y mantenimiento	9165
Plafones Acústicos, Sistemas Integrales, Instalación de	
y de Yeso, Fabricación de (N.I.C.) Plantas de Filtración de Acueductos, Construcción e Instalación de (N.I.C.)	1701
Plantas de Filtración de Acueductos, Construcción e Instalación de (N.I.C.)	6009
Plantas de Gas, Instalación o Reparación de	6319
Plantas de Gas Fluido, Instalación o Reparación de	6319
Plantas de Gas Fluido, Operación de	7500
Plantas Hidroeléctricas y/o Vapor, Construcción e Instalación de	6009
Plantas Industriales, Mantenimiento y Reparación de Equipo (N.I.C.)	9017
Plantas de Sedimentación, Construcción de	6306
Plantas de Tratamiento y/o Filtración de Aguas Negras, Construcción de Plástico, Material y Productos de (N.I.C.) Fabricación de	6306
Plástico, Material y Productos de (N.I.C.) Fabricación de	4452
Plomería	5183
Plomería, Trabajos de	5183
Plomo -Remoción, Encapsulación o Encerramiento de	5471
Policías Privados, Empresas de	7720
Policías, Guardias, Detectives Privados, Cárceles Privadas.	7700
Personal de Seguridad, Patrullaje Preventivo y Transportación	7720
Porcelana, Fabricación de (N.I.C.)	4061
Postes de Hormigón, Fabricación de (N.I.C.)	6204
Pozos, Perforación e Instalación de Bombas y Equipo	6204
Pozos Sépticos - Limpieza Mediante uso de Ćamiones con Sistema Succión al Vacío	0402
Prendas, Fabricación de	2202
Producción de Películas	
Productos de Barro o Arcilla (N.I.C.)	4061
Productos de Carnes (N.I.C.)	2001
Productos de Carne y/o Sustitutos	2095
Productos de Caucho (N.I.C.)	4410
Productos de Metal (N.I.C.)	3400
Productos de Mica (N.I.C.)	1701
Productos de Vidrio	4114
Propagandistas	4312
Publicidad, Agencias de	8803
Publicidad, Material de - Distribución, Venta de	4312
"Pubs"	.9052
Puentes de Hormigón, Construcción o Reparación de	5213
Puentes, Excavaciones para	6219
Puertas de Madera (N.I.C.)	2731
Puertas de Metal, Manufactura, Instalación y Reparación de (N.I.C.)	3400
Puestos de Servicio de Autos	8387
Pulpa de Madera, Paja o Bagazo, Fabricación de	4239
Q	
Queso, Fabricación de	2070
Químicos Analíticos, Empresas de	2070
Quillicos Aliaiticos, Ellipiesas de	0001
R	
	7610
Radio, Estaciones de	3179
Radios, Reparación de (N.I.C.)	3179
Rattan, Artículos de - Fabricación y/o Ensambladura de (N.I.C.)	2731
Raviolis, Confección de	2095
Reciclaje de Desperdicios Sólidos, Farmacéuticos y Biomédicos,	
Trabajos de	9402
Redecillas, Manufactura de (N.I.C.)	2501

Refinerías de Petróleo	
Refinerías de Petróleo, Construcción, Reconstrucción y Reparación de	3719
Refinerías de Sal	
Relleno de Terrenos	6041
Relleno o Nivelación de Terreno	6041
Relojes y Piedras Preciosas	3385
Relojes, Manufactura de	3385
Remolcadores, Operación de	7244
Reparación con Hormigón, Ladrillos o Bloques de Hormigón, Reparación	
de Casas, Edificios, Chimeneas o Estructuras de (N.I.C.)	5213
Reparación de Automóviles	8389
Reparación de Cortinas, Puertas y Ventanas de Metal (N.I.C.)	
Reposterías	2003
Represas, Construcción de	6009
Represas, Excavaciones para	6219
Residenciales Públicos - Administración de, por Empresas Privadas	
Restaurantes	9082
Retapas de Lata u otro Metal, Fabricación de (N.I.C.)	3400
Revistas, Distribución, Venta y Pregón de	4012
Revistas, Publicación de	4299
Posiodores de Agua Instalación de	UZ31
Rociadores de Água, Instalación de	6005
Ropa Interior, Manufactura de (N.I.C.)	2501
Ropa, Trajes y Otros Artículos de Vestir, (N.I.C.) Fabricación de	2501
riopa, rrajes y Otros riticulos de vestir, (rv.1.5.) i abridación de	2001
S	
Sacos de Fibras de Coco. Fabricación de	2348
Sacos Usados, Traficantes en - Lavado y Costura de (N.I.C.)	2501
Sacos de Fibras de Coco, Fabricación de	4503
Salinas, Explotacion de	4503
Salones de Belleza y Estética	9586
Salones de Juegos	9052
Salones de Proyeccion, No Radicados en Estudios Cinematográficos	4362
Salvamento, Todo Trabajo de	7330
Servicios Especiales de Entrega Inmediata (Express Service)	7210
Servicios Médicos y de Hospitalización	0068
Servicios Médicos y de Hospitalización	
Camioneros de Transporte o Carga de Agregados	8817
Servicios Profesionales de Salud en el Hogar	8833
Servicios. Patrono	8815
Sirops (jarabes)	2131
Sistemas de Acueductos y Alcantarillados	7520
Sistema de Acueductos y Alcantarillados, construcción, operación	
ampliación, reparación y conservación de - Operaciónes realizadas	
por empleados de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico o Empresas de Servicio Público similares	7520
Sistemas de Acueductos y Riego o Drenaje, contrucción, ampliación,	7520
reparación o renovación de	6009
Sistema de Alumbrado y Energía Eléctrica	7539
Sistema de Alumbrado y Energía Eléctrica, Acueductos y	
Riego o Drenaie	6009
Sistema de Alumbrado y Energía Eléctrica, construcción, ampliación,	
reparación o renovación de	6009
Sistema de Alumbrado y Energía Eléctrica, construcción, operación,	
ampliación, reparación y conservación de - Operaciones realizadas	
por Empleados de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico	
Oficina del Procurador del Veterano de Puerto Rico	9420
Choma don robbitador dor votorano do rubito ribo	0-20

o Empresas de Servicio Público Similares	7539
Sistema de Posicionamiento Global, instalación	8389
Sistemas de Riego o Drenaje	0251
Snacks	2003
Sofrito, Elaboración de	6512
Sombreros Fabricación de	2501
Sombreros, Fabricación de	2501
Sótanos, Excavaciones para	6219
Supermercados, Cuando sus actividades incluyen la Venta de Carne	0_ 10
y/o Pescado y panadería - Incluye el Almacenaje Incidental con	
Intercambio de Labores	8018
Supermercados - Al Detal - No Intercambio de Labores con Carnicerías	00 10
y/o Pescaderías y Panaderías	8017
Super Tiendas y Almacenes para Socios	8019
T	
Tabaco, Cigarros y Cigarrillos	2177
Tabaco Cigarros y Cigarrillos, Fabricación de	2177
Talabartería. Trabaios de	8389
Talleres de Carpintería (N.I.C.)	2731
Talleres de Ebanistería (N.I.C.)	2731
Talleres de Embobinado	3631
Talleres de Herrería	3631
Talleres de Reparación de Automóviles	8389
Talleres de Reparación de Radios y Televisores (N.I.C.)	3179
Talleres para la Reparación de Equipo de Refrigeración	3631
Tanques, Reparación, Inspección, Pintura y Desmontadura de	5057
Tapas de Lata u Otro Material, Fabricación de (N.I.C.)	3400
Tapicería de Automóviles. Trabajos de	8389
Tapices. Manufactura de	2348
Tatuaies	9586
Taxímetros, Empresas de	7382
Teatros	9154
Teatros, Todos los Empleados de	9154
Técnicos de Salud en el Hogar	8833
Tejas, Fabricación de (N.I.C.)	4061
Tejidos de Crochet, Mànufactura de	2348
Tejidos de Punto, Manufactura de	2348
Telas de Algodón y de Lana, Hilado y Tejido de	2348
Telas de Nilón y de Rayón, Manufactura de	2348
Telas, Tintes, Estampados y Terminado de	2348
Teléfonos y Estaciones Inalámbricas,	/600
Teléfonos, Empresas de - Oficinistas y sus Empleados	8901
Telereceptores, Armadura y Soldadura de Piezas de (N.I.C.)	
Televisión, Estaciones de	/610
Televisores, Reparación, Armaduras y Soldaduras de Piezas de (N.I.C.)	3179
Tenerías (N.I.C.)	2688
Textiles, Productos Miscelaneos (N.I.C.), Fabricación de	2348
Textiles, Telas	2348
Tiendas (N.I.C.)	8017
Tiendas al Por Mayor y Centros de Distribución (N.I.C.)	8018
Tiendas de Aves, Carnes o Pescado, Dedicadas Principal o	000
Exclusivamente a la Venta de (N.D.N. con la clave 8018)	8U3/
Tiendas de Comestibles al Detal	60 1 /
Tiendas por Departamentos, Cuando Sean Operadas por un Mismo Patrono	0017
Tierra, Extracción de	
1111a3. Ivia iui aviui a UV	4 000

Tintes de Telas	2348
Tintorerías	
Toldos, Manufactura e Instalación de	9538
Tormenteras de Aluminio, Contrucción de	5538
Tornillos, Manufactura de (N.I.C.)	3400
Trabajo a Distancia (Desdè el Hógar) Trabajos en Conductos para Acondicionadores de Aire	88/1
Trabajos en Conductos para Acondicionadores de Aire	3631
Traficantes en MielesTrajes y otros Artículos de Vestir (N.I.C.) Fabricación de	8306
Trajes y otros Articulos de Vestir (N.I.C.) Fabricación de	2170
Transformadores, (N.I.C.) Fabricación de	3179 2222
Transporte de Valores, Servicio de	7720
Transporte de Valores, Gerviolo de	7219
Transporte a Citas Médicas (No emergencias)	7382
Transporte, Patrono	8816
Traslado de Casas	5701
Trenes de Lavado, Operación de	2585
Trituración de Piedra	1710
Tuberías de Aceite, de Gasolina y de Petróleo, Instalación	
o Reparación de	6233
Tuberías de Gas e Instalación de Contadores	6319
Tuberías de Gas o Petróleo	6233
Tuberías de Hormigón para Desagüe, Fabricación de (N.I.C.)	1/01
Tubos Electrónicos, (N.I.C.) Fabricación de	3179
Tuercas, Manufactura de (Ń.I.C.) Tuneles, Construcción e Inspección	3400
Turieles, Construcción e mapección	0213
U	
Universidades Privadas - Empleados Profesionales y Oficinistas	8868
Urbanización de Terrenos	5507
V	0004
Vagones, (N.I.C.) Fabricación y Armado de	3824
Valet Parking	9102
Válvulas Artificiales del Corazón, Manufactura y/o Ensamblaje de Válvulas, (N.I.C.) Fabricación de	3083
Vapores, Goletas o Embarcaciones Comerciales, Operación de	7244
Vaquerías, Explotación de	/ 244
Vasijas, Fábrica de (N.I.C.)	4061
Vegetales, Empaque de	2105
Vehículos de Motor, Venta y/o Alquiler de	8748
Velódromos - Competidores - operación, cuido, conservación y	07 10
mantenimiento	9166
Velódromos - No Competidores, operación, cuido, conservación	
y mantenimiento	9165
Vendedores de Automóviles	8748
Vendedores en Trabajos Fuera de la Oficina, Clasificación sujeta	
a las disposiciones de la Regla sobre Excepciones Normales	8742
Vendedores, Cobradores y Mensajeros	8742
Venta de Piezas para Automóviles (Auto Part)	8046
Venta y Alquiler de Equipo Pesado para Construcción (N.I.C.)	8232
Venta y/o Alquiler de Vehículos, Botes y Lanchas de Motor, Motoras,	0740
Bicicletas y Patinetas ("Scooters") eléctricas o motorizadas	8/48
Ventanas - Limpieza en Edificios Comerciales	9029
Ventanas - Limpieza en Editicios ResidencialesVentanas de Madera (N.I.C.)	9U I 5
Ventanas de Madera (N.I.C.)	3/101 3/100
Ventarias de Metal, Maridiactura, instalación y Reparación de (M.1.0.) Vías Férreas y Maguinaria. Mantenimiento y Reparación	
vias retreas v Magninana Manieninienio v Benaración	

CLASIFICACION

EMPLEADOS GUBERNAMENTALES

Empleados Gubernamentales:	
Administración de Compensaciones por Accidentes de Autos	. 9410
Administración de Corrección	. 9410
Administración de Desarrollo Económico	. 9418
Administración de Familias y Ninos.	. 9418
Administración de Desarrollo Economico. Administración de Familias y Niños. Administración de Recursos Naturales. Administración de Rehabilitación Vocacional. Administración de Servicios de Salud Mental	. 9421
Administración de Renabilitación vocacional	. 9416
v Contra la Adicción	9418
y Contra la Adicción	8833
Administración de Servicios Generales	9410
Administración de Servicios Generales	. 0006
Administración de Vivienda Pública	. 9421
Administración del Cuidado de la Niñez	. 9418
Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias	. 0006
Administración para el Sustento de Menores	. 9418
Administración Seguros Salud Puerto Rico	. 8810
Autoridad de Acueductos y Alcantarillados	. /520
Autoridad de Asesoria Financiera y Agencia Fiscai (AAFAF)	. 0010
Autoridad de Carrettas y Transportación	7/07
Autoridad de Tierres	0006
Autoridad del Distrito del Centro de Convenciones	8803
Autoridad del Puerto de Ponce	. 9421
Autoridad de Edificios Públicos	. 9012
Autoridad de Energía Eléctrica	. 7539
Autoridad de Transporte Integrado	9420
Administración de Vivienda Pública Administración del Cuidado de la Niñez Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias Administración para el Sustento de Menores Administración Seguros Salud Puerto Rico Autoridad de Acueductos y Alcantarillados Autoridad de Acueductos y Alcantarillados Autoridad de Carreteras y Transportación Autoridad de Ios Puertos Autoridad de Distrito del Centro de Convenciones Autoridad del Distrito del Centro de Convenciones Autoridad de Puerto de Ponce Autoridad de Edificios Públicos Autoridad de Energía Eléctrica Autoridad de Transporte Integrado. Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda Autoridad para las Alianzas Público Privadas de Puerto Rico Banco Gubernamental de Fomento	. 9420
Autoridad para el <u>F</u> inanciamiento de la Infraestructura	. 8810
Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda	. 8810
Autoridad para las Alianzas Publico Privadas de Puerto Rico	. 9420
Banco de Desarrollo Economico para Puerto Hico	. 8810
Banco Gubernamental de Fomento Cámara de Representantes de Puerto Rico	0420
Camara de Hepresentantes de Puerto Rico. Centro Comprensivo de Cáncer. Centro de Investigación, Educación y Servicios de Diabetes. Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM). Comisión Conjunta sobre Donativos Legislativos. Comisión Conjunta sobre Informes Especiales del Contralor. Comisión Especial de Donativos Legislativos. Comisión Estatal de Elecciones. Comisión Industrial de Puerto Rico. Comisión de Derechos Civiles	9420
Centro de Investigación Educación y Servicios de Diabetes	8833
Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM)	9410
Comisión Conjunta sobre Donativos Legislativos	. 9420
Comisión Conjunta sobre Informes Especiales del Contralor	. 9420
Comisión Espécial de Donativos Legislativos	9420
Comisión Estatal de Elecciones	. 9420
Comision Industrial de Puerto Rico	. 9410
Comisión de Derechos Civiles	. 9410
Comision de Desarrollo Cooperativo.	. 9420
Comisión de Juvestigación Procesamiento y Anglación	0420
Comisión para Saguridad en el Tránsito	9/10
Compañía de Fomento Industrial	8601
Compañía de Turismo de Puerto Rico	8810
Compañia para el Desarrollo Integral de la Península de Cantera	. 8810
Consejo Estatal de Vida Independiente	. 9418
Corporación Centro de Bellas Artes	9154
Corporación de las Artes Escenicos Musicales	. 9154
Corporación del Centro Cardiovascular de Puerto Rico	. 8833
Corporación del Conservatorio de Musica de Puerto Rico	. 8868
Corporación del Fondo del Seguiro del Estado	. 9425
Corporación de la Orquesta Simonica de Puerto Hilco.	7610
Corporación de Fuerto nico para la Difusión Fublica	0/16
Corporación de Seguros Agricolas	9420
Comisión de Derechos Civiles Comisión de Desarrollo Cooperativo. Comisión de Duegos del Gobierno de Puerto Rico. Comisión de Investigación, Procesamiento y Apelación. Comisión para Seguridad en el Tránsito. Compañia de Fomento Industrial. Compañia de Turismo de Puerto Rico. Compañia para el Desarrollo Integral de la Península de Cantera Consejo Estatal de Vida Independiente. Corporación Centro de Bellas Artes. Corporación del Las Artes Escenicos Musicales Corporación del Centro Cardiovascular de Puerto Rico Corporación del Conservatorio de Música de Puerto Rico Corporación del Fondo del Seguro del Estado Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública Corporación de Seguros Agricolas Corporación Proyecto Enlace Corporación Proyecto Enlace Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas (COSSEC). Departamento de Asuntos del Consumidor Departamento de Desarrollo Económico y Comercio Departamento de Estado Departamento de Estado Departamento de Lacianda	
Cooperativas (COSSEC)	8810
Departamento de Agricultura	. 9416
Departamento de Ašuntos del Consumidor	. 9420
Departamento de Desarrollo Económico y Comercio	. 9410
Departamento de Educación	. 9419
Departamento de Estado	. 9420
Departamento de Educación Departamento de Estado. Departamento de Hacienda Departamento de Justicia. Departamento de la Familia	. 9410
Departamento de Justicia	. 9420
Departamento de la Familia	. 9418
Lienarramento de Recreación y Lienortes	9410

Departamento de Recursos Naturales y Ambientales. Departamento de Salud	9421
Departamento de Salud	9418
Departamento de Seguridad Publica de Puerto Hico	9424
Departamento del Trabajo y Recursos Humanos	9410
Departamento de la Vivienda (Programa de Sección 8.	0-10
Excepto la Administración de Desarrollo y Mejoras	
de Viviendas de dicho Departamento)	9420
Escuelas de Artes Plasticas	9417
Estacion Experimental Agricola	9417
Fideicomiso de la Tierra del Carlo Martin Fena	9742
Guardia Nacional de Puerto Rico	9421
Instituto de Ciencias Forenses de Puerto Rico	9418
Instituto de Cultura Puertorriqueña	9420
Instituto de Estadísticas de Puerto Rico	9420
Junta de Calidad Ambiental	9410
Junta de Control Fiscal ("Financial Oversight and Management Board for Puerto Rico")9420
Junta de Libertad Bajo Palabra	9410
Junta de Clanificación	9420
Junta de Sindicos-UPR	9417
Junta de Relaciones del Trabajo	9420
Junta de Retiro para Maestros Junta de Retiro para Maestros Junta Reglamentadora de Servicio Público de Puerto Rico Muelle Municipal Ponce Oficina de Administración y Transformación de Recursos Humanos	9420
Junta Reglamentadora de Servicio Público de Puerto Rico	9410
Muelle Municipal Ponce	9421
Oficina de Administracion y Transformación de Hecursos Humanos	9420
Oficina de Etica Gupernamental	9420
Oficina de Gerencia y Presupuesto	9420
Oficina de Servicios Legislativos	9420
Oficina del Gobernador de Puerto Rico	9420
Oficina de la Procuradora de la Mujer	9420
Oficina de Presupuesto de la Asamblea Legislativa (OPAL)	9420
Oficina de Protección y Defensa de las Personas con Impedimentos	9420
Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras	9420
Oficina del Comisionado de Seguros de Puerto Rico	9420
Oficina del Contralor.	
Oficina del Contralor Electoral	9420
Oficina del Inspector General del Gobierno de Puerto Rico	9420
Oficina del Procurador del Ciudadano (Ombudsman)	9420
Oficina del Procurador de las Personas con Impedimentos	9420
Oficina del Procurador del Paciente	9418
Oficina del Procurador del Veterano de Puerto Rico	
Oficina Estatal de Conservación Histórica	
Oficina para Asuntos de Seguridad Pública	9420
Oficina de la Procuradora de la Edad Avanzada	9418
Panel Sobre el Fiscal Especial Independiente	9420
Personal Voluntario (Gobierno)	9430
Policía de Puerto Rico	
Programa de Música 100 x 35	8868
PR USVI Alta Incidencia en el Tráfico de Drogas	9418
Puerto Rico Innovation and Technology Service	9420
Recinto Universitario de Ciencias Médicas	9417
Secretaría Auxiliar de Adiestramiento y Promoción en el Empleo	9419
Senado de Puerto Rico	9420
Servicio de Extensión Agricola	
Sistema de Retiro UPR	9417
Superintendecia del Capitolio	9420
Tribunal General de Justicia (Excluyendo los Jurados)	9420
Universidad de Puerto Rico- Recinto Río Piedras-Recinto Humacao-	
Recinto Cayey-Recinto Aguadilla-Recinto Arecibo-Recinto Bayamón-	
Recinto Carolina-Recinto Ponce-Recinto Utuado-Recinto Mayagüez	9417
Universidad de Puerto Rico-Administración Central	9417

Empleados Municipales:	
Academia de Música	9519
Administración, Departamento de División deOficina de	9510
Agencia Municipal de Oportunidades de Empleo	
Alianza Municipal de Servicios Integrados	9518
Área Local de Desarrollo Laboral Carolina. Área Local de Desarrollo Laboral Manatí Dorado	9518
Area Local de Desarrollo Laboral Manati Dorado	9518
Asilos	9518
Banda Municipal	
Beneficiencia, Departamento de Oficina de División	9518
Bibliotecas	9519
Cologica Tenendagion	9524
Colegios Tecnológicos	9519
Noreste; Norte Central-Arecibo; Del Sur Consur; Sureste y Suroeste	0518
Cementerios	9515
Centros Comunales y Culturales	
Centro de Arte y Cultura	
Centro de Diagnóstico y Tratamiento	9518
Centro de Estudios e Investigaciones	9519
Centro de Geriatría	9518
Centro de Gestión Sur Central (ASIFAH)	
Centro de Procesamiento de Datos	9510
Centro de Recaudación de Ingresos Municipales	9510
Control Ambiental, Departamento de Oficina de División	9515
Defensa Civil	9520
Departamento de Control Ambiental	
Departamento de Finanzas	9510
Director Escolar	9519
Dispensarios Médicos y Dentales	
División de Recogido de Desperdicios Sólidos y Saneamiento	9515
División de Servicios Generales, (Incluyendo compra, suministros,	
imprenta, propiedad, archivo, registros de contratos y control	0510
imprenta, propiedad, archivo, registros de contratos y control de documentos).	9510
imprenta, propiedad, archivo, registros de contratos y control de documentos)	9510
imprenta, propiedad, archivo, registros de contratos y control de documentos)	9510 9519
imprenta, propiedad, archivo, registros de contratos y control de documentos)	9510 9519 9519
imprenta, propiedad, archivo, registros de contratos y control de documentos). Empresas Municipales (Plaza de Mercado, Complejos Deportivos, Balnearios, etc) Escuela Libre de Música	9510 9519 9519 9510
imprenta, propiedad, archivo, registros de contratos y control de documentos) Empresas Municipales (Plaza de Mercado, Complejos Deportivos, Balnearios, etc) Escuela Libre de Música	9510 9519 9519 9510 9519
imprenta, propiedad, archivo, registros de contratos y control de documentos)	9510 9519 9519 9510 9519 9518
imprenta, propiedad, archivo, registros de contratos y control de documentos). Empresas Municipales (Plaza de Mercado, Complejos Deportivos, Balnearios, etc) Escuela Libre de Música. Escuela de Teatro, Bailes y Artes. Departamento de Finanzas. Director Escolar. Dispensarios Médicos y Dentales. División de Recogido de Desperdicios Sólidos y Saneamiento. División de Servicios Generales. (Incluvendo compra. suministros.	9510 9519 9519 9510 9519 9518
imprenta, propiedad, archivo, registros de contratos y control de documentos). Empresas Municipales (Plaza de Mercado, Complejos Deportivos, Balnearios, etc) Escuela Libre de Música. Escuela de Teatro, Bailes y Artes. Departamento de Finanzas. Director Escolar. Dispensarios Médicos y Dentales. División de Recogido de Desperdicios Sólidos y Saneamiento. División de Servicios Generales. (Incluvendo compra. suministros.	9510 9519 9519 9510 9519 9518
imprenta, propiedad, archivo, registros de contratos y control de documentos). Empresas Municipales (Plaza de Mercado, Complejos Deportivos, Balnearios, etc) Escuela Libre de Música Escuela de Teatro, Bailes y Artes	9510 9519 9519 9510 9519 9518 9515
imprenta, propiedad, archivo, registros de contratos y control de documentos). Empresas Municipales (Plaza de Mercado, Complejos Deportivos, Balnearios, etc) Escuela Libre de Música	9510 9519 9519 9510 9519 9515 9515
imprenta, propiedad, archivo, registros de contratos y control de documentos). Empresas Municipales (Plaza de Mercado, Complejos Deportivos, Balnearios, etc) Escuela Libre de Música. Escuela de Teatro, Bailes y Artes	9510 9519 9519 9510 9519 9515 9510 9519 9519
imprenta, propiedad, archivo, registros de contratos y control de documentos). Empresas Municipales (Plaza de Mercado, Complejos Deportivos, Balnearios, etc) Escuela Libre de Música	9510 9519 9519 9510 9518 9515 9510 9519 9519 9519
imprenta, propiedad, archivo, registros de contratos y control de documentos). Empresas Municipales (Plaza de Mercado, Complejos Deportivos, Balnearios, etc) Escuela Libre de Música. Escuela de Teatro, Bailes y Artes. Departamento de Finanzas	9510 9519 9519 9510 9518 9515 9510 9519 9519 9519 9522
imprenta, propiedad, archivo, registros de contratos y control de documentos). Empresas Municipales (Plaza de Mercado, Complejos Deportivos, Balnearios, etc) Escuela Libre de Música	9510 9519 9519 9510 9519 9515 9515 9519 9515 9522 9518
imprenta, propiedad, archivo, registros de contratos y control de documentos). Empresas Municipales (Plaza de Mercado, Complejos Deportivos, Balnearios, etc) Escuela Libre de Música	9510 9519 9519 9510 9519 9515 9515 9519 9515 9522 9518 9515
imprenta, propiedad, archivo, registros de contratos y control de documentos). Empresas Municipales (Plaza de Mercado, Complejos Deportivos, Balnearios, etc) Escuela Libre de Música Escuela de Teatro, Bailes y Artes	9510 9519 9519 9510 9518 9515 9510 9519 9515 9515 9515 9515
imprenta, propiedad, archivo, registros de contratos y control de documentos). Empresas Municipales (Plaza de Mercado, Complejos Deportivos, Balnearios, etc) Escuela Libre de Música. Escuela de Teatro, Bailes y Artes	9510 9519 9519 9510 9518 9515 9515 9515 9515 9515 9515 9522
imprenta, propiedad, archivo, registros de contratos y control de documentos). Empresas Municipales (Plaza de Mercado, Complejos Deportivos, Balnearios, etc)	9510 9519 9519 9510 9515 9515 9515 9515
imprenta, propiedad, archivo, registros de contratos y control de documentos). Empresas Municipales (Plaza de Mercado, Complejos Deportivos, Balnearios, etc) Escuela Libre de Música	9510 9519 9519 9519 9515 9515 9515 9515
imprenta, propiedad, archivo, registros de contratos y control de documentos). Empresas Municipales (Plaza de Mercado, Complejos Deportivos, Balnearios, etc)	9510 9519 9519 9510 9518 9515 9515 9519 9515 9515 9522 9518 9515 9520 9520 9520 9520
imprenta, propiedad, archivo, registros de contratos y control de documentos). Empresas Municipales (Plaza de Mercado, Complejos Deportivos, Balnearios, etc)	9510 9519 9519 9510 9518 9515 9515 9519 9515 9515 9522 9518 9515 9520 9520 9520 9520
imprenta, propiedad, archivo, registros de contratos y control de documentos). Empresas Municipales (Plaza de Mercado, Complejos Deportivos, Balnearios, etc)	9510 9519 9519 9519 9510 95115 9510 9519 9515 9512 9515 9520 9520 9520 9520 9520 9520 9520 952
imprenta, propiedad, archivo, registros de contratos y control de documentos). Empresas Municipales (Plaza de Mercado, Complejos Deportivos, Balnearios, etc) Escuela Libre de Música	9510 9519 9519 9510 95119 9510 9510 9515 9515
imprenta, propiedad, archivo, registros de contratos y control de documentos). Empresas Municipales (Plaza de Mercado, Complejos Deportivos, Balnearios, etc) Escuela Libre de Música. Escuela de Teatro, Bailes y Artes	9510 9519 9519 9510 9515 9510 9519 9515 9510 9519 9515 9522 9518 9520 9520 9520 9520 9520 9520 9520 9520
imprenta, propiedad, archivo, registros de contratos y control de documentos). Empresas Municipales (Plaza de Mercado, Complejos Deportivos, Balnearios, etc)	9510 9519 9519 9510 9518 9515 9510 9519 9515 9522 9518 9520 9520 9520 9520 9520 9520 9520 9520
imprenta, propiedad, archivo, registros de contratos y control de documentos). Empresas Municipales (Plaza de Mercado, Complejos Deportivos, Balnearios, etc)	9510 9519 9519 9510 9518 9515 9510 9519 9515 9522 9518 9520 9520 9520 9520 9520 9520 9520 9520
imprenta, propiedad, archivo, registros de contratos y control de documentos). Empresas Municipales (Plaza de Mercado, Complejos Deportivos, Balnearios, etc) Escuela Libre de Música. Escuela de Teatro, Bailes y Artes	9510 9519 9519 9510 9518 9515 9510 9519 9515 9522 9518 9520 9520 9520 9520 9520 9520 9520 9520

\sim 1	A 1	•	
CL	.AI	•	

Oficinas de Relaciones Públicas	9520
Oficina de Servicios a la Familia	9518
Oficina de Servicios a la Juventud	9518
Oficina de Servicios de Ama de Llaves a Personas Insolventes	9518
Oficina de Servicios Legales	
Oficina de Servicios Sociales	9518
Oficina de Turismo	9520
Oficina de Vivienda	9520
Oficina del Alcalde	9520
Oficina de la Asamblea Municipal (Incluyendo	
la Oficina del Secretario, pero excluyendo a	
los Asambleístas)	9520
Oportunidades Económicas	9520
Orden y Seguridad Pública	9522
Ornato y Mantenimiento	9515
Personal Voluntario (Gobierno)	9430
Programa Federal de Seguridad en el Tránsito	9515
Programa Head Start	9518
Programa Head StartPrograma de Acción Comunal	9518
Programa de Administración de Vivienda Rural	
(Sección 8, HUD, FHA, etc)	9516
Programa de Administración de Vivienda Urbana	
(Sección 8, HUD, FHA, etc)	9520
Programa de Ayuda a Adolescentes Embarazadas	9518
Programa de Ayuda a Desertores Escolares	9518
Programa de Ayuda a Impedidos	9518
Programas de Áyuda al Ciudadano	9520
Programa de Beneficios de Socorro a	
Personas Indigentes	9518
Programa de Desarrollo del Niño	
Programas de Instrucción o Enseñanza	
Programa de Uso y Abuso de Sustancias Controladas	
Recogido de Animales Realengos	9515
Recogido de Desperdicios Sólidos	
Salud	
Saneamiento	
Sanidad	
Servicios de Ama de Llaves a Personas Insolventes	9518
Taller de Reparación y Conservación de Vehículos	9515
Transportación Escolar	
Vertederos	9515

POR INDUSTRIAS

I. AGRICULTURA

Agricultura en General	.0006-006
Agricultura en General-Hermoseo de Terreno	.0006-007
Agricultura en General-Criadero o Siembra de Peces y Camarones	.0006-008
Agricultura en General-Aserradores	.0006-009
Ağricultura en General-Piñas y Frutas Cítricas-Cultivos de	.0006-014
Agricultura en General-Cañas-Cultivos de	.0006-030
Agricultura en General-Cocos-Plantaciones de	.0006-031
Agricultura en General-Café-Plantaciones de	.0006-033
Agricultura en General-Floricultura	.0006-035
Agricultura en General-Vaquerías, Explotación	.0006-036
Granjas Avícolas	.0034-010
Patrono Agricultura	. 8811-350
II. MANUFACTURA	
Derivados y Productos de Piedra (N.I.C.)	1701
Panaderías, Reposterías y Fábricas de Pastas Alimenticias	2003
Granos y Productos de Maíz	2014
Azúcar	2032
Confites y Dulces	2041
Leches y Helados	2070
Carnes	2089
Productos de Carnes (N.I.C.)	2095
Frutas, Vegetales y Huevos	2105
Enlatado (N.I.C.)	2111
Cervezas, Líquidos Carbonatados y Gaseosas	2121
Destilerías	2130
Licores Espirituosos, Frutas, Jarabes (Sirops), Líquidos No Carbonatac	los2131
Hielo	2150
Tabaco, Cigarros y Cigarrillos	21//
Textiles, Telas	2348
Artículos de Vestir y Otros Productos Terminados Hechos de Tela	0501
y Materiales Símilares	2501
Zapatos y Botas	2660
Manufactura de Productos de Cuero, Imitaciones de Cuero	2000
y Pieles (N.I.C.)	2688
Escobas, Cepillos, Pinceles y Productos de Fibra (N.I.C.)	2835
Equipos y Piezas de Maquinarias, Motores y	2000
Efectos Eléctricos o Electrónicos (N.I.C.)	3179
Joyas, Prendas y Accesorios de Fantasía	3383
Relojes y Piedras Preciosas	3385
Productos de Metal (N.I.C.)	3400
Productos de Metal (N.I.C.)	3631
Instrumentos Profesionales o Científicos de Alta Precisión (N.I.C.)	3683
Caias de Automóviles. Carruaies y Vagones (N.I.C.)	3824
Estatuas y Productos Ornamentales (N.I.C.)	4038
Productos de Barro o Arcilla (N.I.C.)	4061
Productos de Vidrio	4114
Efectos Ópticos (N.I.C.)	4150
Papel y Productos Similares	4239

Material y Productos de Plástico (N.I.C.)......4452 Salinas v Refinerías de Sal4503 Refinerías de Petróleo.......4740 Patrono Manufactura 8812 III. CONSTRUCCIÓN Arena, Grava y Tierra4000 Construcción con Acero o Hierro......5057 Plomería 5183 Construcción con Hormigón, Ladrillos o Bloques de Hormigón (N.I.C.)....... 5213 Manejo y Remoción de Materiales Tóxicos......5471 Carreteras, Calles, Caminos y Pistas......5506 Carreteras, Calles, Caminos, Pistas, Terraplenes y Urbanización Sistemas de Alumbrado y Energía Eléctrica, Acueductos y Riego Alcantarillado Sanitario o Pluvial, Plantas de Tratamiento para Construcción y Reparación de Embarcaciones Comerciales y de Placer...... 6824 Mantenimiento en Plantas Industriales (N.I.C.)......9017 Conservación de Edificios Comerciales 9029 IV. COMERCIOS Mataderos 2081

CLASIFICACION

CLASIFICACION CLAVE

Ferreterías y Materiales de Construcción	8010
Cerrajeros	
Mueblerías	8015
Colmados - Al Detal - No Incluye Carnicerías y Panaderías	8017
Tiendas al por Mayor y Centros de Distribución	8018
Super Tiendas y Almacenes para Socios	8019
Carnicerías y/o Pescaderías	8037
Venta de Piézas para Automóviles (Auto Part)Venta y Alquiler de Equipo Pesado para Construcción (N.I.C.)	8046
Negociantes en Hierro, Acero y Metales Viejos	0232
Negocios de Almacenaje (N.I.C.)	8202
Traficantes en Mieles	8306
Distribución y/o Mezcla de Gasolina, Aceite y Derivados	8350
Venta y/o Alquiler de Vehículos de Motor	8748
Patrono Comercio	
V. SERVICIOS	
Sistemas de Riego o Drenaje	0251
Empleados Domésticos y Amas de Llaves	0912
Lavanderías (Laundries), Trenes de Lavado (Laundromat) y Tintorerías	2585
Periódicos e Imprentas	4299
Distribución y Ventas de Periódicos y Revistas	4312
Fotografías	
Películas	
Elevadores	
Máquinas y Equipo de Oficina (N.I.C.)	5191
Cuadras	7500
Sistemas de Acueductos y Alcantarillados	7500
Cables	
Sistemas de Alumbrado y Energía Eléctrica	7539
Teléfonos y Estaciones Inalámbricas	7600
Estaciones de Radio y Televisión	7610
Policías, Guardias, Detectives Privados, Cárceles Privadas,	
Personal de Seguridad, Patrullaje Preventivo y Transporte de Valores	7720
Jockeys	
Equipos. Efectos v Accesorios Médicos. Ortopédicos v Respiratorios:	
Equipos Analíticos y de Alta Sofisticación	
Alarmas	8014
Estaciones de Servicio de Automóviles o Puestos de Servicio (N.D.N.)	8387
Talleres de Reparación de Automóviles	8389
Ingenieros, Arquitectos, Químicos Analíticos y Geólogos	8601
Agencias de Corredores (Brokers)Oficinas de Auditores, Contadores, Abogados y Analistas de Sistemas	8/41
Oficinas de Auditores, Contadores, Abogados y Analistas de Sistemas	8803
Patrono Servicios	8815
Hospitales, Clínicas y Consultorios Médicos	0001
Organizaciones Religiosas	8840
Colegios, Escuelas y Universidades	8868
Trabajo a Distancia (Desde el Hogar)	8871
Empresas de Teléfonos, Estaciones Radiodifusoras, Televisoras	50, 1
Inalámbricas	8901
Operación de Edificios por Dueños o Arrendatarios	9012
Fumigación y Desinfección de Casas y Edificios	9014
Hospitales, Clínicas y Consultorios Médicos - Otros Empleados	9040
Organizaciones Dedicadas al Acondicionamiento Físico, Social y	
Mantenimiento de Buena Salud	9063
Hoteles	9052

Restaurantes 9088 Boleras y Galleras 99090 Colegios o Escuelas - No Profesionales 99091 Parques de Estacionamiento 9101 Parques de Diversión, Recreo, Exhibición, Deportivos o Atléticos No Acuáticos 9152 Parques de Diversión, Recreo, Exhibición, Deportivos o Atléticos; Balnearios 9163 Maquinas y Artefactos de Entretenimiento, Diversión, Recreo - Sitio Fijo 9163 Maquinas y Artefactos de Entretenimiento, Diversión, Recreo - Sitio No Fijo 9163 Pista de Carreras de Automóvil, Hipódromos, Canódromos, Velódromos y Toda Pista de Competencia - No Competidores 9163 Pistas de Carrera de Automóvile, Hipódromos, Canódromos, Velódromos, Toda Pista de Competencia - No Competidores 9163 Pistas de Carrera de Automóvile, Hipódromos, Canódromos, Velódromos, Toda Pista de Competencia y Parque, Cancha Atlética o Deportiva - Competidores 9544 Barberías, Salones de Belleza y Estética 9548 Producción de Películas 9611 Agencias Fúnebres 9622 Personal Voluntario (Empresa Privada) 9700 VI. TRANSPORTE Explotación y Operación de Embarcaciones de Placer y Pesca Comercial 7026 Operación de Trenes 7216 Operación de Terres 7216 Operación de Embarcaciones 9730 Empresas de Autobuses y Autos con Taximetro 7383 Empresas de Autobuses y Autos con Taximetro 7383 Empresas de Autobuses y Autos con Taximetro 7383 Aeronaves/Empleados de Abordo - Que No sean Líneas de Pasajeros con Itinerario 7406 Aeronaves/Empleados de Abordo - Que No sean Líneas de Pasajeros con Itinerario 7406 Dependientes de Muelles (Tallymen) 8706 Líneas o Agencias de Barcos 8726 Patrono Transporte 8816 VII. EMPLEADOS PÚBLICOS Estatales 9510, 9516, 9518, 9519, 9520, 9522, 9524 VIII. OTROS	CLASIFICACION	CLAVE
Boleras y Galleras	Restaurantes	9082
Colegios o Escuelas - No Profesionales 910.7 Parques de Estacionamiento. 910.7 Teatros. 915.7 Parques de Diversión, Recreo, Exhibición, Deportivos o Atléticos No Acuáticos. 916.7 Parques de Diversión, Recreo, Exhibición, Deportivos o Atléticos; Balnearios 916.7 Máquinas y Artefactos de Entretenimiento, Diversión, Recreo - Sitio Fijo 916.7 Máquinas y Artefactos de Entretenimiento, Diversión, Recreo - Sitio No Fijo 916.7 Sitio No Fijo 916.7 Pistas de Carreras de Automóvil, Hipódromos, Canódromos, Velódromos y Toda Pista de Competencia - No Competidores 916.7 Pistas de Carrera de Automóviles, Hipódromos, Canódromos, Velódromos, Toda Pista de Competencia - No Competidores 916.7 Pistas de Carrera de Automóviles, Hipódromos, Canódromos, Velódromos, Toda Pista de Competencia y Parque, Cancha Atlética o Deportiva - Competidores 916.7 Cementerios 920.7 Limpieza de Calles, Recogido de Basura y Otros Desperdicios (N.I.C.) 940.7 Anuncios 954.8 Barberias, Salones de Belleza y Estética 961.7 Servición de Películas 961.7 Agencias Fúnebres 962.7 Personal Voluntario (Empresa Privada) 970.7 VI. TRANSPORTE Explotación y Operación de Embarcaciones de Placer y Pesca Comercial 702.7 Operación de Trenes 721.7 Operación de Trenes 721.7 Operación de Embarcaciones 721.7 Operación de Embarcaciones 721.7 Operación de Embarcaciones 730.7 Choferes y sus Ayudantes 730.7 Aeronaves/Empleados de Abordo - Líneas de Pasajeros con Itinerario 740.7 Aeronaves/Empleados de Abordo - Que No sean Líneas de Pasajeros con Itinerario 740.7 Aeronaves/Empleados de Abordo - Que No sean Líneas de Pasajeros con Itinerario 740.7 Pependientes de Muelles (Tallymen) 870.7 Pependientes de Muelles (Tallymen) 870.7 Pependientes de Muelles (Tallymen) 9430.7 Will. EMPLEADOS PÚBLICOS Estatales 9510, 9515, 9516, 9518, 9519, 9520, 9522, 9524 VIII. OTROS Servicios Médicios y de Hospitalización 962.7 Vendedores, Cobradores y Mensajeros 9742.7 Vendedores, Cobradores y Mensajeros 9742.7 Vendedores, Cobradores y Mensajeros 9742.7	Boleras v Galleras	9090
Parques de Estacionamiento. 9162 Parques de Diversión, Recreo, Exhibición, Deportivos o Atléticos No Acuáticos. 9154 Parques de Diversión, Recreo, Exhibición, Deportivos o Atléticos; Balnearios 9161 Parques de Diversión, Recreo, Exhibición, Deportivos o Atléticos; Balnearios 9162 Máquinas y Artefactos de Entretenimiento, Diversión, Recreo - Sitio Fijo 9163 Máquinas y Artefactos de Entretenimiento, Diversión, Recreo - Sitio Fijo 9164 Máquinas y Artefactos de Entretenimiento, Diversión, Recreo - Sitio Fijo 9164 Pistas de Carreras de Automóvil, Hipódromos, Canódromos, Velódromos y Toda Pista de Competencia - No Competidores 9158 Pistas de Carrera de Automóvile, Hipódromos, Canódromos, Velódromos, Toda Pista de Competencia y Parque, Cancha Atlética o Deportiva - Competidores 9168 Cementerios 9544 Barberias, Salones de Belleza y Estética 9548 Barberias, Salones de Belleza y Estética 9548 Producción de Películas 9611 Agencias Fúnebres 9622 Personal Voluntario (Empresa Privada) 9700 VI. TRANSPORTE Explotación y Operación de Embarcaciones de Placer y Pesca Comercial 7028 Operación de Trenes 7214 Coperación de Embarcaciones 7244 Carga y Descarga de Embarcaciones 7244 Carga y Descarga de Embarcaciones 7244 Carga y Descarga de Embarcaciones 7308 Choferes y sus Ayudantes 7308 Empresas de Autobuses y Autos con Taxímetro 7383 Empresas de Autobuses y Autos con Taxímetro 7383 Empresas de Muelles (Tallymen) 8706 Aeronaves/Empleados de Abordo - Lineas de Pasajeros con Itinerario 7405 Aeronaves/Empleados de Abordo - Que No sean Lineas de Pasajeros con Itinerario 7405 Pependientes de Muelles (Tallymen) 8706 Personal Voluntario (Gobierno) 9430 Municipales 9510, 9515, 9516, 9518, 9519, 9520, 9522, 9524 VIII. OTROS Servicios Médicos y de Hospitalización 9626 Vendedores, Cobradores y Mensajeros 8742 Vill. OTROS	Colegios o Escuelas - No Profesionales	9101
Parques de Diversión, Recreo, Exhibición, Deportivos o Atléticos No Acuáticos No Acuáticos Parques de Diversión, Recreo, Exhibición, Deportivos o Atléticos; Balnearios Máquinas y Artefactos de Entretenimiento, Diversión, Recreo - Sitio Fijo Máquinas y Artefactos de Entretenimiento, Diversión, Recreo - Sitio No Fijo Sitio No Fijo Pistas de Carreras de Automóvil, Hipódromos, Canódromos, Velódromos y Toda Pista de Competencia - No Competidores Pistas de Carrera de Automóviles, Hipódromos, Canódromos, Velódromos, Toda Pista de Competencia y Parque, Cancha Atlética o Deportiva - Competidores Competidores Competidores Cementerios Quintipeza de Calles, Recogido de Basura y Otros Desperdicios (N.I.C.) 9402 Anuncios Anuncios Anuncios Posta de Películas Agencias Fúnebres Producción de Películas Personal Voluntario (Empresa Privada) 9700 VI. TRANSPORTE Explotación y Operación de Embarcaciones de Placer y Pesca Comercial 7028 Operación de Trenes 7101 Transporte Terrestre de Carga 7215 Operación de Embarcaciones 7244 Carga y Descarga de Embarcaciones 7386 Empresas de Autobuses y Autos con Taxímetro 7386 Aeronaves/Empleados en Tierra 7406 Aeronaves/Empleados de Abordo - Lineas de Pasajeros con Itinerario 7406 Aeronaves/Empleados de Abordo - Que No sean Líneas de Pasajeros con Itinerario Pependientes de Muelles (Tallymen) 8702 VII. EMPLEADOS PÚBLICOS Estatales 9510, 9515, 9516, 9518, 9519, 9520, 9522, 9524 VIII. OTROS Servicios Médicos y de Hospitalización 0066 Vendedores, Cobradores y Mensajeros 8746	Parques de Estacionamiento	9102
No Acuáticos 9167 Parques de Diversión, Recreo, Exhibición, Deportivos o Atléticos; Balnearios 9167 Máquinas y Artefactos de Entretenimiento, Diversión, Recreo - Sitio Fijo 9168 Máquinas y Artefactos de Entretenimiento, Diversión, Recreo 9168 Máquinas y Artefactos de Entretenimiento, Diversión, Recreo 9168 Pistas de Carreras de Automóvil, Hipódromos, Canódromos, Velódromos y Toda Pista de Competencia - No Competidores 9168 Pistas de Carrera de Automóviles, Hipódromos, Canódromos, Velódromos, Toda Pista de Competencia y Parque, Cancha Atlética o Deportiva Competidores 9168 Cementerios 922 Limpieza de Calles, Recogido de Basura y Otros Desperdicios (N.I.C.) 9402 Anuncios 9548 Barberías, Salones de Belleza y Estética 9558 Producción de Películas 9611 Agencias Fúnebres 9622 Personal Voluntario (Empresa Privada) 9700 VI. TRANSPORTE Explotación y Operación de Embarcaciones de Placer y Pesca Comercial 7028 Operación de Trenes 7101 Transporte Terrestre de Carga 7214 Operación de Embarcaciones 7300 Choferes y sus Ayudantes 7300 Aeronaves/Empleados en Tierra 7406 Aeronaves/Empleados de Abordo - Que No sean Líneas de Pasajeros 7406 Chenoaves/Empleados de Abordo - Que No sean Líneas de Pasajeros 7406 Chenoaves/Empleados de Barcos 7500 Pependientes de Muelles (Tallymen) 8700 Pependientes de Muelles (Tallymen) 8700 Pependientes de Muelles (Tallymen) 8700 Municipales 9510, 9515, 9516, 9518, 9519, 9520, 9522, 9524 VIII. OTROS Servicios Médicos y de Hospitalización 0068 Vendedores, Cobradores y Mensajeros 0068	Teatros	9154
Parques de Diversión, Recreo, Exhibición, Deportivos o Atléticos; Balnearios 9166 Máquinas y Artefactos de Entretenimiento, Diversión, Recreo - Sitio Fijo 9165 Máquinas y Artefactos de Entretenimiento, Diversión, Recreo - Sitio No Fijo 9165 Sitio No Fijo 9167 Pistas de Carreras de Automóvil, Hipódromos, Canódromos, Velódromos y Toda Pista de Competencia - No Competidores 9166 Pistas de Carrera de Automóviles, Hipódromos, Canódromos, Velódromos, Toda Pista de Competencia y Parque, Cancha Atlética o Deportiva Competidores 9166 Cementerios 9166 Ce	Parques de Diversión, Recreo, Exhibición, Deportivos o Atléticos	
Máquinas y Artefactos de Entretenimiento, Diversión, Recreo - Sitio Fijo	No Acuáticos	9161
Máquinas y Artefactos de Entretenimiento, Diversión, Recreo - Sitio Fijo	Parques de Diversión, Recreo, Exhibición, Deportivos o Atléticos;	
Máquinas y Artefactos de Entretenimiento, Diversión, Recreo - Sitio No Fijo	Balnearios	9162
Sitio No Fijo. Pistas de Carreras de Automóvil, Hipódromos, Canódromos, Velódromos y Toda Pista de Competencia - No Competidores	Maquinas y Artefactos de Entretenimiento, Diversion, Recreo - Sitio Fiji	o 9163
Pistas de Carréras de Automóvil, Hipódromos, Canódromos, Velódromos y Toda Pista de Competencia - No Competidores	Maquinas y Artefactos de Entretenimiento, Diversion, Recreo -	010
y Toda Pista de Competencia - No Competidores	Distanda Carraranda Automávil Hipádraman Canádraman Valádram	9164
Pistas de Carrera de Automóviles, Hipódromos, Canódromos, Velódromos, Toda Pista de Competencia y Parque, Cancha Atlética o Deportiva - Competidores	v Toda Pieta da Compotencia. Na Compotidores	0166
Toda Pista de Competencia y Parque, Cancha Atlética o Deportiva - Competidores	Pietas de Carrera de Automóviles Hinódromos Canódromos Valódror	910c
Competidores 9166 Cementerios 922C Limpieza de Calles, Recogido de Basura y Otros Desperdicios (N.I.C.) 9402 Anuncios 9548 Barberías, Salones de Belleza y Estética 9546 Producción de Películas 9616 Agencias Fúnebres 962C Personal Voluntario (Empresa Privada) 9700 VI. TRANSPORTE Explotación y Operación de Embarcaciones de Placer y Pesca Comercial 7028 Operación de Trenes 7121 Operación de Embarcaciones 7246 Carga y Descarga de Embarcaciones 7308 Choferes y sus Ayudantes 738 Empresas de Autobuses y Autos con Taxímetro 7382 Aeronaves/Empleados de Abordo - Líneas de Pasajeros con Itinerario 7403 Aeronaves/Empleados de Abordo - Que No sean Líneas de Pasajeros con Itinerario 7403 Aeronaves/Empleados de Abordo - Que No sean Líneas de Pasajeros 8726 Patrono Transporte 8816 VII. EMPLEADOS PÚBLICOS Estatales 9410, 9415, 9416, 9417, 9418, 9419, 9420, 9421, 9422, 9424, 9425 Personal Voluntario (Gobierno) 9430 Municipales 9510, 9515, 9516, 9518, 9519, 9520, 9522, 9524 VIII. OTROS Servicios Médicos y de Hospitalización 0066 Vendedores, Cobradores y Mensajeros 8742	Toda Pista de Competencia y Parque, Cancha Atlática o Deportiva	-
Cementerios	Competidores	9166
Limpieza de Calles, Recogido de Basura y Otros Desperdicios (N.I.C.)	Cementerios	9220
Anúncios	Limpieza de Calles, Recogido de Basura y Otros Desperdicios (N.L.C.).	9402
Barberías, Salones de Belleza y Estética		
Producción de Películas 9616 Agencias Fúnebres 9620 Personal Voluntario (Empresa Privada) 9700 VI. TRANSPORTE Explotación y Operación de Embarcaciones de Placer y Pesca Comercial 7026 Operación de Trenes 7101 Transporte Terrestre de Carga 7215 Operación de Embarcaciones 7240 Carga y Descarga de Embarcaciones 7305 Choferes y sus Ayudantes 7382 Empresas de Autobuses y Autos con Taxímetro 7382 Aeronaves/Empleados en Tierra 7405 Aeronaves/Empleados de Abordo - Líneas de Pasajeros con Itinerario 7405 Aeronaves/Empleados de Abordo - Que No sean Líneas de Pasajeros con Itinerario 7405 Dependientes de Muelles (Tallymen) 8705 Líneas o Agencias de Barcos 8726 Patrono Transporte 8816 VII. EMPLEADOS PÚBLICOS Estatales 9410, 9415, 9416, 9417, 9418, 9419, 9420, 9421, 9422, 9424, 9425 Personal Voluntario (Gobierno) 9430 Municipales 9510, 9515, 9516, 9518, 9519, 9520, 9522, 9524	Barberías. Salones de Belleza v Estética.	9586
Agencias Fúnebres. 9620 Personal Voluntario (Empresa Privada) 9700 VI. TRANSPORTE Explotación y Operación de Embarcaciones de Placer y Pesca Comercial. 7028 Operación de Trenes. 7101 Transporte Terrestre de Carga 7215 Operación de Embarcaciones. 7306 Carga y Descarga de Embarcaciones. 7306 Choferes y sus Ayudantes. 7380 Empresas de Autobuses y Autos con Taxímetro 7380 Aeronaves/Empleados en Tierra 7403 Aeronaves/Empleados de Abordo - Líneas de Pasajeros con Itinerario 7406 Aeronaves/Empleados de Abordo - Que No sean Líneas de Pasajeros con Itinerario 7406 Dependientes de Muelles (Tallymen) 8706 Líneas o Agencias de Barcos 8726 Patrono Transporte 8816 VII. EMPLEADOS PÚBLICOS Estatales 9410, 9415, 9416, 9417, 9418, 9419, 9420, 9421, 9422, 9424, 9425 Personal Voluntario (Gobierno) 9430 Municipales 9510, 9515, 9516, 9518, 9519, 9520, 9522, 9524 VIII. OTROS Servicios Médicos y de Hospitalización 0068 Vendedores, Cobradores	Producción de Películas	9610
VI. TRANSPORTE Explotación y Operación de Embarcaciones de Placer y Pesca Comercial	Agencias Fúnebres	9620
Explotación y Operación de Embarcaciones de Placer y Pesca Comercial	Personal Voluntario (Empresa Privada)	9700
Explotación y Operación de Embarcaciones de Placer y Pesca Comercial		
Operación de Trenes 7101 Transporte Terrestre de Carga 7215 Operación de Embarcaciones 7244 Carga y Descarga de Embarcaciones 7305 Choferes y sus Ayudantes 7380 Empresas de Autobuses y Autos con Taxímetro 7382 Aeronaves/Empleados en Tierra 7403 Aeronaves/Empleados de Abordo - Líneas de Pasajeros con Itinerario 7405 Aeronaves/Empleados de Abordo - Que No sean Líneas de Pasajeros con Itinerario 7406 Dependientes de Muelles (Tallymen) 8705 Líneas o Agencias de Barcos 8726 Patrono Transporte 8816 VII. EMPLEADOS PÚBLICOS Estatales 9410, 9415, 9416, 9417, 9418, 9419, 9420, 9421, 9422, 9424, 9425 Personal Voluntario (Gobierno) 9430 Municipales 9510, 9515, 9516, 9518, 9519, 9520, 9522, 9524 VIII. OTROS Servicios Médicos y de Hospitalización 0068 Vendedores, Cobradores y Mensajeros 8742	VI. TRANSPORTE	
Operación de Trenes 7101 Transporte Terrestre de Carga 7215 Operación de Embarcaciones 7244 Carga y Descarga de Embarcaciones 7305 Choferes y sus Ayudantes 7380 Empresas de Autobuses y Autos con Taxímetro 7382 Aeronaves/Empleados en Tierra 7403 Aeronaves/Empleados de Abordo - Líneas de Pasajeros con Itinerario 7405 Aeronaves/Empleados de Abordo - Que No sean Líneas de Pasajeros con Itinerario 7406 Dependientes de Muelles (Tallymen) 8705 Líneas o Agencias de Barcos 8726 Patrono Transporte 8816 VII. EMPLEADOS PÚBLICOS Estatales 9410, 9415, 9416, 9417, 9418, 9419, 9420, 9421, 9422, 9424, 9425 Personal Voluntario (Gobierno) 9430 Municipales 9510, 9515, 9516, 9518, 9519, 9520, 9522, 9524 VIII. OTROS Servicios Médicos y de Hospitalización 0068 Vendedores, Cobradores y Mensajeros 8742	Evolutación y Operación de Embarcaciones de Placer y Pesca Comerc	1008 lei
Transporte Terrestre de Carga 7219 Operación de Embarcaciones 7244 Carga y Descarga de Embarcaciones 7305 Choferes y sus Ayudantes 7380 Empresas de Autobuses y Autos con Taxímetro 7382 Aeronaves/Empleados en Tierra 7403 Aeronaves/Empleados de Abordo - Líneas de Pasajeros con Itinerario 7406 Aeronaves/Empleados de Abordo - Que No sean Líneas de Pasajeros con Itinerario 7406 Dependientes de Muelles (Tallymen) 8708 Líneas o Agencias de Barcos 8726 Patrono Transporte 8816 VII. EMPLEADOS PÚBLICOS Estatales 9410, 9415, 9416, 9417, 9418, 9419, 9420, 9421, 9422, 9424, 9425 Personal Voluntario (Gobierno) 9430 Municipales 9510, 9515, 9516, 9518, 9519, 9520, 9522, 9524 VIII. OTROS Servicios Médicos y de Hospitalización 0068 Vendedores, Cobradores y Mensajeros 8742	Oneración de Trenes	7101
Operación de Embarcaciones 7244 Carga y Descarga de Embarcaciones 7308 Choferes y sus Ayudantes 7380 Empresas de Autobuses y Autos con Taxímetro 7382 Aeronaves/Empleados en Tierra 7403 Aeronaves/Empleados de Abordo - Líneas de Pasajeros con Itinerario 7405 Aeronaves/Empleados de Abordo - Que No sean Líneas de Pasajeros con Itinerario 7406 Dependientes de Muelles (Tallymen) 8705 Líneas o Agencias de Barcos 8726 Patrono Transporte 8816 VII. EMPLEADOS PÚBLICOS Estatales 9410, 9415, 9416, 9417, 9418, 9419, 9420, 9421, 9422, 9424, 9425 Personal Voluntario (Gobierno) 9430 Municipales 9510, 9515, 9516, 9518, 9519, 9520, 9522, 9524 VIII. OTROS Servicios Médicos y de Hospitalización 0068 Vendedores, Cobradores y Mensajeros 8742	Transporte Terrestre de Carga	7219
Carga y Descarga de Embarcaciones 7305 Choferes y sus Ayudantes 7380 Empresas de Autobuses y Autos con Taxímetro 7382 Aeronaves/Empleados en Tierra 7403 Aeronaves/Empleados de Abordo - Líneas de Pasajeros con Itinerario 7405 Aeronaves/Empleados de Abordo - Que No sean Líneas de Pasajeros con Itinerario 7406 Dependientes de Muelles (Tallymen) 8705 Líneas o Agencias de Barcos 8726 Patrono Transporte 8816 VII. EMPLEADOS PÚBLICOS Estatales 9410, 9415, 9416, 9417, 9418, 9419, 9420, 9421, 9422, 9424, 9425 Personal Voluntario (Gobierno) 9430 Municipales 9510, 9515, 9516, 9518, 9519, 9520, 9522, 9524 VIII. OTROS Servicios Médicos y de Hospitalización 0068 Vendedores, Cobradores y Mensajeros 8742		
Choferes y sus Äyudantes	Carga y Descarga de Embarcaciones	7309
Empresas de Autobuses y Autos con Taxímetro	Choferes v sus Avudantes	7380
Aeronaves/Empleados en Tierra 7403 Aeronaves/Empleados de Abordo - Líneas de Pasajeros con Itinerario 7405 Aeronaves/Empleados de Abordo - Que No sean Líneas de Pasajeros con Itinerario 7406 Con Itinerario 7406 Dependientes de Muelles (Tallymen) 8705 Líneas o Agencias de Barcos 8726 Patrono Transporte 8816 VII. EMPLEADOS PÚBLICOS Estatales 9410, 9415, 9416, 9417, 9418, 9419, 9420, 9421, 9422, 9424, 9425 Personal Voluntario (Gobierno) 9430 Municipales 9510, 9515, 9516, 9518, 9519, 9520, 9522, 9524 VIII. OTROS Servicios Médicos y de Hospitalización 0068 Vendedores, Cobradores y Mensajeros 8742	Empresas de Autobuses y Autos con Taxímetro	7382
Aeronaves/Empleados de Abordo - Que No sean Líneas de Pasajeros con Itinerario	Aeronaves/Empleados en Tierra	7403
con Itinerario	Aeronaves/Empleados de Abordo - Líneas de Pasajeros con Itinerario.	7405
Dependientes de Muelles (Tallymen)	Aeronaves/Empleados de Abordo - Que No sean Líneas de Pasajeros	
Líneas o Agencias de Barcos	con Itinerario	7406
Patrono Trănsporte	Dependientes de Muelles (Tallymen)	8709
VII. EMPLEADOS PÚBLICOS Estatales 9410, 9415, 9416, 9417, 9418, 9419, 9420, 9421, 9422, 9424, 9425 Personal Voluntario (Gobierno) 9430 Municipales 9510, 9515, 9516, 9518, 9519, 9520, 9522, 9524 VIII. OTROS Servicios Médicos y de Hospitalización 0068 Vendedores, Cobradores y Mensajeros 8742	Lineas o Agencias de Barcos	8726
Estatales 9410, 9415, 9416, 9417, 9418, 9419, 9420, 9421, 9422, 9424, 9425 Personal Voluntario (Gobierno)	Patrono Transporte	8816
Estatales 9410, 9415, 9416, 9417, 9418, 9419, 9420, 9421, 9422, 9424, 9425 Personal Voluntario (Gobierno)	VII. EMPLEADOS PÚBLICOS	
9410, 9415, 9416, 9417, 9418, 9419, 9420, 9421, 9422, 9424, 9425 Personal Voluntario (Gobierno)		
Personal Voluntario (Gobierno) 9430 Municipales 9510, 9515, 9516, 9518, 9519, 9520, 9522, 9524 VIII. OTROS Servicios Médicos y de Hospitalización 0068 Vendedores, Cobradores y Mensajeros 8742		
Municipales 9510, 9515, 9516, 9518, 9519, 9520, 9522, 9524 VIII. OTROS Servicios Médicos y de Hospitalización	9410, 9415, 9416, 9417, 9418, 9419, 9420, 9421, 9422, 9424, 9425	
9510, 9515, 9516, 9518, 9519, 9520, 9522, 9524 VIII. OTROS Servicios Médicos y de Hospitalización	Personal Voluntario (Gobierno)	9430
9510, 9515, 9516, 9518, 9519, 9520, 9522, 9524 VIII. OTROS Servicios Médicos y de Hospitalización	Municipales	
VIII. OTROS Servicios Médicos y de Hospitalización		
Servicios Médicos y de Hospitalización		
Vendedores, Cobradores y Mensajeros	VIII. OTROS	
Vendedores, Cobradores y Mensajeros	Servicios Médicos y de Hospitalización	nnes
	Vendedores Cohradores y Mensaieros	27/1

0006-006 Agricultura en General

Todo trabajo agrícola realizado en fincas dedicadas al cultivo de caña, **(X)** frutas, café, cocos, flores, tabaco, frutos menores, hortalizas, semilleros y cualquier otro cultivo no especificado. Incluye criadero o siembra de peces y camarones, ganadería, vaquería, crianza de aves, cerdos, abejas y animales domésticos. Incluye trabajos de jardinería ("landscaping"), hermoseo de terreno y mantenimiento de áreas verdes. Explotación de bosques maderables, tumba de árboles, aserraderos de madera,

Las siguientes subdivisiones de la Clasificación de la Agricultura deberán ser observadas:

CLAVE	CLASIFICACIÓN
0006-006	Agricultura en General
0006-007	Hermoseo de Terreno y Mantenimiento de Áreas Verdes
0006-008	Criadero o Siembra de Peces y
	Camarones
0006-009	Aserraderos
0006-014	Cultivos de Piñas y Frutas Cítricas
0006-030	Cultivos de Caña
0006-031	Plantaciones de Cocos
0006-033	Plantaciones de Café
0006-035	Floricultura
0006-036	Vaquerías, Explotación

0034-010 Granias Avícolas

Trabajos en...Incluye la producción o incubación de huevos, la **(X)** crianza, matanza, compra y venta de aves realizadas por empresarios que utilicen establecimientos fijos o corrales cerrados. N.D.N. con la clave 0006. Quedan incluídos los choferes y sus

0068-000 Servicios Médicos y de Hospitalización

Esta clasificación se aplicará en armonía con las disposiciones de la Ley Núm. 160 del 30 de abril de 1952, según enmendada, y el Reglamento promulgado por el Administrador al efecto. El tipo de prima de esta clasificación será cientoveinte (\$120.00) dólares por cada persona asegurada. Se extenderá a solicitud de la parte interesada los beneficios médicos y de hospital provisto por esta Ley a personas que figuren como patronos acogidos al Fondo del Seguro del Estado que siendo dueños, aparceros o arrendatarios, supervisen y lleven a cabo personalmente labores manuales en sus fincas, talleres o negocios (en pequeñas escalas) y sufrieren alguna lesión en el curso y como consecuencia de su labor o trabajo. No se considera trabajo manual el que realiza un médico, ingeniero, abogado, dentista, camionero y otros profesionales o personal técnico......\$120.00

0251-331 Sistema de Riego o Drenaje

Todas las operaciones de explotación, conservación y reparación de sistemas de irrigación, drenaje o canales. Incluye choferes y

0912-011 Empleados Domésticos y Amas de Llave para Fines No # Comerciales (N.I.C.)

Todos los empleados del asegurado que prestan servicios de limpieza, mantenimiento y cuidado en residencias privadas. Entre ellos se incluyen cocineras, empleadas domésticas, acompañantes, niñeras, enfermeros, jardineros, amas de llave, planchadoras, contratistas de servicios domésticos, así como choferes y sus ayudantes. También abarca tareas sencillas u ordinarias de mantenimiento o reparación siempre que las realicen estos mismos empleados. Asimismo, cubre la atención y el cuidado de personas enfermas o con alguna incapacidad, entendiendo que dichas labores son de naturaleza no especializada, como acompañar a la persona, asistir en su cuidado personal y combinarlo con tareas domésticas. Esta clasificación solo podrá ser utilizada por asegurados que sean personas naturales (Individuos). No será aplicable corporaciones, sociedades, compañías de responsabilidad limitada u otras entidades con personalidad jurídica propia. Quedan excluídas de esta clave, las reparaciones extraordinarias, alteraciones, nuevas construcciones, erecciones o demoliciones de estructuras, las cuales deben clasificarse según la categoría de construcción correspondiente mediante una póliza eventual. Del mismo modo, los trabajos de mantenimiento o reparación ordinaria contratados exclusivamente para ese fin, deben adscibirse a la clave 9015.....\$5.05

0913-011 Servicios Domésticos y Amas de Llave para Fines Comerciales

*Todos los empleados del asegurado cuya finalidad es la prestación de servicios con fines comerciales o industriales y que realizan labores domésticas y de mantenimiento en residencias privadas de terceros. Se trata de empleados contratados por empresas o patronos que ofrecen dichos servicios como parte de su actividad económica. Incluye trabajadores como cocineras, empleadas domésticas, acompañantes, niñeras, enfermeros no especializados, jardineros, amas de llave, planchadoras, choferes y sus ayudantes, así como contratistas que presten servicios domésticos dentro de residencias privadas. Se consideran cubiertas las labores sencillas y ordinarias de mantenimiento o reparación, siempre que seán realizadas por los mismos empleados y no formen parte de proyectos estructurales. También se incluye el cuidado de personas enfermas o con limitaciones. siempre que las tareas realizadas sean de naturaleza no especializada, tales como acompañamiento, asistencia en el cuidado personal y combinación con labores domésticas. Cuando el asegurado contrata empleados exclusivamente para realizar mantenimiento o reparaciones generales a edificios, estos deben clasificarse bajo la Clave 9015.. Cualquier labor de reparación extraordinaria, alteración, construcción, erección o demolición de estructura deberá ser cubierta mediante una póliza eventual bajo la clasificación de construcción correspondiente........................\$5.05

1624-040 Canteras (N.I.C.)

CLAVE/ GRUPO	CLASIFICACION TIPO CADA DE NOI	
1701-210	Derivados y Productos de Piedras (N.I.C.) Todos los empleados. Todas las operaciones relacionadas con la fabricación de cemento y productos de cemento, cal, yeso, argamasa y agregados livianos. Incluye la fabricación de productos de mica, esmeril o pedernal, corte y pulido de mármol, planchas no reforzadas de cemento, bloques, postes, pilotes, vigas, tubería para desagües y productos similares de hormigón. Todos estos productos y aquellos similares se incluirán cuando se realicen por una empresa comercial de ubicación fija; choferes y sus ayudantes. Cuando el trabajo se realice en el sitio de una construcción toda la actividad será clasificada bajo el grupo de construcción correspondiente. Los trabajos de cantera, trituración de	ΦE 20
1710-040	piedra o erección deberán ser clasificados separadamente	\$5.30
⊗	A máquina o a mano cuando no se efectúa en el sitio donde radique la cantera, o cuando se realiza en el sitio donde radique la cantera, siempre y cuando se tenga para la operación conjunta de la cantera y de la trituración de piedra el número de identificación que le otorga la Administración Federal de Salud y Seguridad en Minas. Contempla la construcción, reparación, conservación de edificios, estructuras y equipo.	
2003-050	Incluye instalación de maquinaria; choferes y sus ayudantes	\$6.70
	productos exclusivos para llevar, se le asignará la clave 8017-343-Tiendas.	\$5.20
2014-051	Granos y Productos de Maíz	
⊗	Molinos deTodos los empleados. Incluye la fabricación de productos de maíz, trigo, avena, arroz, cebada y centeno	\$5.45
2032-051	Azúcar	ψ01.10
⊗	Refinerías y elaboración de azúcar, todos los trabajos y operaciones accesorias; choferes y sus ayudantes. Incluye los obreros y otro personal de fábricas relacionadas con los residuos de la caña de azúcar, como alimento para ganado, productos de bagazo, guarapo, entre otros. Se excluye operaciones de ferrocarril.	\$6.65
2041-052		
⊗	Fabricación de dulces y levaduras. Incluye los dulces en cuya producción predominan las pastas duras de azúcar o cualquier otro producto tales como: paletas, bombones, caramelos, pilones, chocolates, goma de mascar, frutas glaceadas o abrillantadas y productos similares; choferes y sus ayudantes	\$3.75
2070-053 ③	Leches y Helados Negociantes en Incluye pasteurización, homogenización, fabricación de mantequilla, quesos y helados. Contempla el embotellado, envasado y almacenamiento de los productos	\$5.45
2081-054	Mataderos Todas las operacionesIncluye el manejo y la transportación del ganado	\$10.80
2089-054	Carnes Empaques deTodas las operaciones. El deshuesado, despiece, tratamiento y aderezo de todo tipo de carne está contemplado en esta clasificación. Incluye choferes y sus ayudantes	\$7.00

CLAVE/ GRUPO	CLASIFICACION	
2095-055	Productos de Carnes (N.I.C.) Manufactura de productos a base de carne. Incluye la confección de embutidos para la venta, raviolis, alcapurrias, pastelillos y cualquier otro producto preparado con carne y/o sustituto de la misma. N.D.N. con la clave 2089	\$5.50
2105-055	Frutas, Vegetales y Huevos Empaque de Enlatados, evaporación o preparación de conservas se clasificará separadamente. N.D.N. con la clave 0034	\$5.00
2111-055	Enlatado (N.I.C.) Todas las operaciones relacionadas al Excluye la manufactura de los envases o latas	\$5.80
2121-056 ③	Cervezas, Líquidos Carbonatados y Gaseosas Todas las operacionesCubre la mezcla de materia prima, embotellado, empaque, almacenaje, venta, distribución y comercialización del producto; choferes y sus ayudantes. Los "pubs" o restaurantes que fabrican sus propias cervezas serán clasificados en la clave 9082	\$4.10
2130-245 ③	Destilerías Todas las operaciones para la destilación de licores espirituosos, tales como whiskey, ginebra, ron, vodka y vinos sin limitarse a ellos. Incluye la fermentación, destilación y el embarrilado del producto. La rectificación, mezcla, embotellado y almacenaje se clasificarán separadamente	\$4.40
⊗	Licores Espirituosos, Frutas, Jarabes (sirops) Líquidos No Carbonatados y Agua Enlatado y embotellado de Incluye almacenaje, rectificación, mezcla de licores y conservas; choferes y sus ayudantes. La fabricación de envases se clasificará separadamente	\$2.60
2150-253 ③	Fabricantes deIncluye la manufactura del producto al igual que el proceso mediante máquinas automáticas, la comercialización y distribución; choferes y sus ayudantes	\$5.40
2177-057 ③	Tabaco, Cigarros y Cigarrillos Fabricación deCubre el almacenaje, manipulación, despalillado de tabaco y la fabricación de tabaco hilado. Incluye la manufactura de cigarros y cigarrillos, el empaque, distribución y mercadeo del mismo	\$4.50
2348-064	Textiles, Telas Todos los empleados Fabricación de toda clase de hilos, telas y tejidos con fibras naturales o sintéticas. Incluye el tinte, estampado y terminado, los bordados en mostacilla, botones, tejido de crochet, calados, mundillo, tapetes, alfombras, esteras de telas, manufactura de sacos y tejidos de puntos	\$2.70
2501-070	Artículos de Vestir y Productos de Tela Todos los empleados. Productos hechos por medio de corte y costura de tejidos, telas, cueros, pieles y materiales relacionados; tales como fabricación de ropa, capas, pañuelos, sombreros, redecillas, guantes, ropa interior, medias, sombrillas, flores artificiales, adornos de plumas y otros productos terminados hechos en telas o materiales similares. Contempla la fabricación de cojines, almohadas, casas de campaña, accesorios para muebles (colchas, forros y forros removibles para asientos de automóviles); sastres, costureras, diseñadores y modistas independientes	
2570-072 ③	Colchones Fabricación y reparación de"box springs", colchonetas, cubiertas para futones, cauchos y colchones	\$6.15

CLAVE/ GRUPO	CLASIFICACION	•
2585-080	Lavanderías (Laundries), Trenes de Lavado (Laundromat) y Tintorerías Todo proceso, operación, servicio o trabajo que se realice en relación con el lavado, limpieza, almidonado, planchado, teñido de ropa o género de cualquier clase con máquina o sin ella y se realice en las instalaciones del patrono. Incluye personal de servicio al cliente, mensajeros, choferes y sus ayudantes	\$5.30
2660-091	Zapatos y Botas Fabricación o reparación de	\$3.60
2688-091	Manufactura de Productos de Cuero, Imitaciones de Cuero y Pieles (N.I.C.)	
	Todos los empleados. Incluye la curación, curtido, acabado de pieles en cuero, así como todas las actividades propias de tenerías, la fabricación y venta de tintes, preservativos y otros productos relacionados. Comprende la fabricación y reparación de productos de cuero, imitaciones de cuero, vinyl y pieles, tales como: correas, carteras, maletas, baúles, sillas de montar y aperos de caballo	\$5.25
_	Carpintería, Ebanistería y Productos de Madera y "PVC" (N.I.C.)	
⊗	Todos los empleados Talleres de Toda labor hecha en los talleres o fuera de ellos con maquinaria o sin ella. Incluye cepillado de madera, molduras, puertas y ventanas; fabricación y/o ensamblaje de muebles en "PVC" (policloruro de vinilo) y artículos de rattan, madera o bambú, juguetes de madera, maletas, maletines, ataúdes, cajas de madera para cigarros e instrumentos musicales. Incluye la instalación y reparación fuera del taller cuando estas labores se realicen por empleados del fabricante; choferes y sus ayudantes. La fabricación de muebles de madera se clasificará separadamente cuando esta labor se realice en el lugar de la obra	\$7.45
2835-145 ③	Escobas y Productos de Fibra (N.I.C.) Fabricación de todos los tipos de cepillos, escobas, trapeadores, mapos, palos de madera, plástico, metal o alambre, pinceles, productos de fibra y el ensamblaje de partes prefabricadas	\$2.05
3179-189 ⊗	Equipo, Piezas de Maquinarias, Motores y Efectos Eléctricos o Electrónicos (N.I.C.) Todos los empleados. Contempla la manufactura, ensamblaje reparación y soldadura de toda clase de equipo y piezas de maquinarias, tales como radios, televisores, aeroplanos helicópteros, contadores, transformadores, conmutadores (switches), bobinas, antenas, condensadores, baterías, equipo y tubos electrónicos, troqueles, válvulas y calibradores con excepciór de tornillos, tuercas y arandelas. Incluye talleres de reparación de radio y televisión. Comprende la instalación fuera del taller cuando estas labores se realicen por empleados del asegurado; choferes y sus ayudantes. Los vuelos de prueba por empleados del patrono serán clasificados bajo la clave 7406.	s , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
3383-186 ③	Joyas, Prendas y Accesorios de Fantasía Manufactura deIncluye accesorios de fantasía, brazaletes de expansión, piedras preciosas, collares, piezas accesorias y encendedores. Las operaciones incluyen la fundición de metal, la formación, perforación, montaje y pulido de las joyas	
3385-185 ③	Relojes Fabricación y reparación de todo tipo de relojes. Las operaciones de fabricación pueden implicar la fundición de metal, corte, torneado y rectificación, según sea necesario	\$1.10

CLAVE/ GRUPO	CLASIFICACION TIPO CADA DE NO	
3400-176	Productos de Metal (N.I.C.) Todos los empleados. Fabricación de broches de metal y de presión, cremallera (zippers); instrumentos y herramientas de metal, cables, tornillos, tuercas, arandelas, envases, tapas o retapas de lata u otro material. Incluye la manufactura y/c ensamblaje, remoción, reparación de puertas, cortinas, ventanas; ataúdes y muebles de metal; talleres de niquelado; instalaciones y reparaciones fuera del taller o fábrica cuando estas operaciones se realicen por empleados del asegurado; choferes y sus ayudantes.	
3631-180	Fundiciones, Herrerías y "Machine Shops"	, 40.20
⊗	Incluye todo trabajo en los talleres, tales como monturas e instalación de motores, maquinaria y empaquetadura de tuberías, talleres de embobinado, talleres para la reparación de equipo de refrigeración, enseres electrodomésticos (estufas, neveras, microondas), trabajos de sistemas de acondicionadores de aire industriales, comerciales y residenciales, talleres de herrería, así como su instalación y montura fuera del taller cuando se realice por empleados del asegurado. Comprende la fabricación de piezas para estructuras de acero, la realización de pruebas para determinar defectos en soldaduras de tanques y estructuras de acero; así como la inspección de conductos, calderas, tanques, tuberías de acero y certificación de todo tipo de grúas; choferes y sus ayudantes. Talleres de mecánica para la reparación de vehículos de motor se	
3683-185	clasificarán en la clave 8389	\$4.50
⊗	(N.I.C.) Manufactura y/o ensamblaje detales como: catéteres, válvulas artificiales del corazón, sistemas artificiales para los riñones, lasers oftálmicos, instrumentos dentales, instrumentos de ortodoncia instrumentos bio-médicos, marcapasos, analizadores de gas comparadores ópticos, instrumentos de dibujo y cualquier otro instrumento profesional o científico similar que requiera el uso de maquinaria de alta precisión en su manufactura y/o ensamblaje	s , , o e
	Construcción de Refinerías de Petróleo	
⊗	Construcción, reconstrucción y reparación de refinerías de	\$3.50
3824-201	Cajas de Automóviles (N.I.C.) Fabricación o ensamblaje de cajas o cuerpo de automóvil, autobús camión, remolque, carruaje, vagones o cualquier otro vehículo similar. Se contempla la instalación de interiores	
4000-040 ③	Arena, Grava y Tierra Extracción de Incluye la construcción y reparación de edificios y equipo en las instalaciones del patrono; choferes y sus ayudantes. Esta clasificación no se aplicará en casos de excavaciones para canales, desagües o sótanos	
4038-211	Estatuas y Productos Ornamentales (N.I.C.) Fabricación deTodas las operaciones; choferes y sus ayudantes. Excluye trabaios en canteras o subsuelos	,
4061-221	Productos de Barro o Arcilla (N.I.C.) Todos los empleados. Incluye la fabricación de toda clase de productos de barro o arcilla, tales como: porcelana o loza, tejas, ladrillos, aparatos sanitarios, vasijas, mosaicos, losetas y azulejos. Comprende la construcción de ranchones, hornillas y excavaciones para la extracción de barro y arena entre otros; choferes y sus ayudantes. Excluye los trabajos en cantera o subsuelo	S S S 1
4114-231	Productos de Vidrio Todos los empleados. Todas las actividades que comprenden la fabricación y comercialización de cristales, espejos, vidrios y sus productos, instalación y montura fuera del taller; choferes y sus ayudantes. Se incluye la extracción de arena y trabajos de cantera incidentales a esta producción. La instalación de cristales para autos se clasificará bajo la clave 8389	\$4.30

CLAVE/ GRUPO	CLASIFICACION TIPO CADA DE NOI	
4150-185 ③	Efectos Ópticos (N.I.C.) Fabricación demonturas de lentes. Incluye todo el desarrollo del pulido, moldeado de lentes y el proceso de ensamblar, pulir, lavar e inspeccionar espejuelos. Las tiendas dedicadas a la venta y ensamblaje de espejuelos (óptica) serán clasificadas en la clave 8017	\$1.05
4239-120	Papel y Productos Similares Todos los empleados. Fabricación de Incluye la fabricación de pulpa de madera, paja o bagazo, cartón o cajas de cartón de toda clase, cartulina, papel de cartón prensado, de fibra o cuero, toda clase de bolsas de papel y cualquier otro producto fabricado de papel	\$5.25
4299-123 ⊗	Periódicos e Imprentas Todos los empleados que se dediquen a la producción y publicación de periódicos, revistas, encuadernados de libros, imprentas, papelería, talleres de litografía, fotograbados, encuadernación y actividades relacionadas. Se contempla el uso de equipos para imprimir libros, panfletos, catálogos, cruzacalles y otros productos similares en diversos materiales, además de papel. Los artistas, dibujantes, correctores de pruebas, diseñadores, redactores y oficinistas se clasificarán bajo la clave 8810. Los reporteros, solicitadores de anuncios y suscriptores se clasificarán en la Clave 8742	\$3.20
4312-354 #	Distribución, Ventas de Periódicos y Revistas, Eventos, Promociones y Creadores de Contenido (Influencers) Todos los empleadosDistrubución, venta y promoción de periódicos, revistas, folletos, circulares y cualquier material publicitario, incluyendo representantes de promoción, propaganda y creadores de contenido (influencers). Comprende todas las labores de reparto y comercialización de publicaciones impresas y materiales publicitarios dentro y fuera del local del patrono, así como las actividades de representantes dedicados exclusivamente a la promoción y propaganda de productos y servicios (incluyendo influencers), con independencia del medio utilizado (punto de venta físico, puerta a puerta o plataformas digitales)	\$5.00
4361-352 ③	Fotografías Todos los empleados. Todas las actividades que comprenden el negocio de fotografía, preparación de vídeos, microfilmes y todas las operaciones de laboratorio. Excluye fotografías aéreas	\$2.20
4362-343 ③	, ,	\$0.75
	Productos de Čaucho (N.I.C.) Fabricación de	\$4.15
4452-101 ③	Material y Productos de Plástico (N.I.C.) Fabricación de	\$3.10
4503-241 ③	Salinas y Refinerías de Sal Explotación de Incluye choferes y sus ayudantes	\$3.65
4536-241 ③	Ácidos, Oxígeno, Hidrógeno y otros Gases Fabricación de Incluye la carga y recarga de extintores; choferes y sus ayudantes	\$3.05
4558-243 ⊗	Pinturas y Tintas Manufactura deIncluye lacas, barnices, tintas para imprentas, tintas para impresoras de computadoras y otros aditivos químicos	
\otimes	Abono, Jabón, Detergentes, Aceites Vegetales Fabricación de Incluye plantas de mezclas; choferes y sus ayudantes	\$4.15
4611-242 ③	Drogas, Medicinas y Productos Farmacéuticos Fabricación deIncluye mezcla y empaque; destilación de aceites esenciales, perfumes, extractos medicinales, alcoholado e insecticidas	\$ \$1.00

CLAVE/ GRUPO	CLASIFICACION	
⊗	Refinerías de Petróleo Todas las operacionesComprende la manufactura de asfalto y brea; choferes y sus ayudantes	2.05
5160-272 # ⊗	Elevadores Instalación, inspección, mantenimiento o reparación de\$4	.25
5183-271	Plomería Trabajos de Tubería para gas, vapor o agua cuando no forme parte del contrato general de una obra o se subcontrate. Queda incluido en esta clasificación la instalación de rociadores de agua (sprinklers), choferes y sus ayudantes. N.D.N. con la clave 8014	.35
5190-272 # ®	Instalaciones Eléctricas Dentro y fuera de edificios o estructurasIncluye alambrado o instalación de lámparas, focos eléctricos y demás accesorios cuando no formen parte del contrato general de una obra o se subcontraten. Se incluye en esta clasificación los trabajos relacionados al ensamblaje e instalación de placas fotovoltaicas para la conversión de energía solar en energía eléctrica, así como la instalación de molinos para la generación de energía eólica (sistemas de energía renovable) y estaciones de carga de vehículos eléctricos. Trabajos de erección de acero se clasificarán bajo el riesgo 5057-270- Construcción con acero o hierro. Comprende la instalación de maquinarias eléctricas, aparatos auxiliares y generadores de emergencia; choferes y sus ayudantes. Excluye trabajos que conlleven la erección de postes, tendido de líneas, instalación de transformadores y la construcción de tomas de servicio que serán clasificadas bajo la clave 6009	.80
5191-353 ③	Máquinas y Equipos Electrónicos (N.I.C.) Venta, instalación, inspección, ajuste, reparación e integración (cableado) dedentro y fuera del taller. Incluye máquinas y equipos de oficina tales como, pero no limitados a: calculadoras, computadoras, impresoras, fotocopiadoras, máquinas de facsímiles, cajas registradoras, "scanners", equipo electrónico de radio y televisión, equipos audiovisuales para salones de conferencias, unidades móviles de trasmisión, arreglo de equipos de antenas de televisión y otros artefactos similares, incluyen actividades incidentales si se realizan por empleados del asegurado. Comprende la instalación de cablería para redes de computadoras (network) dentro de edificios e instalaciones de cuadros telefónicos	.20
5192-363 ③	Máquinas Expendedoras ("Vending Machines") N.I.C. Contempla la instalación, servicio y reparación de todo tipo de máquinas expendedoras y aquellas operadas mediante el uso de monedas, que estén ubicadas en establecimientos y/o propiedades de terceros. Estas máquinas despachan mercancía, proveen servicios y entretenimiento tales como: cigarrillos, dulces, refrescos, café y otros comestibles, parquímetros, pesas, lockers, cambio de dinero, vídeo juegos, máquinas de "pinball", tragamonedas y alquiler de DVD. Incluye las siguientes operaciones: almacenaje, transporte, instalación, servicio y reparación de máquinas, compra y reabastecimiento del inventario, cobro y recogido del dinero; vendedores, choferes y sus ayudantes	.30
5200-273 ③	Hormigón Enlosado Trabajos interiores y exterioresIncluye la construcción de aceras y pisos con hormigón (no armado) o terrazo, cuando no forme parte del contrato general de una obra o se subcontrate. Incluye enlosado de mosaicos, asfalto, corcho, corte y pulido de mármol, cristalización y diamantización de pisos; choferes y sus ayudantes. N.D.N. con la clave 5213\$5.	35

CLAVE/	CLASIFICACION	TIPO CADA \$100
GRUPO	CLASII ICACION	DE NOMINA

5213-273 Construcción con Hormigón, Ladrillos o Bloques de Hormigón (N.I.C.) Construcción o reparación de casas, edificios, chimeneas o estructuras **(X)**

de... Incluye la construcción de andamiajes, montura y operación de torres para la distribución del hormigón, siempre y cuando se realice en el lugar de la obra. Comprende todas las operaciones de construcción o reparación de puentes y alcantarillas de caminos, la impermeabilización de techos, aislamiento contra incendios y actividades similares; choferes y sus ayudantes. Excavaciones, hincado de pilotes, extracción de grava y perforación de túneles se clasificarán separadamente cuando no formen parte del contrato general de una obra, o se subcontrate. (N.D.N. con las

Las siguientes subdivisiones de la Clasificación de

la Construcción deberán ser observadas:			
	CLAVE	CLASIFICACIÓN	
	5213-000	Construcción y Reconstrucción No Prefabricado	
	5213-001	Construcción y Reconstrucción Prefabricado	
	5213-002	Impermeabilización de Techos (cuando no forme parte del contrato general o cuando se subcontrate)	
	5213-003	Albañilería (cuando no forme parte del contrato general o cuando se subcontrate)	
	5213-004	Cualquier otro trabajo no especificado que se clasifique bajo la clave 5213-273	
5471-275		oción de Materiales Tóxicos	
⊗	con la remoción, e como asbesto, plo	Incluye todos los empleados del asegurado relacionado encapsulación y encerramiento de materiales tóxicos, tales omo y mercurio, cuando estas actividades no formen parte de la companya d	
E474 975	•	eneral de una obra. Incluye choferes y sus ayudantes ficios o Chimeneas	\$8.95
S474-275 ⊗	Todo trabajo de estas actividades subcontraten	Incluye las labores de inspección de chimeneas cuando no formen parte del contrato general de una obra o se	
5506-261 ③	Carreteras, Cal Pavimentación, re la pavimentación de construcción o divisorias en carre	lles, Caminos y Pistas epavimentación, reparación y conservación de Cuando y repavimentación no formen parte del contrato general o se subcontrate. Incluye el trazado y pintura de líneas eteras y calles; choferes y sus ayudantes. (N.D.N. con	
5507-261		lles, Caminos, Pistas, Terraplenes y	
⊗	en tierra o roca, i terrenos, instalaci sanitario o pluvia cunetones, encinta una obra. Contemp	le Terrenos ción y reconstrucción Incluye desmonte, excavaciones relleno y construcción de terraplenes, urbanización de ón de tubería para agua e instalación de alcantarillado al; pavimentación, construcción de aceras, badenes, ados y rampas cuando sean parte del contrato general de bla trabajos incidentales de cantera y trituración de piedra; udantes. La construcción de túneles y la pavimentación	
	se clasificarán sep	aradamente cuando no formen parte del contrato general	00.05
FF00 074		ocontrate	\$3.85
5538-2/1	Trabajos en Tale hojalatería, calde	Galvanizado (N.I.C.) es como construcción o reparación de edificios en zinc, ras construcción o reparación de edificios en zinc, ras colores y la bierro calvanizado para coloración	

tarimas principalmente de aluminio y/o hierro galvanizado para celebración de eventos, claraboyas, cortinas y tormenteras de aluminio. Incluye la instalación y montura fuera del taller; choferes y sus ayudantes...... \$5.65

CLAVE/ GRUPO	CLASIFICACION	TIPO CADA \$100 DE NOMINA
5645-274 ③	Construcciones de Madera Todo trabajo en carpintería en conexión con la construc edificios o estructuras, construcción de los cimientos, re Incluye trabajos de construcción, ensamblaje o mo tablados o plataformas de madera; choferes y sus con las claves 5183, 5190 y 5474)	eparación o techado. ntura de andamios, ayudantes. (N.D.N.
5701-278 ③	Demolición e Implosión de Edificios o Estruo Todo trabajo de Incluye alzado, traslado e instalación y sus ayudantes	de casas; choferes
6003-265 ⊗	Hincado de Pilotes Todas las operacionesde hormigón, madera, metal u e Incluye el tablestacado de acero o hierro; choferes y sus no formen parte del contrato general de una obra o se	ayudantes, cuando
6005-265 ③	Muelles, Rompeolas o Atalayas Construcción, reconstrución y reparación deToda Incluye a los empleados que utilizan botes en costas, que realizan tales actividades en tierra o bajo agua buceo; choferes y sus ayudantes	así como aquellos usando equipo de
6009-265 ⊗	Sistemas de Alumbrado y Energía Eléctrica, Riego o Drenaje Todas las operaciones comprendidas en la constru reparación o renovación de sistemas de alumbrado sistemas de acueductos y sistemas de riego o drenaje la construcción de represas y/o edificios, la constru de plantas hidroeléctricas y/o vapor, de filtración de aquellos trabajos accesorios o relacionados; choferes	acción, ampliación, y energía eléctrica, . Quedan incluidas cción e instalación acueductos y todos
6041-263 ③	Relleno o Nivelación de Terreno Incluye la ejecución de todas las obras de explanació correcta nivelación del terreno. Cuando no forme parte de una obra o se subcontrate. Incluye choferes y sus a	del contrato general
6204-263	Perforación de Pozos Trabajos relacionados con la perforación y construcción la instalación de la maquinaria y el proceso de la insta bombeo necesarios para la elevación de agua subterra pozos o perforaciones; mantenimiento y limpieza de bombas y motores averiados o reemplazo de tuberías. Ir para relleno de hormigón a presión; choferes y sus ay	n de pozos de agua, lación de equipo de anea procedente de pozos, cambios de ncluye la perforación
⊗	Excavaciones y Minas Para sótanos y cimientos de edificios, puentes, alcantaril desagües y represas cuando no formen parte del cont obra o se subcontraten. Incluye exploraciones mineral subsuelo, trituración y molienda de minerales; contrati en trabajos que conlleven el uso de cualquier tipo de excepción de exhibiciones de fuegos artificiales, impl estructuras. La construcción e inspección de túneles esta clave siempre y cuando no forme parte del controbra. Incluye choferes y sus ayudantes. Las excavacion trabajos submarinos o hincados de pilotes se clasificara Tuberías de Gas o Petróleo Instalación o reparación de tuberías de gas, petróleo o s las operaciones. Incluye choferes y sus ayudantes. dragado o construcción de túneles deben ser clasificado	rato general de una ógicas, esbozos de stas especializados explosivos, con la osión de edificios y se clasificará bajo ato general de una es relacionadas con an separadamente \$11.90 us derivados. Todas Hincado de pilotes,
6306-266 ③	Alcantarillado Sanitario o Pluvial, Plantas de para Aguas Usadas Construcción Todas las operaciones. Incluye edificios y estructuras, plantas de tratamiento y/o de usadas, plantas de sedimentación; choferes y sus ayu construcción de túneles excepto en la intersección de	Tratamiento a construcción de filtración de aguas dantes. Excluye la

CLAVE/ GRUPO	CLASIFICACION TIPO CADAS DE NOM	
6319-266 ③	Tuberías de Gas e Instalación de Contadores Trabajos de Incluye la instalación de contadores, instalación o reparación de plantas de gas. Excluye la construcción de túneles, excepto en la intersección de calles (N.D.N. con las claves 7500 y 7520)	
6325-266 ③	Conductos para Líneas Telefónicas o Eléctricas Construcción e instalación de Incluye choferes y sus ayudantes	\$10.65
6512-052 ③	Café y Manufactura de Otros Productos Alimenticios (N.I.C.) Limpieza, pulido, clasificado, tostado y molido de trabajos similares relacionados con nueces, especias, cocos, cacao, cereales y elaboración de sofrito y productos similares	\$4.85
6824-280 ⊗	Construcción y Reparación de Embarcaciones Comerciales y de Placer Incluye reparación y pinturas de Todo trabajo en embarcaciones de madera, metal, plástico o fibra de vidrio ("fiberglass"), dentro o fuera de astillero; choferes y sus ayudantes	L
7028-290 ⊗	Explotación y Operación de Embarcaciones de Placer y Pesca Comercial Incluye cuido y custodia de barcos de pasajeros, yates privados, lanchas y barcos pesqueros de vela, motor o remo utilizados por propietarios o arrendatarios dentro y fuera del muelle; pesca comercial	; !
7101-310	Operación de Trenes Todos los empleados de la operación de trenes. Incluye el mantenimiento y reparación de la maquinaria y las vías férreas en el área de operaciones y en los talleres. Incluye los trenes por vías subterráneas; choferes y sus ayudantes. Construcción de puentes y nuevas vías se clasificarán en la clave de construcción que corresponda	i i
7201-320 ③	Cuadras Todos los empleadosContempla las operaciones ordinarias de una cuadra o caballeriza. El cuido de los animales, limpieza de las cuadras, los entrenadores y el traslado de los animales en vehículos. Incluye choferes y sus ayudantes	
7219-320 ③	Transporte Terrestre de Carga Trabajos de recogido y entrega de mercancía y servicios de mudanza mediante transporte por tierra, efectuado por camiones o cualquier otro vehículo de motor, incluye empleados del terminal, cargadores, empleados de garaje, mecánicos, empleados de almacén, los servicios especiales de entrega inmediata (express service). Incluye las empresas de logística y transporte; choferes y sus ayudantes.	
7244-300 ③	Operación de Embarcaciones Incluye ancones, barcazas, remolcadores y todas las labores que lleven a cabo los miembros de la tripulación y que se realicen en embarcaciones pertenecientes a patronos locales y cuya tripulación haya sido contratada en Puerto Rico.	
7309-300	Carga y Descarga de Embarcaciones Todos los empleados. Todas las operaciones, comprende las incidentales que se realicen dentro de la embarcación y en los puntos de conexión o muelle. Comprende carga y descarga de productos a granel por medio de conductores, poleas sin fin, torres de transferencias, mangas de succión o bombeo y equipo mecánico. Incluye la remoción de mercancía de los muelles en cualquier forma, el depositarla, ordenarla o reclasificarla en los muelles adyacentes, la carga y descarga de mercancía en furgones de metal cerrados (containers) y la transportación hasta los almacenes	
7336-291 ⊗	adyacentes. La transportación terrestre por vehículos desde y hasta el terminal, se clasificará bajo la clave 7219	\$2.35

CLAVE/ GRUPO	CLASIFICACION TIPO CADA DE NOM	
7380-320 ③	Choferes y sus Ayudantes ComercialesIncluye mensajeros en motoras y/o bicicletas. Sujeta al Reglamento para Gobernar el Seguro Obrero sobre excepciones normales (Standard Exceptions)	3
7382-320 ⊗	Empresas de Autobuses y Autos con Taxímetro Todos los empleados dedicados a las operaciones de autobuses, servicios de limusinas, transportación pública, servicios de transporte a citas médicas (no transporte de emergencia), escuelas para aprender a conducir vehículos de motor y compañías de autobuses que transportan turistas. Incluye guías turísticos, choferes y sus ayudantes	!
7403-373 ⊗		
7405-373 ③	Aeronaves/Empleados de Abordo En líneas de pasajeros con itinerario, servicio de carga, expreso o correo por rutas establecidas y con autorización del Departamento del Gobierno Federal con Jurisdicción sobre Aviación Civil. Incluye los conmutadores	
7406-373 ⊗	aéreos. Aeronaves/Empleados de Abordo En empresas que no sean líneas de pasajeros con itinerario, servicio de expreso o correo. Incluye la explotación o manejo de aeronaves en relación con la venta, demostración y entrega de aeronaves; fotografía para mapas aéreos; mensura y trazado de mapas, entre otras; transportación para gestiones de negocios del asegurado, vuelos privados de placer, servicios de taxi aéreo, vuelos fletados, escritura aérea, exhibiciones de acrobacia, saltos en paracaídas, vuelos de patrullas, de publicidad con aeronaves especialmente equipadas y pulverización agrícola.	\$1.95 \$2.00
7500-330	Gas Fluido Operación de plantas de Todas las actividades. Incluye los lectores de contadores, cobradores, empleados de almacén o ventas; choferes y sus ayudantes. La construcción de edificios o tanques de gas queda excluida	\$6.10
7520-330	Sistema de Acueductos y Alcantarillados Quedan incluidas en esta clasificación las labores de construcción, operación, ampliación, reparación y conservación de sistemas de acueductos y alcantarillados; la decantación y purificación de aguas usadas, la construcción de plantas de filtración, edificios y estructuras cuando estas actividades se realicen por empleados de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico o cualquier otra empresa similar, que administre el sistema de agua en Puerto Rico. Incluye oficinistas, delineantes, choferes y sus ayudantes; vendedores, cobradores, mensajeros, personal de oficina trabajando remoto, lectores de contadores, guardalmacenes y conserjes	\$4.00
7536-269	Cables Eléctricos Todas las operaciones para la instalación de aéreos o bajo tierra cuando no forme parte del contrato general de una obra o se subcontrate. Incluye choferes y sus ayudantes. La manufactura de cables se clasificará en la clave 3400-176-Productos de Metal. Cables de telefonía aéreo o bajo tierra se clasificará bajo la clave	\$8.10

CLAVE/ GRUPO	CLASIFICACION TIPO CADA DE NO	
7539-330 ⊗	Sistemas de Alumbrado y Energía Eléctrica Incluye las labores de construcción, operación, ampliación, reparación y conservación de sistemas de alumbrado y energía eléctrica y la construcción de líneas cuando estas operaciones se realicen por empleados de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico o empresas dedicadas a la producción, transmisión, distribución y venta de energía eléctrica. Incluye los empleados de almacén, lectores de contadores, vendedores, cobradores; choferes y sus ayudantes	\$4.80
7600-330 ⊗	Teléfonos y Estaciones Inalámbricas Empresas deTodas las operaciones. Incluye los servicios de celulares, internet y compañías que ofrecen cable tv y televisión inalámbrica; conservación de edificios y líneas, tendido de líneas, servicio de conexiones, empleados de campo, choferes y sus ayudantes. Los empleados de oficina, personal de oficina trabajando remoto y telefonistas serán clasificados bajo la clave 8901	\$2.75
7610-330 ③	Estaciones de Radio y Televisión Empresas deIncluye conservación de edificios, empleados de campo y torres de control, choferes y sus ayudantes y otros empleados no incluídos bajo la clasificación 8901	\$1.15
7720-372 ③	Policías y Guardias de Seguridad Todos los empleados de empresas privadas que prestan servicios de seguridad, protección o patrullaje en general, monitoreo mediante sistemas de vigilancia electrónica; seguridad en los aeropuertos, seguridad en las cárceles, transporte de valores, la recolecta de peajes en las carreteras, inspectores permanentes en las estaciones de pesaje de camiones, detectives, personal de seguridad, patrullaje preventivo y otras actividades relacionadas. Las compañías dedicadas a la instalación de cámaras de seguridad, sistemas de posicionamiento global (GPS, por sus siglas en inglés) estarán incluidas en esta clasificación, siempre y cuando ofrezcan, a su vez, los servicios de monitoreo, rastreo y/o vigilancia electrónica. Incluye los guardias de seguridad armados y desarmados, choferes y sus ayudantes	\$3.15
7777-348	Jockeys Jockeys y auxiliares	\$7.65
8010-342 ③	Ferreterías y Materiales de Construcción Venta al detal y al por mayor en artículos de ferretería, herramientas, materiales eléctricos y de construcción. Incluye los establecimientos dedicados a la venta de lozas, azulejos y productos similares; choferes y sus ayudantes	\$3.70
8011-342 ③	Cerrajeros (N.I.C.) Todos los empleados Negocios dedicados exclusivamente a la venta al por mayor o al detal de cerraduras. Incluye la instalación, reparación y reemplazo de toda clase de cerraduras; oficinistas, delineantes, vendedores, cobradores, mensajeros, choferes y sus ayudantes. Incluye personal de oficina trabajando remoto	
8012-343 ⊗	Equipos, Efectos y Accesorios Médicos, Ortopédicos y Respiratorios, Equipos Analíticos y de Alta Sofisticación Venta y/o alquiler Incluye demostraciones, servicio, instalaciones y reparaciones dentro y fuera del establecimiento del asegurado. Comprende compañías dedicadas a la venta y/o alquiler de equipos analíticos y de alta sofisticación, y a la vez ofrecen servicios de instalación, reparación, mantenimiento, instrumentación y calibración de dichos equipos y sus accesorios. Choferes y sus ayudantes	

CLAVE/ GRUPO	CLASIFICACION	TIPO CADA \$100 DE NOMINA
8014-272 ⊗	Alarmas (N.I.C.) Todos los empleados Venta, instalación o reparación robos, incendios, movimientos sísmicos, tsunami y siste residencial, comercial e industrial. Incluye la instala asociadas a estos sistemas de seguridad, siempre y cua los servicios de monitoreo o vigilancia electrónica. reparación de alarmas a vehículos se clasificará en la coficinistas, delineantes, vendedores, cobradores, mensus ayudantes y empleados de oficina trabajando remos	emas de seguridad ación de cámaras ando no se ofrezca La instalación o clave 8389. Incluye sajeros, choferes y
8015-343 ⊗	Al por mayor y al detal Venta y/o alquiler de toda clincluye muebles de oficina, artefactos para uso domés neveras, radios, componentes, televisores, estufas, lám de ropa y de platos, secadoras de ropa, calentadores, a de aire y otros artefactos similares. Comprende el muebles y la instalación a domicilio cuando se realice	stico, tales como paras, lavadoras condicionadores I ensamblaje de n por empleados
0017.040	del asegurado; choferes y sus ayudantes	\$3.50
8017-343 #	Tiendas (N.I.C.) Al detalToda clase de mercancía. Incluye colmado: farmacias, tiendas por departamentos cuando sean mismo patrono, tiendas que sirven helados, mantecado al por mayor y al detal, tiendas dedicadas a la venta espejuelos (ópticas), tiendas dedicadas a la venta y equipo de amplificación o asistencia tecnológica au audiología) bares y cafeterías, cuando se operen como Incluye el almacenaje incidental	operadas por un sy yogurt, joyerías a y ensamblaje de mantenimiento de iditiva (clínicas de parte del negocio.
8018-343 #	Tiendas al por Mayor y Centros de Distribució Todas las operaciones de venta al por mayor de merca al detal incidentalmente realizadas dentro de las instala Incluye exclusivamente a los vendedores empleados del excluídos los vendedores cuya labor principal se ejerza exista intercambio de labores), así como a cajeros, per choferes y sus ayudantes. También abarca operaci mantenimiento de inventarios, empaque y envío de mercy supermercados con carnicerías o pescaderías se incexista intercambio de labores entre sus distintas áreas.	incía y a las ventas ciones del patrono. aasegurado (quedan fuera del local y no rsonal de almacén, ones de almacén, cancías. Colmados cluyen siempre que
⊗	Super Tiendas y Almacenes para Socios Todos los empleados Esta clasificación se aplicará a toden súper tiendas y almacenes con o sin membresía. súper tiendas establecimientos comerciales con departen donde cada departamento tiene a la venta un mercancía en las modalidades de al por mayor y al detal deben ser operadas por un mismo patrono y en donde surtido de productos y servicios de compra rutinaria departamentos. Esta clasificación incluye bares y catoperen como parte del negocio. Incluye además, el almochoferes y sus ayudantes. (N.D.N. con las claves 8015, 800 en súperen como parte del negocio.	das las operaciones Se entenderá por camentos múltiples, tipo específico de . Estas actividades e se ofrece un gran mediante múltiples feterías cuando se lacenaje incidental,
8037-343	Carnicerías y/o Pescaderías Establecimientos dedicados principalmente o ela venta de carnes, aves o pescado. Incluye las operan en colmados y/o supermercados que lle pago separada y no realicen intercambio de laboración	s carnicerías que ven la nómina de
8046-342 ③	Venta de Piezas para Automóviles (Auto Parta Venta al detal y al por mayor de piezas, artícu y efectos para vehículos de motor; choferes y Incluye vendedores en «junkers» que participer de ventas de piezas. Los mecánicos y personal proceso de desmantelar los vehículos de motor es e clasificarán en la clave 8389	llos, accesorios sus ayudantes. n en el proceso de apoyo en el en los «junkers»

CLAVE/	CLASIFICACION TIPO CADA	\$100
GRUPO	DE NOM	<u>AINA</u>
8232-344 # ®	Venta y Alquiler de Equipo Pesado para Construcción (NIC) Esta clasificación se aplicará a establecimientos que se dediquen a la venta y/o alquiler de equipo pesado para construcción, materiales, andamios y a los acervos de éstos, con ubicación fija, así como la conservación, reparación y mantenimiento de este equipo cuando no sea en el sitio de la obra. La operación, reparación, conservación y mantenimiento de este equipo en el sitio de la obra, se clasificará bajo la clave de construcción que corresponda. Queda incluida la fabricación, manipulación y transportación del cemento premezclado; choferes y sus	
0000 045	ayudantes	\$5.85
8263-345 ⊗	Negociantes en Hierro, Acero y Metales Viejos Todas las operaciones. Contempla la clasificación, manipulación, compactación, empaque y disposición de metales. Incluye choferes y sus ayudantes	\$10.90
8292-349	Negocios de Almacenaje (N.I.C.) Esta clasificación se aplica a establecimientos que se dedican a guardar y custodiar mercancías, siempre que las mismas no pertenezcan al asegurado. Incluye locales comerciales donde se conserven productos por medio de frío. Excluye explosivos.	
8294-349 ③	Los choferes y sus ayudantes se clasificarán en la clave 7219 Manufactura, Almacenaje y/o Venta de Explosivos Incluye la exhibición de fuegos artificiales; choferes y sus	\$3.40 \$6.10
	Comerciantes en Mieles	ФО. 10
⊗	Incluye la compra, transportación, almacenaje y embarque; choferes y sus ayudantes	\$2.35
8350-344 ③	Distribución y/o Mezcla de Gasolina, Aceite y Derivados Incluye el envasado, distribución y venta de gas fluido cuando no se realice por operadores de la planta productora. Incluye choferes y sus ayudantes	\$2.75
8387-347 ③		\$2.90
8389-347	Talleres de Reparación de Vehículos de Motor Talleres de reparación y mantenimiento de automóviles, camiones y arrastres, motoras, motoras acuáticas y carros de golf. Reparaciones, tales como transmisiones automáticas, reparación e instalación de frenos, radiadores, carburadores e inyectores, acondicionadores de aire; talleres de electromecánica, centros de inspección, lavado de auto, alineamiento, balance, sistemas de escapes, talleres de talabartería, tapicería, hojalatería y cualquier otro taller de mecánica relacionado. Incluye todas las operaciones relacionadas con el recauchamiento de gomas de vehículos y los sitios o lugares para guardarlos o custodiarlos, los mecánicos y personal de apoyo en el proceso de desmantelar los vehículos de motor en los "junkers"; choferes y sus ayudantes. Las compañías dedicadas a la instalación de sistemas de posicionamiento global (GPS, por sus siglas en inglés) y/o alarmas, en vehículos de motor, estarán incluidas en esta clasificación, siempre y cuando no ofrezcan los servicios de rastreo y/o monitoreo. En los casos donde la instalación incluye el rastreo y/o monitoreo de dichos equipos, estos deberán ser	
	clasificados en la clasificación 7720-372	ψ4. IU

CLAVE/ GRUPO	CLASIFICACION
8601-353	Ingenieros, Arquitectos, Químicos Analíticos, Biólogos y
⊗	Geólogos Empresas de comprende labor de consulta, estudio sobre el terreno fuera de las oficinas o laboratorios, cuando no formen parte del contrato general de una obra. Incluye trabajos de agrimensura, los portamiras, portacintas y empleados similares. Incluye trabajos de investigación científica dentro y fuera de los laboratorios. Personal que trabaja en labores de supervisión e inspección, destacados en la construcción de la obra mientras ésta se realice, serán clasificados bajo la clave de construcción correspondiente. En el caso de la manufactura, si intervienen directamente en las operaciones del patrono, se clasificarán en la clave de manufactura correspondiente. Los trabajos de validación de equipo realizados en la manufactura quedarán incluídos bajo esta clasificación. Los trabajos de excavaciones, perforaciones en tierra o roca, o desmonte se clasificarán separadamente
8709-353 ③	Dependientes de Muelles (Tallymen) Incluye guardianes o celadores en tierra y aquellos trabajadores conocidos como "Dock Hands", cuyas funciones estén exentas de los riesgos propios de la carga y descarga de vapores
8726-353 ③	Líneas o Agencias de Barcos Incluye empleados de puertos, administradores, superintendentes, capitanes, ingenieros, pagadores, listeros y sus ayudantes. También aquellos empleados que trabajen en los puertos y que actúen como agentes o intermediarios de barcos
8741-354 ⊗	Agencias de Corredores (Brokers) y Servicios de Gestoría Incluye, corredores de bienes raíces, agencias hípicas, empresas de venta de pasajes sin excluir sus guías turísticos, oficinas de facturación de planes médicos, servicios de gestoría y las compañías que realizan trabajo clerical relacionado con la importación y exportación de productos. Incluye personal de oficina y personal de oficina trabajando remoto. Incluye cobradores y demás empleados fuera de la oficina. Trabajos de conservación, construcción o reparación de edificios deben clasificarse separadamente.
8742-354	Vendedores, Cobradores y Mensajeros
⊗	En trabajos fuera de la oficina. El uso de esta clasificación queda sujeto a las disposiciones de la regla sobre Excepciones Normales (Standard Exception)
8748-354 ③	Venta y/o Alquiler de Vehículos, Botes y Lanchas de Motor, Motoras, Bicicletas y Patinetas ("Scooters") eléctricas o motorizadas
	Todos los empleados. Locales dedicados a la venta y/o alquiler, al detal y al por mayor, de vehículos, botes y lanchas de motor, motoras, bicicletas y patinetas ("scooters") eléctricas o motorizadas. Se incluye la venta de motoras acuáticas ("jet ski"); sin embargo, la actividad de alquiler de estas deberá ser clasificada en la clave 9162-364 Parques de Diversión, Recreo, Exhibición, Deportivos, Atléticos, Balnearios. Incluye vendedores
8803-350	Oficinas de Auditores, Contadores, Abogados y Analistas de Sistemas
# 🕸	Incluye trabajos o inspecciones realizados dentro o fuera de la oficina. Comprende compañías dedicadas a prestar servicios profesionales tales como, auditoría, contabilidad, asesoria legal, administración, consultoría,

8

análisis de sistemas, ciberseguridad, relaciones públicas y agencias de publicidad, siempre que sus operaciones se limiten a actividades estratégicas, administrativas y creativas, propias de un entorno de oficina. Se incluyen oficinistas, delineantes, redactores, creativos, diseñadores, analistas de contenido, estrategas de medios y personal administrativo, ya sea que trabajen presencialmente o de forma remota. También están cubiertos los profesionales y sus ayudantes cuando se desplacen fuera de sus oficinas para reuniones, estudios, investigaciones, producción de campañas o cualquier gestión necesaria relacionada con sus funciones. En las agencias de publicidad y compañías de relaciones públicas se excluye personal involucrado en la fabricación, instalación o mantenimiento

CLAVE/	
GRUPO	

CLASIFICACION

TIPO CADA \$100 **DE NOMINA**

físico de rótulos, letreros, vallas u otros anuncios exteriores, los cuales se clasificarán según corresponda bajo códigos como 9549-279. El personal dedicado a trabajos de imprenta se clasificará separadamente bajo la clave 4299-123. Personal dedicado a la distribución de material de publicidad o eventos y promociones se clasificará separadamente en la clave 4312-354.....\$0.35

8810-350 Oficinistas y Delineantes

El uso de está clasificación queda sujeto a las disposiciones de la regla ➂ sobre Excepciones Normales (Standard Exceptions). Esta clasificación se limitará a empleados que lleven a cabo labores de carácter oficinesco, tales como: llevar libros, cuentas, registros, atender archivos, contestar correspondencia, etc., en o cerca del local del patrono, a quienes no se asigne tarea alguna que involucre su exposición a cualquiera de los demás riesgos operacionales del negocio; entendiéndose que la oficina deberá estar en un local independiente o aislada por tabiques o paredes

del local o espacio dedicado a las demás operaciones del negocio.......... \$1.00

8811-350 Patrono Agricultura

Esta clasificación se aplicará en armonía con las disposiciones de la Ley ➂ Núm. 147 del 1 de agosto de 2008, según enmendada y el reglamento promulgado por el Administrador al efecto. Incluye todo dueño de negocio, industria o patrono individual que se dedique a actividades comprendidas en los riesgos de las clasificaciones 0006 y 0034. El tipo de prima de esta clasificación será por cada persona asegurada......\$659.40

8812-350 Patrono Manufactura

#

Esta clasificación se aplicará en armonía con las disposiciones de la Ley Núm. 147 del 1 de agosto de 2008, según enmendada y el reglamento promulgado por el Administrador al efecto. Incluye todo dueño de negocio. industria o patrono individual que se dedique a actividades comprendidas en los riesgos de las claves 1701, 2014, 2032, 2041, 2070, 2089, 2095, 2105, 2111, 2121, 2130, 2131, 2150, 2177, 2348, 2501, 2570, 2660, 2688, 2835, 3179, 3383, 3385, 3400, 3631, 3683, 3824, 4038, 4061, 4114, 4150, 4239, 4410, 4452, 4503, 4536, 4558, 4583, 4611, 4740, 6512 y 8294. El tipo de prima de esta clasificación será por cada persona asegurada...... \$320.00

8813-350 Patrono Construcción

🕸

Esta clasificación se aplicará en armonía con las disposiciones de la Ley Núm. 147 del 1 de agosto de 2008, según enmendada y el reglamento promulgado por el Administrador al efecto. Incluye todo dueño de negocio, industria o patrono individual que se dedique a actividades comprendidas en los riesgos de las claves 1624, 1710, 2731 3719, 4000, 5057, 5183, 5190, 5200, 5213, 5471, 5474, 5506, 5507, 5538, 5645, 5701, 6003, 6005, 6009, 6041, 6204, 6219, 6233, 6306, 6319, 6325, 6824, 7336, 8014, 9015, 9017, 9029 y 9538. Las claves 9015, 9029 y 9538 aplicarán a individuos que dentro de sus funciones incluyan labores de construcción. El tipo de prima de esta clasificación será por cada persona asegurada................. \$610.35

8814-350 Patrono Comercio Esta clasificación se aplicará en armonía con las disposiciones de la Ley Núm. 147 del 1 de agosto de 2008, según enmendada y el reglamento promulgado por el Administrador al efecto. Incluye todo dueño de negocio, industria o para individuos que no manufacturen el producto y que se dediquen a actividades comprendidas en los riesgos de las claves 2003, 2081, 8010, 8011, 8015, 8017, 8018, 8037, 8046, 8232, 8263, 8292, 8306, 8350, 8748 y 9082. El tipo de prima de esta clasificación será por cada persona asegurada.....\$340.00

8815-350 Patrono Servicio

Esta clasificación se aplicará en armonía con las disposiciones # 🕸 de la Ley Núm. 147 del 1 de agosto de 2008, según enmendada y el reglamento promulgado por el Administrador al efecto. Incluye todo dueño de negocio, industria o patrono individual que se dedique a actividades comprendidas en los riesgos de las claves 0251, 0912, 2585, 4299, 4312, 4361, 4362, 5160, 5191, 7201, 7382, 7500, 7520, 7536, 7539, 7600, 7610, 7720, 7777, 8012, 8387, 8389, 8601, 8741, 8803, 8831, 8833, 8840, 8868, 8871, 8901, 9014, 9040, 9052, 9063, 9090, 9101, 9102, 9154, 9161, 9162, 9163, 9164, 9165, 9166, 9220, 9402, 9549, 9586, 9610 y 9620. Las claves 9015 y 9029 aplicarán a individuos dedicados a limpieza y/o que brindan servicios de conservación y mantenimiento que no envuelvan trabajos de construcción y mantenimiento que no envuelvan trabajos de construcción. La clave 3631 aplicará a individuos que brindan servicios de instalación de acondicionadores de aire. El tipo de prima de esta clasificación será por cada persona asegurada.....\$212.65

8816-350 Patrono Transporte

Esta clasificación se aplicará en armonía con las disposiciones de la Ley Núm. 263 del 8 de septiembre de 2004 y la Ley Núm. 147 del 1 de agosto de 2008, según enmendada y el reglamento promulgado por el Administrador al efecto. Incluye todo dueño de negocio, industria o patrono individual que se dedique a actividades comprendidas en los riesgos de las claves 7028, 7101, 7219, 7244, 7309, 7380, 7382, 7403, 7405, 7406, 8709 v 8726. Esta clasificación contempla individuos que transportan carga de agregados. La cubierta incluye servicios médicos y compensación económica. El tipo de prima de esta clasificación será por cada persona asegurada.....\$301.60

8817-350 Servicios Médicos y de Hospitalización Camionero de Transporte o Carga de Agregados

Esta clasificación se aplicará en armonía con las disposiciones de la Ley Núm. 77 del 27 de abril de 2012, y el reglamento promulgado por el Administrador al efecto. Se extenderá a solicitud de la parte interesada los beneficios médicos y de hospital provistos por esta Ley; a persona natural que figure como camionero de transporte o carga de agregados cobijados bajo las disposiciones de la Ley Núm. 1 del 16 de mayo de 1972, según enmendada; que se dedica a brindar o prestar servicios en la transportación de carga mediante paga por las vías públicas de Puerto Rico. con la autorización de la Comisión de Servicio Público. El tipo de prima de esta clasificación será por cada persona asegurada.....\$220.00

8831-348 **Hospitales Veterinarios**

(X)

Todos los empleados...Incluye locales dedicados al acondicionamiento de animales domésticos (grooming). Lugares donde bañan, recortan y dan otros tratamientos estéticos a

8833-351 Hospitales, Clínicas y Consultorios Médicos - Empleados

Profesionales (N.I.C.) **(X)**

Empleados profesionales, tales como: médicos, paramédicos salubristas, enfermeros, practicantes y cualquier otro personal técnico, incluyendo oficinistas y personal de oficina trabajando remoto. Comprende, clínicas dentales, empresas de servicios de salud en el hogar, clínicas que ofrecen servicios sicológicos y otros proveedores de servicios de salud mental, entidades dedicadas al control de peso; centros de cuidado para personas de edad avanzada cuyo servicio principal sea la atención médica. además de servicios profesionales y técnicos que ofrezca un hospital en sus instalaciones para personas convalecientes. Empleados no profesionales se incluirán en la clave 9040....... \$2.15

CLAVE/ GRUPO	CLASIFICACION TIPO CADA \$100 DE NOMINA
8840-351 # \&	Todos los empleadosministros, pastores, sacerdotes, predicadores y otros líderes o personal que trabajen en centros religiosos como órdenes o conventos, como asistentes, personal administrativo, empleados de oficina y personal de oficina trabajando remoto, músicos, miembros del coro y empleados de limpieza; en todas las localidades del patrono (templos, salones, casas de actividades, parroquias, etc)
8868-351	Colegios, Escuelas y Universidades (N.I.C.) Todos los empleados profesionales de colegios o escuelas, escuelas vocacionales, universidades privadas, instituciones autorizadas para la enseñanza y cuido de niños de edad preescolar y/o empresas dedicadas a ofrecer clases, seminarios, talleres y simposios al público sobre actividades diversas, incluyendo empleados de oficina y personal de oficina trabajando remoto. Se incluyen actividades relacionadas a campamentos de verano, graduaciones y otros eventos extracurriculares (educativos y deportivos) cuando sean llevados a cabo por empleados del asegurado y patrocinados por este
8871-350 ⊗	Trabajo a Distancia (Desde el Hogar) Todo tipo de empresas que han acordado y coordinado con sus respectivos empleados, desarrollar su actividad profesional desde su hogar. El hogar debe tener un área definida a tales efectos. Incluye trabajo general de oficina, consultoría, asesoría, búsqueda de información, redacción, traducción, mantenimiento de base de datos, programación, diseño gráfico, gestiones telefónicas o mediante internet y trabajos en computadoras, entre otros. Incluye actividades fuera del hogar, tales como: visitas al banco, compras de materiales de oficina o recogido y entrega de correspondencia, ya que estas actividades son incidentales y directamente relacionadas con los deberes de su oficina en la residencia. Empleados que se expongan al riesgo operacional del negocio o empresa, deberán ser clasificados en la actividad a que se expongan. No cubre personal que realiza ventas fuera de la residencia.
8901-352 ③	Empresas de Teléfonos, Estaciones Radiodifusoras y Televisoras Inalámbricas Incluye telefonistas, locutores, artistas, músicos, cantantes, operadores de control en el estudio exclusivamente, camarógrafos, empleados de oficina y personal de oficina trabajando remoto y otros empleados no incluidos bajo las claves 7600 y 7610\$1.50
9012-360 # ③	Operación de Edificios Comerciales por Dueños o Arrendatarios Contempla compañías dedicadas a la administración, venta y/o alquiler de edificios comerciales y centros comerciales ("malls") por dueños o arrendatarios. Comprende operaciones tales como: cobro de rentas, muestra de locales, contratación, supervisión y/o requisición de trabajos de mantenimiento efectuado por personal contratado por otra empresa, la seguridad del edificio, trabajos de conservación y mantenimiento. Trabajos de construcción y reparación serán clasificados bajo la clave de construcción correspondiente
9014-360 ③	Fumigación y Desinfección de Casas y Edificios Todo trabajo deIncluye la exterminación y control de insectos y roedores; choferes y sus ayudantes

CLASIFICACION

TIPO CADA \$100 DE NOMINA

9015-360 Conservación de Casas y Edificios Residenciales



Incluye la preservación y mantenimiento del local, piscinas y sus alrededores, la operación de elevadores, acondicionadores de aire, alumbrado y energía eléctrica. Comprende la administración de residenciales públicos por empresas privadas y todas sus operaciones, cuando se realicen por empleados del asegurado. Se considerarán trabajos de conservación y/o mantenimiento, aquellos que no involucren la adición de anexos, alteren los planos originales de la casa o edificios residenciales. Esta clasificación no se aplicará en aquellos casos en que el edificio se utilice parcial o totalmente para fines comerciales o industriales. No se considerará una nómina menor de cien (\$100) dolares por cada casa registrada en la póliza; entendiéndose que la cuota total del patrono nunca será menor de la cuota mínima fijada anualmente por el Administrador. Sujeta a las disposiciones de las reglas sobre Excepciones Normales (Standard Exceptions) \$7.00

➂

9017-360 Mantenimiento en Plantas Industriales (N.I.C.) Incluye solamente las labores de conservación, mantenimiento y reparación de equipo o maquinaria en las instalaciones de las plantas industriales, cuando éstas se realicen mediante contratos, subcontratos o ajustes. Excluye las labores de conservación y/o conserjería, mantenimiento y reparación de cualquier otra índole que no sea la reparación de equipo o maquinaria... \$2.65

Conservación de Edificios Comerciales 9029-360

(X)

Incluye preservación y mantenimiento del local y sus alrededores, independientemente de la localidad o industria donde se realicen, mantenimiento de áreas verdes de carreteras, calles y parques; la operación de elevadores, sistemas de acondicionadores de aire, alumbrado y energía eléctrica, mantenimiento de locales alquilados para mercado de pulgas o sitios de intercambios comerciales; contratistas para limpieza de ventanas en edificios residenciales o comerciales y el almacenaje incidental. Se considerarán trabajos de conservación y/o mantenimiento aquellos que no involucren la adición de anexos, alteren los planos originales o aumenten las comodidades del local. No se considerará una nómina menor de cien (\$100) dólares por cada local registrado en la póliza, entendiéndose que la cuota total del patrono nunca será menor de la cuota mínima fijada anualmente por el Administrador... \$6.70

9040-360 Hospitales, Clínicas y Consultorios Médicos

Otros empleados propiamente de hospitales no comprendidos bajo la clave 8833. Incluye choferes y sus ayudantes......\$5.80

9052-361 Hoteles (N.I.C.)

Todos los empleados. Contempla todas las operaciones que se realizan en hoteles, hospederías, moteles, paradores, salones de juego. áreas recreativas y campos de golf; como también, operaciones de alquileres por periodos cortos de casas, villas, apartamentos, habitaciones o dormitorios (propiedades cuyos dueños están suscritos a aplicaciones o páginas interactivas tales como, Airbnb, Hometogo, Hollidayhomes, clasificadosonline y otras). Incluye músicos, artistas, empleados de oficina y personal de oficina trabajando remoto, choferes y sus ayudantes. Incluye además restaurantes, bares y discotecas siempre que estas actividades se realicen por empleados del asegurado..... \$2.70

9063-361 Organizaciones Dedicadas al Acondicionamiento Físico, Social y Mantenimiento de la Buena Salud (N.I.C.)

Incluye entidades dedicadas al desarrollo y mantenimiento de la buena salud, condición física y bienestar social, así como las compañías dedicadas exclusivamente a la organización de campamentos de verano. Todos los empleados, incluyendo maestros o instructores. Incluye centros y hogares de cuidado diurno de personas de edad avanzada, cuyo propósito principal sea realizar actividades de carácter social y recreativas, maestros o instructores.....

CLAVE/ GRUPO	CLASIFICACION	-
9082-361	Restaurantes Todos los empleados. Contempla restaurantes, establecimientos de comid rápida "fast food", cafeterías, cafetines, "pubs", camiones de venta d comida (foodtrucks), compañías que se dedican a servicios de cantinero ("bartenders") y banquetes ("caterings"), bares, discotecas, clube nocturnos y tabernas. Incluye músicos, artistas, empleados de oficina personal de oficina trabajando remoto, choferes y sus ayudantes. E empresas sencillas con operaciones en localidades múltiples, el persona de oficina ubicado en un local centralizado, separado y distinto de lo locales donde se brinda servicio será clasificado separadamente	e s s y n al
9090-362 ③	Boleras y Galleras Todos los empleados Incluyendo cantinas y restaurantes cuand éstos se operen como parte del negocio	° \$2.80
9101-360	Colegios, Escuelas y Universidades - Empleados No Profesionales (N.I.C.) Todos los demás empleados propiamente de colegios, escuelas, universidades, instituciones para la enseñanza preescolar, cuido de niños y campamentos de verano no comprendidos bajo la clave 8868. Incluye los empleados que prestan servicios de apoyo en colegios y escuelas, empleados de limpieza y mantenimiento, empleados de comedores escolares o cafeterías, jardineros, "handyman", entre otros; choferes y sus ayudantes	
9102-363 ③	Parques de Estacionamiento Todos los empleadosIncluye los servicios de "Valet Parking"	\$1.50
9154-352	Teatros Incluye artistas, músicos, administradores, luminotécnicos, sonidistas, tramoyistas, taquilleros, acomodadores, porteros y operadores	\$2.20
⊗	Parques de Diversión, Recreo, Exhibición, Deportivos o Atléticos No Acuáticos y Museos Operación, cuido, conservación y mantenimiento por dueños o arrendatarios de terrenos e instalaciones físicas dedicadas a proveer entretenimiento, diversión o recreación al público en general sobre una base modular no acuática. Incluye toda clase de museos, zoológicos y jardines botánicos, ferias de exhibición o exposición de plantas o productos, y la operación de exhibiciones, restaurantes, selones de hillar tiendas y cualquier otra actividad quando la misma	

\$5.00

9162-364 Parques de Diversión, Recreo, Exhibición, Deportivos,

Atléticos; Balnearios

Operación, cuido, conservación y mantenimiento por dueños o arrendatarios de terrenos e instalaciones físicas dedicadas a proveer entretenimiento, diversión o recreación al público en general sobre una base modular acuática. Incluye guías turísticos para paseos en botes y pesca deportiva; actividades de buceo recreativo y/o educativo, snorkeling, balseo, kayak y motoras acuáticas. Comprende acuarios, zoológicos, jardines botánicos, ferias de exhibición o exposición de plantas o productos, y la operación de exhibiciones, restaurantes. salones de billar, tiendas y cualquier otra actividad cuando la misma se lleve a cabo como parte integral de las operaciones por el dueño o arrendatario de los terrenos e instalaciones físicas del parque. No incluye la operación, cuido, conservación y mantenimiento de máquinas y artefactos de entretenimiento, diversión o recreo, los cuales se clasificarán separadamente. No se incluye, a los competidores y sus ayudantes. Los taquilleros, selladores y receptores de dinero o taquilla serán clasificados bajo la clave 8810 sujeto a las disposiciones de la regla sobre Excepciones Normales.....

\$4.45

9163-364 Máquinas y Artefactos de Entretenimiento, Diversión,

Recreo - Sítio Fijo

Operación instalación, cuido, conservación y mantenimiento por dueños o arrendatarios de toda clase y tipo de máquina y artefacto dedicado a proveer entretenimiento, diversión o recreación al público en general en un sitio fijo. Incluye circos y carnavales cuando los mismos operen permanentemente en sitios fijos, sin trasladarse de sitio en sitio. Comprende la operación de ferrocarriles con fines de entretenimiento o diversión.

\$6.50

9164-364 Máquinas y Artefactos de Entretenimiento, Diversión o

➂

Recreo - Sítio No Fijo
Operación, instalación, cuido, conservación y mantenimiento por dueños o arrendatarios de toda clase y tipo de máquina y artefacto dedicado a proveer entretenimiento, diversión o recreación al público en general en un sitio no fijo. Incluye circos y carnavales cuando los mismos operan trasladándose de sitio en sitio

\$9.60

9165-364 Pistas de Carreras de Automóviles, Hipódromos, Canódromos, Velódromos y Toda Pista de Competencia - No Competidores Operación, cuido, conservación y mantenimiento por dueños o arrendatarios de terrenos e instalaciones físicas dedicadas a proveer un espectáculo de competencia para la recreación y diversión del público en general. Incluye a los administradores, oficiales, jueces de salidas, anotadores, guías de cabalgatas a caballo y bicicletas, guardianes, celadores y porteros. Comprende además, la operación de exhibiciones, restaurantes, salones de billar, tiendas y cualquier otra actividad cuando la misma se lleve a cabo como parte integral de las operaciones por los dueños y arrendatarios de los terrenos e instalaciones fisicas de la pista y sus alrededores. No incluye la operación, cuido, conservación, mantenimiento de máquinas y artefactos de entretenimiento, diversión o recreo, las cuales se clasificarán separadamente. No incluye además, a los competidores y sus ayudantes. Los taquilleros, selladores y receptores de dinero serán clasificados

\$5.50

9166-364 Pistas de Carreras de Automóviles, Hipódromos, Canódromos, Velódromos, Toda Pista de Competencia y Parque, Cancha Atlética o Deportiva - Competidores

Todo jugador, entrenador, dirigente, árbitro y sus ayudantes a sueldo con el patrono asegurado. Los jinetes (jockeys) y auxiliares se clasificarán bajo la clave 7777.....

bajo la clave 8810 sujeto a las disposiciones de la regla sobre Excepciones Normales.....

\$2.40

9220-374 Cementerios

Explotación y conservación de...Incluye choferes y sus ayudantes. \$6.60

9402-371 Limpieza de Calles, Recogido de Basura y Otros Desperdicios (N.I.C.)

(20)

(N.I.C.)
Todas las operaciones de... Incluye los depósitos de éstos en lugares provistos para ello; choferes y sus ayudantes. Comprende contratistas o empleados dedicados a la limpieza de calles mediante sistemas mecanizados o manuales. La limpieza de pozos sépticos mediante el uso de camiones tanques equipados con sistema de succión al vacío, así como la renta, entrega, instalación y mantenimiento de inodoros portátiles; inspección y sellado de conductos agrietados en alcantarillados sanitarios o pluviales; trabajos rutinarios de limpieza en las orillas de las playas debido a derrames de petróleo o sus derivados (cuando esta actividad es realizada en una embarcación en aguas

\$7.50

9410-353 Empleados Estatales

#

Agencias Estatales, a saber, Administración de Compensaciones por Accidentes de Automóviles, Administración de Corrección, Administración de Servicios Generales, Centro de Recaudación de Ingresos Municipales, Comisión de Derechos Civiles, Comisión de Juegos del Gobierno de Puerto Rico, Comisión para la Seguridad en el Tránsito, Comisión Industrial de Puerto Rico, Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, Departamento de Hacienda, Recreación y Deportes, Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, Junta de Calidad Ambiental, Junta de Libertad Bajo Palabra, Junta Reglamentadora de Servicio Público de Puerto Rico. Incluye todo trabajo de diseño, construcción, mejoras, conservación y reparación de edificaciones, carreteras, calles y caminos cuando el mismo se realice por empleados del asegurado. Comprende oficinistas, empleados de oficina trabajando remoto, delineantes, mensajeros, cobradores, vendedores, choferes y

9415-353 Empleados Estatales

Agencias Estatales, a saber: Departamento de Transportación y Obras Públicas. Incluye para agencias estatales solamente, todo trabajo de diseño, construcción, mejoras, conservación y reparación de edificaciones, viviendas, instalaciones deportivas y recreativas, cementerios, vertederos, puentes, plazas, carreteras, calles y caminos (con o sin ayuda federal) cuando el mismo se realice por empleados del asegurado. Todos los empleados. Incluye oficinistas, empleados de oficina trabajando remoto, delineantes, mensajeros, cobradores, vendedores, choferes y sus ayudantes.....

\$6.50

9416-353 Empleados Estatales

Agencias Estatales a saber: Departamento de Agricultura y Agencias Subsidiarias. Incluye todo trabajo de diseño. construcción, mejoras, conservación y reparación de edificaciones, carreteras, calles y caminos cuando el mismo se realicen por empleados, del asegurado. Todos los empleados, incluve oficinistas, empleados de oficina trabajando remoto, delineantes, mensajeros, cobradores, vendedores, choferes y sus ayudantes.....

9417-353 Empleados Estatales

Conseio de Educación de PR. Universidad de Puerto Rico y Agencias Subsidiarias. Todos los empleados, incluyendo profesores, maestros y empleados profesionales, oficinistas, empleados de oficina trabajando remoto. delineantes, mensajeros, cobradores, choferes y sus ayudantes; incluye todo trabajo de construcción, conservación y reparación cuando se realice por empleados del asegurado......\$1,40

9418-353 Empleados Estatales

Agencias Estatales a saber: Administración del Cuidado de # la Niñez, Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia, Administración de Familias y Niños, Administración de Rehabilitación Vocacional, Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción. Administración para el Sustento de Menores: Centro Comprensivo de Cáncer: Consejo Estatal de Vida Independiente: Departamento de Salud. Departamento de la Familia. Instituto de Ciencias Forenses de Puerto Rico, Oficina del Procurador del Paciente: Oficina de la Procuradora de Edad Avanzada: Puerto Rico USVI Alta Incidencia en el Tráfico de Drogas. Incluye todo trabajo de diseño, construcción, mejoras, conservación y reparación de edificaciones, carreteras, calles y caminos cuando el mismo se lleve a cabo por empleados del asegurado. Todos los empleados, incluyendo oficinistas, empleados de oficina trabajando remoto, delineantes, mensajeros, cobradores, vendedores, choferes y sus ayudantes......\$3.35

9419-353 Empleados Estatales

Agencias estatales a saber: Departamento de Educación y Agencias Subsidiarias, Secretaría Auxiliar de Adiestramiento y Promoción en el Empleo. Incluye todo trabajo de diseño, construcción, mejoras, conservación y reparación de edificaciones, carreteras, calles y caminos cuando se realicen por empleados del asegurado. Todos los empleados, incluyendo oficinistas, empleados de oficina trabajando remoto, delineantes, mensajeros, cobradores, vendedores, choferes y sus ayudantes.......... \$1.80

9420-353 Empleados Estatales

Agencias Estatales, a saber: Autoridad de Transporte Integrado, # Autoridad para el Desarrollo de Roosevelt Roads, Autoridad para las Alianzas Público Privadas de Puerto Rico, Camara de Representantes de Puerto Rico, Comisión Apelativa del Servicio Público, Comisión Conjunta sobre Donativos Legislativos, Comisión de Desarrollo Cooperativo, Comisión de Informes Especiales del Contralor, Comisión de Investigación, Procesamiento y Apelación; Comisión Estatal de Elecciones, Departamento de Asuntos al Consumidor, Departamento de Estado. Departamento de Justicia; Departamento de la Vivienda (Programa de Sección 8, excepto la Administración de Desarrollo de Meioras y Vivienda de dicho Departamento), Instituto de Cultura Puertorriqueña, Instituto de Estadísticas de Puerto Rico, Junta de Control Fiscal ("Financial Oversight and Management Board for Puerto Rico") Junta de Gobierno del Servicio 9-1-1; Junta de Planificación, Junta de Relaciones del Trabajo, Junta de Retiro para Maestros, Oficina de Ética Gubernamental, Oficina de Gerencia de Permisos, Oficina de Gerencia y Presupuesto, Oficina de Presupuesto de la Asamblea Legislativa, Oficina de Protección y Defensa de las Personas con Impedimentos, Oficina del Gobernador de Puerto Rico, Oficina Inspector General del Gobierno de Puerto Rico, Oficina de la Procuradora de la Mujer, Oficina de Administración y Transformación de Recursos Humanos, Oficina de Presupuesto de la Asamblea Legislativa Oficina de Servicios Legislativos, Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras; Oficina para Asuntos de Seguridad Pública; Oficina para el Desarrollo Socioeconómico y Comunitario de Puerto Rico. Oficina del Comisionado de Seguros de Puerto Rico. Oficina del Contralor, Oficina del Contralor Electoral, Oficina del Procurador de las Personas con Impedimentos, Oficina del Procurador del Ciudadano (Ombudsman), Oficina del Procurador del Veterano de Puerto Rico, Oficina Estatal de Conservación Histórica, Panel sobre el Fiscal Especial Independiente,"Puerto Rico Innovation and Technology Service (PRITS)", Senado de Puerto Rico; Superintendencia del Capitolio, Tribunal General de Justicia (excluyendo los jurados). Incluye todo trabajo de

mensajeros, cobradores, vendedores, choferes y sus ayudantes.. \$2,00

9421-353 Empleados Estatales

#

Agencias Estatales, a saber: Autoridad del Puerto de Ponce, Administración de Vivienda Pública, Comisión de Energía, Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, Guardia Nacional de Puerto Rico. Todos los empleados, incluyendo oficinistas, empleados de oficina trabajando remoto, delineantes, mensajeros, cobradores, choferes y sus ayudantes. Incluye todo trabajo de construcción, conservación y reparación de edificaciones cuando se realice por empleados del asegurado. Excluye la carga y descarga de vapores, goletas y/o cualquier otro tipo de embarcación comercial... \$4.20

diseño, construcción, mejoras, conservación y reparación de edificaciones carreteras, calles y caminos cuando se realicen por empleados del asegurado. Todos los empleados, incluyendo oficinistas, empleados de oficina trabajando remoto, delineantes,

CLAVE/
-
GRUPO

CLASIFICACION

TIPO CADA \$100 DE NOMINA

9422-353 Empleados Estatales

Agencias Estatales, a saber; Policía de Puerto Rico. Incluye para las agencias estatales solamente todo trabajo de diseño, construcción, mejoras, conservación y reparación de edificaciones, carreteras, calles y caminos cuando el mismo se realice por empleados del asegurado. Todos los empleados, incluye oficinistas, empleados de oficina trabajando remoto, delineantes, mensajeros, cobradores, vendedores, pilotos, copilotos, navegantes, camareras, ingenieros de vuelos, todo personal de abordo en aeronaves, estibadores, listeros, todo personal en trabajos de aserradero y sus operaciones

9424-353 Empleados Estatales

Agencias Estatales, a saber: Departamento de Seguridad Pública # de Puerto Rico. Incluye todo trabajo de diseño, construcción, mejoras, conservación y reparación de edificaciones, carreteras, calle y caminos cuando el mismo se realice por empleados del asegurado. Todos los empleados, incluyendo oficinistas, empleados de oficina trabajando remoto, delineantes, mensajeros,

9425-353 Empleados Estatales

Todos los empleados de la Corporación del Fondo del Seguro del Estado. Incluye labores de administración del Seguro Obrero, Hospital Industrial y Dispensarios Médicos. Cobradores, mensajeros, empleados de oficina y personal de oficina

9430-353 Personal Voluntario (Gobierno)

Trabajo realizado por personal que sirva como voluntario en los diversos Gobiernos Municipales, Juntas, Comisiones, Autoridades, Instrumentalidades, Corporaciones Públicas y Agencias del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, los cuales se consideran incluidos en el concepto de "Empleados Públicos". También se considera personal voluntario, los Legisladores Municipales y los Jurados. Esta clasificación se aplicará en armonía con las disposiciones de la Ley Número 006 del 15 de febrero de 1996. Para el pago de prima y a los fines de cubiertas, se considerará una nómina de un tercio (1/3) del salario mínimo federal mensual vigente para cada año póliza en una base anual por cada voluntario.....

\$0.40

9510-353 Empleados Municipales

Unidades Administrativas Municipales, a saber; Departamento, Oficina o División de Administración, Empresas Municipales (Plazas de Mercado, Complejos Depórtivos, Balnearios, entre otras). Finanzas, Recreación y Deportes (incluye actividades recreativas como festivales playeros, entre otras), y Servicios Generales (incluye compras, suministros, imprenta, propiedad, archivo, registro de contratos y control de documentos). Banda Municipal y Centro de Procesamiento de Datos. Incluye todo trabajo de diseño, construcción, mejoras, conservación y reparación de edificaciones, carreteras, calles y caminos cuando los mismos se realicen por empleados del asegurado......\$3.75

9515-353 Empleados Municipales

Unidades Administrativas Municipales, a saber; Departamento, Oficina o División de Control Ambiental, Obras Públicas, Recogido de Desperdicios Sólidos, Saneamiento, Cementerios, Estacionamientos, Macelos, Ornato y Mantenimiento, Programa Federal de Seguridad en el Tránsito, Recogido de Animales Realengos, Taller de Reparación y Conservación de Vehículos, Terminal de Carros Públicos y Vertederos. Incluye todo trabajo de diseño, construcción, mejoras, conservación y reparación de edificaciones, carreteras, calles y caminos cuando los mismos se realicen por empleados del asegurado......\$6.70

9516-353 Empleados Municipales

Unidades Municipales, a saber: Programas de Administración de Vivienda Rural (Sección 8, HUD, Fam. HA, entre otros). Incluye todo trabajo de diseño, construcción, mejoras, conservación y reparación de edificaciones, carreteras, calles y caminos cuando

9518-353 Empleados Municipales

Unidades Administrativas Municipales a saber: Departamento, Oficina o División de Beneficencia, Salud, Sanidad, Servicios á la Familia, Servicios a la Juventud, Servicios Sociales; Centros de Diagnóstico y Tratamiento; Centro de Geriatría; Dispensarios Médicos y Dentales; hospitales; Asilos; programa de Acción Comunal; Programa de Ayuda a Adolescentes Embarazadas; Programa de Ayuda a Impedidos: Programa de Ayuda a Desertores Escolares; Programa de Beneficios de Socorro a Personas Indigentes; Programa de Desarrollo del Niño; Programa Head Start; Programa de Uso y Abuso de Sustancias Controladas; Servicios de Ama de Llaves á Personas Insolventes; Agencia Municipal de Oportunidad de Empleo: Alianza Municipal de Servicios Integrados: Centro de Gestión Sur Central (ASIFAH); Área Local de Desarrollo Laboral de Carolina; Área Local de Desarrollo Laboral Manatí Dorado; Área Local de Desarrollo Laboral Sur Central; Área Local del Sureste; Consorcios: De La Montaña; Del Noroeste; Dorado-Manatí; Mayagüez-Las Marías; Noreste: Norte Central-Arecibo: Del Sur Consur: Sureste y Suroeste. Incluye todo trabajo de diseño, construcción, mejoras, conservación y reparación de edificaciones, carreteras, calles y caminos cuando los mismos se realicen por empleados del asegurado.....

\$3.50

9519-353 Empleados Municipales

Unidades Administrativas Municipales, a saber; Academias de Música, Bibliotecas, Centros de Estudios e Investigaciones, Colegios Tecnológicos, Director Escolar, Escuelas de Teatros, Bailes y Artes, Escuela Libre de Música, Programa de Instrucción o Enseñanza y Transportación Escolar. Incluye todo trabaio de diseño, construcción, mejoras, conservación y reparación de edificaciones, carreteras, calles y caminos cuando los mismos se realicen por empleados del asegurado......\$1.75

9520-353 Empleados Municipales

Unidades Administrativas Municipales, a saber: Departamento. Oficina o División; Oficina del Alcalde; Asamblea Municipal (incluyendo la Oficina del Secretario, pero excluyendo a los Asambleístas). Asuntos Culturales. Asuntos de la Muier. Auditoría Interna, Defensa Civil, Desarrollo Cultural, Desarrollo Municipal (incluyendo la Oficina de Formulación de Propuestas Federales), Oportunidades Económicas, Personal, Planificación, Presupuesto, Prensa y Comunicaciones, Relaciones con la Comunidad (Información y Orientación), Relaciones Públicas, Servicios Legales, Turismo, Vivienda, Centros Comunales y Culturales, Centros de Arte y Cultura, Programa de Administración de Vivienda Urbana (Sección 8, HUD, entre otros) y Programas de Ayuda al Ciudadano. Incluye todo trabajo de diseño, construcción, mejoras, conservación y reparación de edificaciones, carreteras, calles y caminos cuando los mismos se realicen por empleados del asegurado.....

\$2.00

9522-353 Empleados Municipales

Unidades Administrativas Municipales a saber: Departamento. Oficina o División de Guardia Municipal y Orden y Seguridad Pública. Todos los empleados, pilotos, copilotos, navegantes, camareras, ingenieros de vuelo, todo personal de abordo en aeronaves, estibadores, listeros, todo personal en trabajo de aserraderos y sus operaciones incidentales. Incluye todo trabajo de diseño, construcción, mejoras, conservación y reparación de edificaciones, carreteras, calles y caminos cuando los mismos se realicen por empleados del asegurado......\$4,30

9524-353 Empleados Municipales

Unidades Administrativas Municipales, a saber; Departamento, Oficina o División de Bomberos. Incluye todo trabajo de diseño, construcción, mejoras, conservación y reparación de edificaciones, carreteras, calles y caminos cuando los mismos se realicen por empleados del asegurado.....

\$3.85

9538-279 Decoraciones, Toldos, Cortinas de Lona o Tela

Manufactura de toldos y cortinas de lona o tela. Incluye las labores (X) de decoración interior o exterior, la instalación de alfombras, toldos, carpas, sillas, mesas, tarimas, tiendas o productos de lona, la remoción y reparación de éstos fuera del taller; la instalación de linóleos y cortinas exteriores e interiores y la colocación de banderas y ornamentos para convenciones o celebraciones. Incluye, además la instalación de cartón acústico, sistemas integrales de plafones acústicos, divisiones interiores (incluyendo su pintura), marcos y puertas en divisiones interiores (incluyendo su pintura) y pisos de "vinyl" cuando estas actividades no formen parte del contrato general de una obra o cuando se subcontraten. Incluye trabajos de electricidad y plomería incidentales a la decoración de interior o exterior. La manufactura de cortinas interiores se clasificará bajo la clave 2501 siempre y cuando su instalación se haga por otros empleados. Los trabajos de construcción se clasificarán separadamente. Incluve choferes v sus avudantes

\$3.95

9549-279 Anuncios

Manufactura, instalación y conservación de rótulos, letreros, anuncios, # 🕸 cartelones y anuncios de neón. Comprende todas las labores de taller, pintura, montaje y mantenimiento de estos, así como la instalación y operación de carteleras publicitarias fijadas a vehículos automotores. incluyendo el transpote realizado por choferes y sus ayudantes. La erección de postes para la instalación de anuncios será clasificada bajo la clave 5057.....

\$4.95

CLAVE/ GRUPO	CLASIFICACION TIPO CADA DE NO	
9586-370	Barberías, Salones de Belleza y Estética Todos los empleadosIncluye técnicos de uñas, manicuristas, esteticistas, masajistas y especialistas en depilación. Negocios dedicados al tatuaje y perforaciones corporales (Body Piercing) estarán incluidos en esta clasificación	\$2.10
9610-352 ⊗	Producción de Películas Dentro y fuera del estudio. Incluye todas las operaciones hasta el desarrollo de los negativos. Contempla los productores y otro personal técnico de producción como artista gráfico, directores de escena, artista, músicos, camarógrafos, luminotécnicos, escenógrafos, sonidistas, diseñadores de vestuarios, costureras, maquillistas, peluqueros, carpinteros, electricistas, pintores, entre otros; choferes y sus ayudantes	\$0.75
9620-374 ⊗	Agencias Fúnebres Todos los empleadosIncluye director funeral, embalsamadores, maquillistas, técnicos en la cremación de restos humanos y animales; choferes y sus ayudantes	\$5.30
9700-370	Personal Voluntario (Empresa Privada) Trabajo realizado por el personal que sirva como voluntario en organizaciones privadas, dentro del ámbito de proyectos formales y concretos dirigidos a atender intereses sociales y comunitarios; en entidades sin fines de lucro (debidamente incorporadas y activas en Puerto Rico y exentas como tales del pago de contribuciones por el Departamento de Hacienda); en instalaciones de salud (certificadas y autorizadas a operar como tales por el Estado, según lo establece y define la Ley de Facilidades de Salud, Ley Número 101 de 26 de junio de 1965, según enmendada) y como lo define la Ley Número 261 del 8 de septiembre de 2004 en su artículo 4(b). Esta clasificación se aplicará en armonía con las disposiciones de la Ley Número 261 del 8 de septiembre de 2004. Para el pago de prima y a los fines de cubierta por cada voluntario, se considerará una nómina de un tercio (1/3) del salario mínimo federal mensual vigente para cada año póliza, en una base aqual por cada voluntario.	\$0.90

NOTAS:

N.I.C. - Significa: No incluida en otra clasificación

N.D.N - Significa que no se dividirá la nómina de la Clasificación aludida

- Indica cambio en la fraseología o título

Indica cambio en tipo de prima

* - Indica nueva clasificación

PRIMA MÍNIMA

La PRIMA MÍNIMA se computará multiplicando por tres (3) el tipo de prima más alto incluido en la póliza. La Prima Mínima para pólizas regulares o permanentes nunca será menor de NOVENTA Y NUEVE DÓLARES (\$99.00) por año póliza, disponiéndose que la prima mínima se fraccionará desde la fecha de formalización hasta el cierre del año fiscal. La Prima Mínima para pólizas eventuales o temporeras nunca será menor de NOVENTA Y NUEVE DÓLARES (\$99.00) por cada período de doce (12) meses calendario, comprendido entre la fecha de comienzo y la fecha de terminación de la póliza.

La prima final, en caso de liquidación y/o cancelación estará sujeta a la Prima Mínima computada, según arriba provisto. En cumplimiento de las disposiciones de los Artículos 23 y 24 de la Ley Núm. 45, conocida como "Ley del Sistema de Compensaciones por Accidentes del Trabajo", aprobada el 18 de abril de 1935, según ha sido subsiguientemente enmendada, se establecen las clasificaciones de oficios e industrias que anteceden y los tipos de prima correspondientes que regirán para el año económico que comienza el 1 de julio de 2025 y que termina el 30 de junio de 2026. Dichos tipos se aplicarán a la suma total de los jornales, sueldos y otras remuneraciones pagadas por el patrono a los trabajadores empleados por él.

A TENOR CON LA LEY DEL SISTÈMA DE COMPENSACIONES POR ACCIDENTES DEL TRABAJO, SEGÚN ENMENDADA Y LOS REGLAMENTOS VIGENTES, LA NÓMINA DE TODOS LOS EMPLEADOS Y LOS OFICIALES EJECUTIVOS DE LAS CORPORACIONES ESTARÁ SUJETA A TRIBUTACIÓN A BASE DEL TOTAL DE JORNALES, SALARIOS Y OTRAS REMUNERACIONES PAGADAS A LOS MISMOS.

Promulgado en SAN JUAN de PUERTO RICO, hoy 30 de junio de 2025.

CORPORACIÓN DEL FONDO DEL SEGURO DEL ESTADO DIRECTORIO

Administradora Enid Inalbis Ortiz Rodríguez (787) 793-5959 Ext. 5001

Subadministradora Maricarmen Rivera Vera (787) 793-5959 Ext. 5012

Región de Arecibo

Ave. Miramar Carr. Estatal #2, Km. 78.8 Arecibo, PR PO Box 4055 Arecibo, PR 00614-4055 (787) 878-5757 exts.6396 / 6925

Dispensario de Manatí

Carr. Estatal #2, Km. 48.3 interior Urb. Atenas Manatí, PR PO Box 896 Manatí, PR 00674-0896 (787) 854-0506 exts. 4374 / 4377

Región de Aguadilla

Bo. Caimital Bajo Carr. Estatal #2, Km. 126.4 Aguadilla, PR PO Box 336 Aguadilla, PR 00605-0336 (787) 891-1901 exts. 3138 / 3170

Región de Bayamón

Carr. Estatal #2, Km. 8.5 Bo. Juan Sánchez Bayamón, PR PO Box 248 Bayamón, PR 00960-0248 (787) 782-8250 exts. 6388 / 6392

Dispensario de Corozal

Carretera Estatal 159
Barrio Pueblo, Desvío Norte
al Final, Km. 13.9
Corozal, PR
PO Box 594
Corozal, PR 00783-0594
(787) 859-0200 exts. 4012 / 4014
(787) 859-0335

Región de Caguas

Ave. Luis Muñoz Marín Edif. Mercantil Caguax Caguas, PR PO Box 425 Caguas, PR 00726-0425 (787) 746-2010 exts. 2623 / 2624

Región de Carolina

Carr. PR #3, Ave. 65 de Infantería Comunidad Parque Escorial Bo. San Antón, Carolina, PR PO Box 858 Carolina, PR 00986-0858 (787) 757-6850 exts. 7711 / 7712

Región de Humacao

Ave. Boulevard del Río 2 Carr. Estatal #3 Humacao, PR PO Box 9212 Humacao, PR 00792-9212 (787) 852-1400 exts. 6820 / 6822

Región de Fajardo

Ave. Marcelito Gotay Sector El Batey Fajardo, PR PO Box 1207 Fajardo, PR 00738-1207 (787) 801-5959 exts. 4265 / 4267

Región de Mayagüez

Ave. Los Corazones 1040 Bo. Sábalo Mayagüez, PR PO Box 1570 Mayagüez, PR 00681-1570 (787) 833-8700 exts. 6045 / 6063

Región de Ponce

Carr. Estatal #2 Ave. Santiago de los Caballeros Ponce, PR PO Box 330949 Ponce, PR 00733-0949 (787) 848-4545 exts. 2210 / 4181

Dispensario de Guayama

Ave. Pedro Albizu Campos Carr. Estatal #54 Guayama, PR PO Box 1199 Guayama, PR 00785-1199 (787) 864-0095 exts. 4125 /4129

Área de Seguros Minillas

Centro Gubernamental Roberto Sánchez Vilella Pda. 23 Ave. De Diego, Torre Sur San Juan, PR PO Box 42006 Minillas Station San Juan, PR 00940-2006 (787) 759-5770 exts. 7200 / 7202



CORPORACIÓN DEL FONDO DEL SEGURO DEL ESTADO



www.cfse.pr.gov

1-844-Pólizas (1-844-765-4927)

1-844-Patronos (1-844-728-7666)

Área de Seguros (787) 759-5770

